

MARIA CELIA BRAVO



Los 100 años del Colegio Santa Rosa

**La historia del encuentro
entre tradición e innovación**



PRÓLOGO • 1







Los 100 años del Colegio Santa Rosa
La historia del encuentro entre tradición e innovación





4 • LOS 100 AÑOS DEL COLEGIO SANTA ROSA



MARÍA CELIA BRAVO

Los 100 años del Colegio Santa Rosa

*La historia del encuentro
entre tradición e innovación*

Colegio Santa Rosa
Tucumán - Argentina



Primera edición: agosto de 2002

Diseño de tapa: Rossana Aguilar
Diseño interior y edición digital: Gustavo Sánchez
Coordinación de la edición: Cynthia Folquer

Queda hecho el depósito que marca la ley N° 11.723

ISBN 987-20377-0-1

Edición del **Colegio Santa Rosa**

24 de septiembre 581, (4000) San Miguel de Tucumán, Argentina

srhdt@colsantarosa.com.ar

Impreso en Argentina
Printed in Argentina

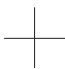





PRÓLOGO

En este 2002, el Colegio Santa Rosa de Tucumán cumple 100 años; y los cumpleaños institucionales cobran mayor relevancia cuando son muchos. Y cien años de educación formal en un país, cuya organización nacional no supera el siglo y medio nos está sugiriendo que esa institución, junto con otras, favorecieron o contribuyeron a la organización misma del estado nacional. Un siglo de vigencia de una institución educativa en nuestro país y, en particular, en nuestra provincia, no es un hecho menor si tenemos en cuenta que el sistema educativo argentino se organizó como tal en 1884, año de la sanción de nuestra emblemática Ley de Educación Común N° 1420. También cobra especial relevancia que, en este 2002, las instituciones sociales están siendo sometidas a críticas profundas y su credibilidad está cuestionada.

Los cumpleaños de las escuelas, muy frecuentemente, se festejan como crónicas, como un relato cronológico de acontecimientos considerados importantes, en el cual se trata de expresar la acción de los padres fundadores, el incremento de la matrícula, el aumento de la infraestructura, los egresados notables, los tipos de estudios que se fueron brindando, entre otros rasgos. Es como ordenar las fotografías amarillentas, rescatar unos papeles viejos, unas frases encendidas de buenos propósitos, algunos productos relevantes.



Esta perspectiva tiene un propósito más descriptivo y alegórico, que comprensivo del significado de la institución en un medio específico, en el cual la identidad institucional, formativa, axiológica es un proceso en construcción permanente.

El libro que presentamos parte de otro supuesto del festejo, pues considera que la educación y en particular la educación formal o sistemática, es el resultado social de una empresa colectiva y como tal remite a contextos más amplios con los que interactúa a veces como reflejo, a veces como innovación, en donde juegan dinámicamente las voluntades individuales, las personalidades fuertes y las múltiples negociaciones entre la institución y los entornos legales, políticos, ideológicos, culturales, todos ellos en una trama compleja que tejen esos entornos inmediatos y mediatos. En este enfoque la conmemoración nos devuelve una institución viva, contradictoria, cargada de significaciones, en búsqueda de su identidad y de la adecuación al tiempo en que se va desarrollando.

La empresa emprendida por la historiadora María Celia Bravo registra la complejidad de una institución confesional, católica, signada por el género, dado que es una escuela de mujeres, cuyas fundadoras, también mujeres, se vinculan con dos dimensiones clave en nuestra provincia, el sector católico y la presencia de las mujeres del patriciado y de la burguesía tucumana, que confluyen en el diseño fundacional del Colegio Santa Rosa. Estos rasgos acompañan su posterior desenvolvimiento como una institución progresista, abierta a la formación religiosa, intelectual, técnica y científica de las mujeres tucumanas. El título *Los 100 años del Colegio Santa Rosa. La historia del encuentro entre tradición y innovación* expresa cabalmente esa rica trayectoria.

No es empresa fácil porque las relaciones entre las políticas educativas nacionales y las provinciales no tienen una relación de causa-efecto, de lo general a lo particular, como una acotación de espacios de acción o inter-

vención; no se trata de una mera concreción de lo nacional en lo provincial y de lo provincial en las escuelas individuales. Y sin embargo, cada movimiento de un colegio, de una escuela, debe comprenderse como una interpretación de los actores individuales o del colectivo del colegio de esos marcos generales. El tratamiento de la historia del Colegio Santa Rosa, desde esta perspectiva, nos devuelve una institución en la cual lo establecido, lo reproductivo, lo instituido, juega con la novedad, con los intersticios de cambio y de modernización, lo instituyente y, al mismo tiempo, puede considerarse también un campo de estudio que nos permite visualizar y comprender lo general desde una posición específica. ¿El todo está en las partes y las partes reflejan y modifican el todo? Es quizás, la pregunta que orienta esta historia.

La autora de este libro tiene otra particularidad. Es egresada del Colegio, lo conoce vivencialmente, lo ha vivido/padecido y, seguramente, en su búsqueda del sentido institucional, ha revivido sus conflictos, rechazos y aceptaciones; su cariño por la institución que la formó y que, al mismo tiempo, cuestionó. Su formación posterior como historiadora le ha permitido emprender la historia con un bagaje científico amplio, tolerante, con un mirada comprensiva en la búsqueda de relaciones y de interacciones entre política, educación y confesión.

Finalmente, un mérito del libro es que da cuenta de dos variables relevantes y no siempre comprendidas por historiadores de la educación y pedagogos. Nos referimos a la polémica secular, parcialmente saldada en el II Congreso Nacional de Educación de la década de los ochenta, entre educación confesional de gestión privada y educación pública.

Invito a los lectores al encuentro con cien años de recorrido de un Colegio católico, que formó generaciones de mujeres, cuyas diversas actuaciones han contribuido a delinear el perfil educativo y cultural de Tucumán.

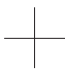

Prof. Mg. MARÍA CLOTILDE YAPUR



INTRODUCCIÓN

Una institución educativa es por definición una empresa colectiva y el colegio Santa Rosa no constituye una excepción. Como tantas experiencias de este tipo, concitó, a lo largo de su historia, un conjunto de expectativas y de proyectos que involucraron a sus fundadoras, al personal directivo, docentes, alumnas, padres, madres y ex alumnas, que actuaron en las diferentes etapas evolutivas del establecimiento. Como institución educativa confesional requirió también de los esfuerzos del Estado Nacional y Provincial y, naturalmente de la Iglesia, puesto que el sistema educativo nacional de carácter laico reconoció la existencia de escuelas particulares, que actuaron como una suerte de socios menores en la campaña por la expansión de la educación pública, que se intensificó en nuestro país a partir de la sanción de la ley 1420 en 1884.

En la historia del Colegio, la etapa fundacional cobra especial importancia puesto que constituye una «matriz de sentido» que condensa las expectativas y los objetivos iniciales, que se conjugan con los objetivos y logros posteriores. Constituye además, un punto de referencia obligado para evaluar los resultados a largo plazo, las dificultades y las transformaciones que se manifestaron en el desarrollo del establecimiento. Sin embargo, el enfoque institucional es sólo un aspecto de la historia del Colegio, puesto que tam-



bién forman parte de la misma las aspiraciones de los distintos protagonistas, el compromiso generado por el trabajo colectivo, por los vínculos laborales y afectivos entablados por la comunidad educativa. En ese sentido, el Colegio Santa Rosa, expresa en su funcionamiento actual, una trama de significados que incluye un conjunto de tradiciones, de valores, de normas y de historias de vida, de docentes, directivos y alumnas que este relato intentará incorporar. La síntesis de tales experiencias y su valoración subjetiva, contribuye a configurar el carácter del establecimiento, que se conforma a través de un proceso que implica la evaluación de los resultados, como punto de partida de nuevos objetivos.

Es necesario destacar que el Colegio no estuvo ajeno a las transformaciones sociales y culturales. Las mismas incidieron en los cambios curriculares, en las nuevas modalidades adoptadas en la formación ética y religiosa; en las renovadas demandas de las familias en torno a la formación de las hijas; en las nuevas exigencias de las alumnas según las distintas etapas de su crecimiento y en los proyectos y experiencias surgidas por iniciativa del personal docente. Tales factores produjeron cambios en el Colegio, en el estilo de gestión de directivos y de profesores y en la resignificación de los legados y las tradiciones recibidas. El presente libro intentará reconstruir estas modificaciones.

Las fuentes orales constituyeron un aporte invaluable para iluminar la ausencia en los archivos, de algunos documentos y para captar la rica experiencia de la memoria subjetiva de los protagonistas de esta historia. En sólo tres décadas, la modesta etapa inicial fue rápidamente superada y el Colegio se consolidó decididamente en el panorama educativo provincial. Hacia 1930 contaba con un edificio moderno, la enseñanza primaria se complementaba con el ciclo secundario, puesto que se abrieron cursos normales y

se obtuvo la incorporación a la Escuela Normal de Maestras, según las disposiciones del Ministerio de Educación. Desde esta etapa hasta hoy, el Colegio no ha dejado de crecer y de implementar innovaciones en materia educativa: el jardín de infantes, el bachillerato con las distintas orientaciones, las secciones comerciales, las materias extraprogramáticas, los viajes de estudio, la creación del nivel terciario. Actualmente, ha iniciado la transformación del Nivel Inicial, de la EGB (Educación General Básica) y del Polimodal; ha implementado los proyectos de pasantías laborales para vincular las experiencias de las alumnas con el entorno productivo de la provincia; las iniciativas de aprendizaje-servicio; los proyectos de acción solidaria, los talleres opcionales, el Campo Deportivo, etc. Estas variadas experiencias revelan que las utopías iniciales operaron como una suerte de brújula, que señaló sistemáticamente la necesidad de revisar un modelo educativo, fundado en la ampliación del horizonte de la enseñanza y en la concreción de determinados niveles de excelencia.



El diario El Orden registró el impacto de la epidemia del cólera y sus efectos en los sectores empobrecidos de la campaña tucumana. En la nota de prensa se alude a las medidas sanitarias tomadas por el gobierno (4.01.1887).

las condiciones de vida de los sectores populares y del precario sistema urbano, que no contaba aún con un servicio de aguas corrientes. El médico Benjamín Aráoz, comisionado sanitario nacional para las provincias del norte, calculaba en 6.000 el número de víctimas, aunque estimaba que esta cifra podía ser mayor debido a la resistencia de la población a denunciar los casos. En ese contexto de catástrofe social, no sólo el Estado provincial cuya capacidad de asistencia estaba rebasada, sino también un conjunto de instituciones como la «Sociedad de Beneficencia», «Asociación San Vicente de Paul» y «La Cruz Roja» aunaron esfuerzos para ayudar a los damnificados. El saldo más elocuente de los estragos del cólera se reflejó en el inusitado incremento de la cantidad de niños huérfanos y abandonados.

En 1886 la provincia carecía de una casa de niños expósitos, por lo que la afligente situación de los huérfanos generados por la epidemia, adquirió una singular relevancia para el Estado y para la sociedad. En tales circunstancias, Elmina Paz de Gallo, alentada por el fraile dominico Angel Boisdron, su confesor y director espiritual, decidió convertir su vivienda de la calle 24 de Setiembre al 500, de San Miguel de Tucumán, en asilo para acoger a estos niños. Para ese entonces, Elmina era viuda y había perdido a su única hija que falleció a los tres años de edad. Su decisión generó la adhesión de un grupo de mujeres de la élite, que secundaron de manera entusiasta tal iniciativa. Hasta entonces su comportamiento se encuadraba dentro del modelo que la Iglesia tenía reservado a las mujeres devotas; no obstante, profundizó este rol dedicándose íntegramente a la atención de los huérfanos y consagrándose posteriormente a la vida conventual.

En consecuencia, el asilo *Santísimo Nombre de Jesús* fue el primer orfanato que se formó en la provincia y comenzó a funcionar el 28 de diciembre de

1886 albergando a 60 menores de ambos sexos. Se trataba de un grupo infantil heterogéneo respecto de sus edades que oscilaban desde los tres meses hasta los doce años. En algunos casos, se trataba de niños absolutamente desamparados, carentes de lazos familiares y que incluso desconocían su nombre y apellido. El 53% eran del sexo femenino, mientras que el 47% eran varones.

En forma simultánea a esta acción caritativa, este grupo de mujeres intensificó su inquietud espiritual y decidió asumir la vida religiosa. En función de este objetivo se resolvió formar una congregación de «votos simples» que preveía un tipo de vida mixto, contemplativa y activa. De modo que, era la actividad caritativo-asistencial, en este caso el cuidado de los huérfanos, una de las dimensiones centrales que estructuró la vida religiosa. En este sentido, la congregación tucumana, formaba parte de un movimiento de fundaciones y de reproducción de filiales, que imprimieron un giro decisivo al papel desempeñado por las religiosas en el cuerpo de la Iglesia durante la segunda mitad del siglo XIX.¹ De la clausura que la vida conventual había exigido a las mujeres en el pasado, se pasó a un nuevo modelo que les reconocía una opción, que combinaba la oración con el compromiso con la sociedad, desde una perspectiva apostólica y asistencial.

Las exigencias derivadas de la crianza de estos menores, las características de la vida regular y las demandas populares para incrementar el número de asilados, determinaron la necesidad de un edificio adecuado para resolver los requerimientos del convento y del orfanato. Por lo tanto, la congregación decidió comprar un terreno y construir una casa para solucionar ambas necesidades. Este emprendimiento se



*Elmina
Paz de Gallo
se comprometió integralmente
con la situación de las
víctimas, y respondió al
pedido de ayuda realizado por
el fraile dominico Angel
Boisdron con estas palabras:
«No sólo con mis bienes; yo
misma los cuidaré, mi casa
será la de ellos».*

Cuadro Nº 1. Donaciones para la construcción del asilo.

<i>Donantes</i>	<i>en \$ m/n</i>	<i>Donantes</i>	<i>Detalle</i>
Vicario Capitular Pablo Padilla	310	Juan M. Méndez	Una pieza de alfombra y dos docenas de sillas
Dr. Filemón Posse Mtro. del Culto	1.000	Dorothea Cossio	Un quinqué de 4 luces
Leocadio Paz	150	Zoila G. de Colombres	Una araña de bronce de 8 luces
Donatila P. de Paz	150	Raquel de Colombres	Una campanita para el Santísimo Sacramento
Mercedes Alurralde	100	Mercedes P. de Colombres	Un par de floreros
Isabel P. de López	50	Sr. Julio Lacroze	Un armario
José Padilla	100	Manuela Gallo	Un par de candelabros
Hipolita S. de Terán	50	Delfina Gallo	Una lámpara para el Santísimo Sacramento
Laurentina O de Alsina	25	Josefa de Colombres	Brazos de cristal con 2 luces c/u
Brigido Terán	20	Emilia Z. De Zavaleta	Una palmatoria
Torcuato de Alvear	4.000	Jesús M. de Zavaleta	Un cuadro del Salvador
Minist. de Justicia, Culto. e Instrucción Pública	1500	El prior de la Iglesia de Sto. Domingo	Un cuadro de la Anunciación
Senado de la Nación	20.000	Dalmira de Paz y Dolores C. de Gallo	Una cocina económica
Limosnas de persona caritativas	202		

Fuente: Archivo Central Hermanas Dominicás Tucumán (ACHDT), *Libro de Crónicas I*.

financió con la fortuna personal de Elmina Paz de Gallo, con las donaciones efectuadas por particulares y con las subvenciones otorgadas por el gobierno nacional y provincial, gestionados en gran medida por Benjamín Paz, senador nacional y hermano de la fundadora.² Así, el decidido respaldo del círculo familiar de las religiosas, el apoyo del grupo social al que pertenecían y las conexiones políticas, fueron factores claves que se combinaron en la construcción del nuevo edificio, donde actualmente funciona la Casa Madre de la Congregación y el Colegio Santa Catalina, en la Avenida Sarmiento 253 de San Miguel de Tucumán (ver cuadro Nº 1).

Se trataba de una obra de envergadura que se terminó en sólo tres años. La celeridad de la construcción y la variedad de las donaciones recibidas, revelaba la aprobación social que concitaba la institución. Asimismo, se advierte la importante colaboración prestada por el Estado Nacional, a través del Senado, que aportó un importante subsidio. Este gesto revelaba una concepción de la asistencia social, que asignaba a las sociedades caritativas y filantrópicas de ca-

rácter privado, un papel relevante puesto que el Estado no consideraba como una de sus obligaciones esenciales asumir una función directriz en esa materia. De modo que, hacia fines de siglo XIX, la asistencia y la educación de los sectores desamparados de San Miguel de Tucumán, constituyeron tareas propias de las congregaciones religiosas femeninas y de la Sociedad de Beneficencia.

En 1890 se inauguró la nueva sede que incluía el noviciado, la clausura, el departamento de las huérfanas, las aulas, la huerta y los jardines. A partir del traslado el perfil asilar se modificó. A instancias del Obispo se estableció la prohibición de recibir a nuevos lactantes, a varones y a menores con incapacidades físicas. La dificultad para disponer de nodrizas y las exigencias derivadas de la práctica conventual, contribuyeron a determinar los requisitos de admisión, que delimitaron en el futuro la práctica caritativa de la congregación.

En consecuencia, las dominicas orientaron su acción apostólica a la crianza de niñas desvalidas, aunque carecieron de un proyecto específico para la promoción social de las menores a su cargo. La principal preocupación giraba en torno de la formación católica y moral de las huérfanas, que recibían cierto adiestramiento en las tareas de la casa, puesto que el destino de las mismas fue principalmente el servicio doméstico. No obstante, respecto al cuidado de las niñas, las dominicas introdujeron cambios significativos que constringían con las rígidas normas que regían en las instituciones asilares de nuestro país. Abolieron el correctivo de los castigos corporales e implementaron una metodología formativa que privilegiaba las lecturas piadosas, las recomendaciones y, en caso de reincidencia, se implementaban correcciones de tono reflexivo y cariñoso. Desecharon la estrategia de premios y distinciones y promovieron el trato igualitario, aún en las niñas más díscolas y rebeldes.³



La decisión de Elmina Paz de Gallo de amparar a los huérfanos fue destacada por la prensa local que la presentó como modelo de caridad femenina (8.01.1887).

Al poco tiempo de fundado el asilo, Elmina Paz y sus compañeras optaron por la vida comunitaria para continuar este proyecto solidario, a través de la experiencia de consagración religiosa.

La congregación adhirió a una noción de la infancia asociada con la pureza y la debilidad. El niño era considerado una víctima de los vicios de los mayores y de la indiferencia de los gobiernos liberales. En consecuencia, sostenían que sólo el cristianismo «con los beneficios del evangelio»⁴ podía cambiar el destino de esta porción oprimida. Esta concepción contrastaba con la legislación laboral imperante en la provincia, que calificaba a los menores no encuadrados en la categoría de «hijos de familia» como «vagos». Los mismos estaban obligados «conchabarse» al servicio de un patrón para evitar caer bajo el accionar de la policía.⁵ Por lo tanto, la entrega de menores pobres a familias de sectores propietarios, era una práctica habitual en la provincia, en gran medida inducida por el Estado a través de las leyes de conchabo. Así, la asistencia de la niñez en espacios específicos como los asilos, constituyó un campo de acción exclusivo de las congregaciones religiosas femeninas.



Cuadro Nº 2. Fundadoras: datos más relevantes.

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Jerar.</i>	<i>Dote \$m/n</i>	<i>Función desempeñada</i>	<i>1º votos</i>
<i>Elmina Paz de Gallo</i>	54	<i>Coro</i>	100.000	<i>Priora</i>	15-01-1889
<i>Matilde Zavalia</i>	33	<i>Coro</i>	3.000	<i>Subpriora y sacristana</i>	15-01-1889
<i>Elcira Colombres</i>	33	<i>Coro</i>	3.000	<i>Procuradora y ropera mayor</i>	15-01-1889
<i>Vicenta Zavaleta</i>	26	<i>Coro</i>	3.000	<i>Secretaria</i>	15-01-1889
<i>Andrea López</i>	32	<i>Coro</i>	3.000	<i>Maestra de los huérfanos</i>	15-01-1889
<i>Casilda Olmos</i>	24	<i>Coro</i>	3.000	<i>1º maestra de Novicias</i>	15-01-1889
<i>Eloisa Quiróz</i>	17	<i>Coro</i>	3.000	<i>Ropera de los huérfanos</i>	15-01-1889
<i>Brígida Monasterio</i>	20	<i>Coro</i>	3.000	<i>Portera, limosnera del asilo</i>	15-01-1889
<i>Carmen Monteros</i>	41	<i>Obed.</i>	250	<i>Limpieza, enfermera</i>	30-04-1889
<i>María Reinaga</i>	22	<i>Obed.</i>	250	<i>Aux. enseñanza de huérfanos</i>	30-04-1889
<i>Anita Acuña</i>	15	<i>Obed.</i>	250	<i>Refectolera</i>	30-04-1889
<i>Jesús Valladares</i>	15	<i>Obed.</i>	250	<i>Atención de los huérfanos pequeños</i>	30-04-1889

Fuente: ACHDT, *Libro de registro de ingresos y Libro de registro de dotes.*

Paralelamente a las tareas en el asilo, se solicitó al obispado de Salta los permisos eclesiásticos para fundar la congregación. En junio de 1887, comenzó el período de formación de las doce postulantes bajo la dirección del fraile dominico Angel Boisdrón. El 15 de enero de 1889, se realizaron los primeros votos que revestían carácter temporal y, tres años más tarde, los perpetuos. Elmina Paz ocupó el cargo de Superiora y las restantes religiosas desempeñaron las distintas tareas en función de su edad, preparación y capacidad. La incorporación de las aspirantes se realizó en dos categorías: las hermanas de coro que aportaban al instituto una dote de \$ m/n 3.000 y las hermanas de obediencia que al estar eximidas de este requisito debían cumplir con las obligaciones domésticas de la casa. La dote, exigencia común en la vida conventual femenina de la época, determinó que la categoría que se adquiría al ingresar y la ubicación posterior en la congregación estuviera pautada, en gran medida, por dicho requisito. En consecuencia, las religiosas «de coro» pertenecían a importantes familias tucumanas,

mientras que las «hermanas de obediencia» eran integrantes de los sectores populares (ver cuadro N° 2).

La vida comunitaria se estructuró sobre la base de un reglamento de carácter provisorio, inspirado en los lineamientos generales elaborados por Boisdron, quien fue nombrado director y confesor de la comunidad. Tales normas pautaron el estilo de vida de la institución y definieron los patrones de socialización, en lo concerniente a la vida interna y externa de las religiosas. El reglamento establecía que la congregación asumía la Regla de la Tercera Orden de Santo Domingo y que las convocaba la misión de «criar a los niños huérfanos y desamparados desde la más temprana edad». ⁶ Este tipo de apostolado determinó una mayor flexibilidad de la clausura puesto que se aceptaba como necesario el «intercambio con el mundo». La Congregación, hasta que se consiguió la aprobación Pontificia en 1910, estaba sujeta a la autoridad del Obispo, representante directo del Papa en su jurisdicción, quien tenía atribuciones de carácter temporal y espiritual, al participar en la selección y aprobación de las postulantes y en el minucioso control de todos los asuntos referidos al gobierno y vida de la congregación.

LOS PRIMEROS AÑOS DEL ASILO DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS

Pasada la epidemia del cólera, las dominicas comenzaron a recibir niñas que eran internadas en la institución por pedido directo de los padres o familiares, ante la imposibilidad de dedicarse a la crianza de las mismas. La edad mínima de ingreso era 1 año, pudiendo permanecer en la casa hasta cumplir los 21. Desde 1887 hasta 1895, el promedio anual de menores recibidos fue de 15 y ya en 1893 el asilo contaba con una población de 112 párvulos. En ese sentido, la



El cuidado de los huérfanos fue la primera experiencia de asistencia social que emprendió la nueva Congregación que acogió a más de un centenar de niños tucumanos.

Congregación se distinguió por administrar el Asilo de niñas más numeroso de la provincia.

A pesar de la prohibición del Obispo, quien consideró conveniente no recibir lactantes, por la interferencia con las actividades propias de las religiosas, fueron varios los recién nacidos de sexo femenino abandonados en la puerta del convento. En esos casos, se notificaba a las autoridades y la Congregación se hacía cargo de la menor, buscaba un hogar adecuado, pagaba los gastos de la niña, quien al cumplir el primer año de vida se incorporaba al Asilo. En otros casos, la institución funcionaba como un internado, en donde los padres podían colocar a sus hijas pagando una módica suma. Esta modalidad proporcionó un alivio a madres trabajadoras o separadas que tenían dificultad para criar a sus hijas.

Sin embargo, los esfuerzos de la caridad católica, distaban de solucionar la dramática situación de los menores sin familia. En su libro *La mortalidad infantil en Tucumán*, Rodríguez Marquina informaba que en el ámbito provincial, en 1897, había 2.300 huérfanos censados aunque aclaraba que según sus estimaciones los niños desamparados eran alrededor de 3.000.⁷ La magnitud de esta cifra desbordaba los esfuerzos de las congregaciones religiosas, situación



El Asilo fue la primera institución de estas características en la provincia. En sus inicios albergó a varones y mujeres, hasta que rigió la nueva normativa que dispuso sólo el ingreso de niñas.

que se agravaba por la ausencia de una acción estatal al respecto.

¿Cuál era la situación de los menores desvalidos que no estaban bajo el control de los asilos? La mayoría de ellos eran niños de la calle, aunque una porción significativa encontró colocación en casas de familia bajo la condición de «criados»; como contrapartida debían servir en la casa donde generalmente eran sometidos a castigos y a malas condiciones de vida. La entrega de niños en casas de familia, no implicaba la pérdida de la patria potestad de los padres, aunque en la práctica era muy difícil conseguir la restitución del menor. Son numerosos los casos de padres que debieron recurrir a la justicia para recuperar a sus hijos.⁸ Por lo tanto, la ubicación en el Asilo fue una opción preferida por los padres de menores recursos, puesto que en dicho espacio se dispensaba a las niñas un mejor trato y rudimentos de escolarización.

En el caso de esta institución, un porcentaje importante de internas —25% de las asiladas— fueron retiradas por sus padres luego de una estancia de un par de años. Este movimiento revela que la inclusión de menores en el orfanato, era considerada por estas familias una estrategia temporal, que no implicaba el abandono definitivo del menor. La incorporación a la institución no afectaba el derecho de patria potestad de padres o tutores, que podían recuperar las niñas cuando lo consideraran conveniente. Sin embargo, la mayoría de las asiladas perdía todo contacto con sus familiares

El funcionamiento del Asilo no implicó la fiscalización de la Institución por parte del Estado provincial, aunque en teoría, la representación civil de las niñas huérfanas era responsabilidad del Defensor de Menores. Sin embargo, este funcionario no tuvo ninguna intervención hasta 1895. De modo que, en la práctica, las religiosas disponían del destino de la mayoría de las internas, algunas de las cuales eran



El Asilo estaba localizado en los márgenes de la ciudad. Se construyó en un área no edificada que lindaba con las quintas de la zona norte. En su momento, la capilla fue la única del área.

colocadas como personal de servicio doméstico en casas de familias vinculadas a la congregación. Por otra parte, la premura de la fundación —precipitada por la epidemia del cólera— determinó que el establecimiento se abriera sin contar con un reglamento que rigiera el cuidado de los menores, salvo las restricciones impuestas por el Obispo.⁹ De modo que, durante varios años, el orfanato funcionó como un emprendimiento privado de caridad cristiana, que sólo respetaba la supervisión del Obispo. Así, las disposiciones que se adoptaron en torno al cuidado de las niñas, obedecieron al criterio de las religiosas y a las iniciativas espontáneas realizadas por familias vinculadas a la Congregación, puesto que se carecía de normas específicas de funcionamiento interno.

En 1895 la primera visita del defensor de menores fue recibida con desconcierto por la Superiora, quien aclaró que el asilo no recibía ningún tipo de subvención del gobierno provincial. En una carta a su hermano, Elmina Paz de Gallo, relata las características de la entrevista con el funcionario:

Me hicieron varias preguntas sobre las huérfanas, cómo las recibía y si era por medio del defensor, yo le dije que no. Me dijo él que tenía derecho de sacar las huérfanas grandes y colocarlas; yo le contesté que esta casa era particular y que no recibía ninguna subvención de los poderes de la provincia [...] también me preguntaron si podía recibir las menores que mande el defensor, contesté que no porque no tenía local en donde tenerlas ni con qué alimentarlas y sostenerlas [...] concluyeron alabando la obra y que las huérfanas estaban bien [...] pero siempre diciendo que el defensor tenía derecho de sacar y colocar a las huérfanas.¹⁰

Este testimonio revela la naturaleza de las relaciones de la institución con el Estado provincial. En la práctica, la superiora tenía plenos poderes respecto de la admisión de las huérfanas, su colocación laboral futura y el eventual traslado de las mismas. Esta situación generaba inevitables tensiones con el defensor de menores, que reivindicaba la potestad del Estado para fiscalizar e intervenir en cuestiones relativas al funcionamiento de la institución y al futuro de las niñas. Las mismas se resolvieron favorablemente para el Asilo, debido a la influencia y prestigio de las redes sociales tejidas por la Congregación que respaldaron sistemáticamente este emprendimiento.

En su segunda visita, el funcionario provincial reiteró su derecho a disponer la ubicación laboral de las internas mayores. El testimonio de la Superiora es elocuente respecto de las intenciones del defensor de menores:

Sacó una lista diciendo ¿qué haré con estas señoras que me piden una chica? Yo le dije que de tantas criaturas huérfanas que hay afuera podía colocarlas con ellas. Parece que quedó conforme.¹¹

Hasta mediados de la década de 1890, los asilos de menores administrados por las congregaciones religiosas no recibieron la fiscalización del Estado provin-

cial. Esta negligencia oficial respecto de la niñez desamparada, se manifestó en la ausencia de una legislación protectora de la infancia y en la inexistencia de un establecimiento estatal dedicado al cuidado y a la educación de menores. En 1895, la visita del Defensor de Menores marcó una etapa en el funcionamiento del Asilo. Se recortó la autonomía del establecimiento, pero como contrapartida la institución comenzó a recibir un subsidio provincial derivado de un porcentaje de los fondos de la lotería de beneficencia. En este sentido, la relación de las hermanas con el Defensor se caracterizó por una permanente negociación, en la que las fundadoras apelaron permanentemente a sus vinculaciones con los políticos tucumanos.

A fines de siglo, la infancia abandonada y las condiciones de los asilos comenzaron a discutirse en la prensa local desde una perspectiva «higienista», que enfatizaba la asistencia sanitaria y educativa que el Estado debía dispensar a los menores desamparados. En consecuencia, el tema de la niñez desvalida, se instaló como una problemática importante en el ámbito provincial. Rodríguez Marquina denunciaba las pésimas condiciones de vida de los niños de los sectores populares. A criterio del autor, el principal responsable de esta catástrofe social que se expresaba en los altos índices de mortalidad infantil (33%), eran las costumbres sociales y la indiferencia del Estado. Al referirse a la situación de los asilos consideraba que

más del 90% llegaban a la adolescencia sin saber leer y sin que conozcan otro medio de vida que el servicio doméstico [...] Son así descuidados por el Estado, porque se considera que sería una carga su sostenimiento y educación.¹²

Al comparar la situación de los orfanatos de la provincia, sin lugar a dudas, se destacaba el administrado por las hermanas dominicas, por las buenas condiciones de vida de las niñas. En 1890, el Asilo



La experiencia de las fundadoras en los tiempos del cólera generó una solidaridad y comprensión profunda entre ellas. Elmina Paz solicitó al Obispo que Margarita Reina fuera admitida en la Congregación, a pesar de su condición de hija natural, destacando su heroica y desinteresada acción al «rescatar a los niños de los brazos de sus familiares moribundos» (9.05.1889).

abrió una escuela que comenzó a funcionar en forma gratuita. Se trataba de una escuela infantil que impartía un tipo elemental de enseñanza correspondiente a los tres primeros grados, destinada a la educación de las internas y de las niñas pobres de su zona de influencia. Su instrucción incluía alfabetización básica, nociones de aritmética y música. El adiestramiento manual estaba influido por consideraciones de clase y género, puesto que se enseñaba costura y tejido, aprendizajes que permitían realizar un conjunto de labores que eran comercializadas por el establecimiento. Un tópico fundamental era la formación religiosa, que consistía en el estudio del catecismo, lecturas sobre la vida de los santos y la práctica sistemática del culto. La influencia de las hermanas debió ser considerable puesto que varias huérfanas se integraron posteriormente a la Congregación como hermanas de obediencia.

Esta oferta educativa fue respaldada por las familias humildes que mandaron sus hijas a esta escuela por razones de vecindad y por su carácter confesional. En 1897 la escuela del Asilo contaba con una población escolar compuesta por 78 huérfanas y 160 alumnas externas, lo que evidenciaba que la orientación de la Congregación comenzaba a perfilarse hacia la educación. Las religiosas se desempeñaron como maestras, iniciando una actividad que posteriormente constituyó su sello distintivo. En lo relativo al funcionamiento del Asilo, las dominicas recibieron la colaboración de agrupaciones católicas femeninas como «las Hijas de María», que organizaban en la Nochebuena una fiesta infantil denominada «Arbol de Navidad», donde se distribuían regalos a las huérfanas.

Hacia fines de siglo, el prestigio de la Congregación estaba firmemente consolidado en el medio local. En 1900, la institución fue visitada por el Vicepresidente de la Nación Norberto Quirno Costa, quien aprobó la organización del Asilo y el funcionamiento

de la Escuela y comprometió el apoyo de los poderes públicos. Posteriormente, la Congregación recibió un subsidio nacional de \$ m/n 1.500 que fue utilizado para construir la capilla del establecimiento.

Las circunstancias dramáticas que promovieron la fundación de la institución y su función apostólica orientada al cuidado de la niñez desamparada, constituyeron los principales factores que cimentaron el ascendiente de las dominicas en la sociedad tucumana de fines de siglo XIX. En 1905, el diputado Ernesto Padilla, en una intervención en el Congreso de la Nación, se refirió al papel desempeñado por la Congregación utilizando los siguientes términos:

Para atender a las desgracias ocasionadas por la epidemia del cólera, que parecían muy difíciles de reparar, surgió un esfuerzo y una decisión que ha de ser siempre registrada como una de las más hermosas notas de la caridad argentina. Tucumán entero miró conmovido este acto singular y es un testigo leal de cómo fue atendida esa honda necesidad en circunstancias tan premiosas y cómo han sido en aquella ocasión y lo son hoy los huérfanos que acceden a sus cuidados, recogidos y educados en el amplio asilo que costó con su peculio esta benefactora.¹³



Ernesto Padilla, diputado y gobernador de Tucumán, fue un cercano colaborador de la Congregación y un admirador de la obra caritativa realizada por Elmina Paz de Gallo y sus compañeras.

LA FUNDACIÓN DE NUEVAS FILIALES Y LA EDUCACIÓN DE NIÑAS

El resultado más tangible del prestigio de la congregación fue el aumento del número de vocaciones. Las postulantes elegían esta institución por tratarse de una fundación local que era percibida como un emprendimiento genuinamente tucumano. Por otra parte, las redes sociales y los lazos afectivos gestados en ambientes de intensa religiosidad, contribuyeron al incremento de novicias. En casi una década el número de postulantes se triplicó. Hasta 1895, de las 34 novicias que ingresaron 26 permanecieron en

el convento, 17 como hermanas de coro y 9 como legas. El crecimiento de la comunidad les permitió proyectar nuevos emprendimientos que se cristalizaron en la fundación de nuevas filiales.

En noviembre de 1894, el párroco de Monteros, en representación de un grupo de familias interesadas en organizar un colegio religioso para niñas, propuso a las dominicas la fundación de un establecimiento de este tipo y les solicitó que elaboraran un plan de estudios. La Congregación —que proyectaba la apertura de una nueva casa en el interior de la provincia— elaboró un plan de enseñanza, que incluía hasta el cuarto grado de la educación básica. El perfil del nuevo colegio se orientaba a la educación de «niñas de familia» de la sociedad monteriza, que hasta entonces recibían instrucción elemental en escuelas provinciales y, posteriormente, eran enviadas como internas a colegios de la Capital.

Hacia fines de siglo XIX, la ciudad Monteros era la más importante del interior de la provincia respecto de su población. En 1895 funcionaban en ese departamento 12 escuelas primarias públicas que se dividían según las siguientes categorías: graduadas, que incorporaban los seis primeros grados de enseñanza; elementales, que sólo contaba con cinco grados y las infantiles —ocho escuelas— que impartían una instrucción correspondiente a los primeros cuatro grados de la primaria. De los 12 establecimientos sólo una se dedicaba a la educación de niñas, mientras que el resto eran establecimientos escolares mixtos.

Las principales familias de Monteros, estaban interesadas en que sus hijas recibieran una educación impartida por las dominicas y solicitaron el traslado de una delegación de hermanas hacia esa ciudad, para inspeccionar y discutir las condiciones del local en el que funcionaría el Colegio. Fueron recibidas con entusiasmo por una delegación de madres, en cuyas familias se hospedaron y, posteriormente, Ignacio To-

ledo, les cedió su casa para que comenzara a funcionar la escuela.

La congregación decidió que 8 religiosas, 6 de coro y dos legas, se trasladaran a Monteros. Se eligió como priora a Matilde Zavalía¹⁴ y como subpriora a Casilda Olmos, quienes se harían cargo de la nueva filial. Asimismo, se encomendó a cuatro religiosas la responsabilidad de los primeros grados de enseñanza que se exigía para la apertura de una escuela infantil. El 7 de marzo de 1895 comenzó a funcionar el «Colegio del Santísimo Rosario», primera escuela privada de mujeres del interior de la provincia. Esta obra implicó la fundación de una casa filial en Monteros. Para facilitar el traslado, la Casa Matriz aportó el mobiliario y los recursos didácticos y otorgó un préstamo inicial de \$ m/n 1.000 para el funcionamiento de la nueva comunidad.

Se aspiraba a que cada filial se autofinanciara y generara sus propios recursos. No obstante, los primeros años de instalación en Monteros, estuvieron signados por las dificultades de orden económico. A estos inconvenientes, se agregaban los trastornos derivados de la atención simultánea del colegio y de la práctica conventual, sumado a las incomodidades edilicias. La precaria situación económica se resolvió con las contribuciones de los vecinos de la villa y sus alrededores,



El segundo emprendimiento fue el Colegio del Santísimo Rosario de Monteros que tuvo la singularidad de iniciar a las hermanas en la experiencia educativa. En su momento fue el primer Colegio religioso femenino del interior y contó con el apoyo de la comunidad monteriza en su instalación.



Benjamín Paz constituyó un soporte afectivo fundamental para su hermana y un eficaz colaborador de los emprendimientos de la Congregación. En esta carta Elmina le relata sobre el envío de las primeras hermanas a Monteros (7.03.1895).

quedaba pendiente la construcción de nuevas habitaciones y dependencias. Con ese objetivo, se apeló nuevamente a una estrategia conocida por las religiosas, que consistía en poner en movimiento sus redes sociales y políticas. Elmina Paz de Gallo y Cecilia Olmos viajaron a Buenos Aires y obtuvieron un subsidio del Congreso Nacional; a su vez, un grupo de tucumanos radicados en la Capital que tenía conexiones familiares con las religiosas, contribuyó con donaciones de objetos y dinero.

No obstante, la principal dificultad de la nueva filial, consistió en la nueva responsabilidad educativa que asumieron las religiosas. Esta actividad representó un desafío, puesto que se trataba de enseñar según los programas aprobados por la legislación escolar de la provincia y de formar en la religión a las niñas de la élite local. El magisterio fue una actividad que la comunidad asumió con gran inquietud. Eran conscientes de su inexperiencia, puesto que carecían de una formación específica como maestras. La Crónica refleja la preocupación de las religiosas en este rubro:

esta dura prueba de la enseñanza nos ocasionó penosos momentos por la escasez de conocimientos en esta materia [...] ignorábamos la manera de comunicar y de hacer adelantar a las niñas, que eran capaces de hacernos retroceder en presencia de lo dificultoso de la empresa.¹⁵

El éxito de las alumnas en los exámenes constituyó una instancia decisiva para consolidar el apoyo de la sociedad monteriza. Los familiares que presenciaron las pruebas quedaron sumamente satisfechos y en lo sucesivo respaldaron con mayor entusiasmo las iniciativas religiosas y escolares de la nueva institución.¹⁶ El apoyo de los vecinos al colegio se intensificó; una viuda donó el terreno para la construcción de un local propio, obra que se inició en 1897. Asimismo, la municipalidad y los poderes provinciales apoyaron este establecimiento, que fue presentado como un sím-



bolo del progreso que se asociaba con la expansión de la educación de la mujer.

En los actos escolares las religiosas presentaban a la escuela como el «templo del saber». De este modo sugerían que esta institución debía tener una estrecha vinculación con la Iglesia, «templo fundacional», principal educadora en lo relativo a la formación religiosa y moral de los pueblos. Respecto del paradigma decimonónico de la ciencia, entendida como progreso, afirmaban que no era antagónica de la religión, como afirmaba el pensamiento positivista dominante. Por el contrario, su alianza era necesaria puesto que potenciaba la evolución material y moral de la nación. Este pensamiento era el que sustentaba el fraile dominico Angel Boisdron quien afirmaba que:

Las hermanas se integraron a la comunidad monteriza y revitalizaron la religiosidad popular promoviendo las prácticas de piedad propias de la época.



El aporte de fray Ángel María Boisdrón al estilo educativo que asumió la Congregación quedó plasmado en sus cartas y discursos.

La religión sin la Ciencia se pierde en el vacío infinito de la nada y la ciencia sin la religión llega pronto a la triste y engañadora conclusión del materialismo, la nada también. Más uniéndose y dándose la mano producen los movimientos y las obras del progreso.¹⁷

No obstante, esta concepción progresista en torno al progreso y a la ciencia, los criterios de las dominicas sobre la educación de la mujer, se mantenían dentro de los patrones tradicionales que la cultura de la época atribuía a las mujeres. Si bien se aceptaba que las niñas de la élite debían recibir una instrucción acorde a los avances de la ciencia, se consideraba que la función primordial de la educación femenina, consistía en prepararlas para que desarrollaran a la perfección su rol social. En ese sentido, las religiosas suscribían las palabras de Boisdrón cuando afirmaba que el objetivo del nuevo Colegio consistía en:

la formación de la mujer completa, la niña angelical, la esposa cariñosa y generosa, la madre admirable por su entereza en el sacrificio, en el cumplimiento del deber y del amor [...] las jóvenes aquí adquirirán no solamente los conocimientos que exige nuestro siglo y la ilustración que hace a la mujer digna de sentarse al lado del hombre, sino también las dotes del corazón, la modestia, la paciencia, la caridad, la dignidad, todas las virtudes domésticas que la elevan y le dan valor infinitamente superior, siendo ello para la gloria del país y la dicha del hogar, la mujer siempre cristiana, virtuosa y santa.¹⁸

El arquetipo femenino era compartido por religiosos y laicos, puesto que ambos consideraban que la educación de la mujer debía concentrarse en el desarrollo de ciertas virtudes como la modestia, la paciencia, la caridad, la dignidad, que aseguraban la feliz

convivencia en el hogar doméstico. De modo que, los objetivos educativos del Colegio combinaban la necesidad de una instrucción moderna, científica y de una educación religiosa y moral destinada a reforzar el rol tradicional de la mujer. Esta ambigüedad respecto de la educación femenina atravesaba también la esfera laica de la enseñanza, puesto que, la concepción positivista vigente en el campo educativo, pretendía una instrucción eficiente pero que no alterara la función primordial de las mujeres como esposas y madres.

La sociedad de Monteros adhirió plenamente a los postulados de las dominicas. En el trienio 1895-97 el Colegio contó con una matrícula de 123 alumnas internas, 27 medio internas y 175 externas. Esta nutrida población estudiantil obligó a la casa filial a realizar una serie de construcciones: se edificó el frente del Colegio, se agregaron nuevas habitaciones, se amplió el dormitorio del internado y se puso piso de material al patio. A comienzos de siglo XX esta experiencia estaba firmemente consolidada en el sur de la provincia y la Congregación consideró nuevos proyectos de expansión.

En 1898 se evaluó la solicitud de la asociación San Vicente de Paul de la ciudad de Santiago del Estero, que solicitó el concurso de las hermanas para administrar un asilo en esa ciudad. Las socias tenían vinculación familiar con Elmina Paz de Gallo, quien había residido en esa ciudad los primeros años de su matrimonio. La aceptación requería de la autorización del Obispo para la formación de una nueva filial. El Obispo Pablo Padilla y Bárcena aprobó la iniciativa y la Congregación envió a 4 religiosas, dos de coro y dos legas que se hicieron cargo de esta institución. Se trataba de un orfanato mixto que atravesaba una crisis económica y que contaba con 46 asilados. En 1902 la asociación vicentina cedió sus derechos de propiedad y la comunidad asumió integralmente la dirección de esta obra caritativa.



El Asilo San Vicente de Paul de la ciudad de Santiago del Estero, constituyó un nuevo desafío para la Congregación e implicó la primera proyección de la Congregación en otra provincia. Actualmente funciona el Colegio «La Asunción» que alberga a más de 800 niños de ambos sexos y que depende de las hermanas dominicas.

La creación de una nueva filial profundizó la difícil situación económica de la institución. Los ingresos de la Congregación eran administrados por la firma Santiago Gallo y Cía, especializada en operaciones comerciales e industriales,¹⁹ que atravesaba una situación de quebranto debido a la crisis de sobreproducción azucarera de 1896. Tal situación comprometía profundamente los recursos de la Congregación. Nuevamente, las redes sociales funcionaron y el asilo contó con subsidios del Congreso Nacional, del gobierno provincial y se incrementaron las contribuciones de la sociedad santiagueña. Al hacerse efectivo el control de la comunidad dominica en la institución, el Obispo ordenó que sólo debían atenderse a niñas

huérfanas, argumentando las incomodidades del edificio. Hacia 1910 el Asilo albergaba a 82 niñas que recibían en el edificio una educación elemental, que se complementaba con una instrucción en las labores domésticas. Posteriormente, se implementó un Taller de Telares donde las internas aprendían a confeccionar alfombras y telas que eran comercializadas en la ciudad. Esta institución, adoptó una organización semejante a la del Asilo del Santísimo Nombre de Jesús de San Miguel de Tucumán.

La dirección y el control del nuevo Asilo, señalaron el fortalecimiento de la actividad caritativa de la comunidad. Sin embargo, la consolidación de esta opción apostólica inicial, que había signado el origen de la Congregación, no mitigó el desarrollo de la orientación educativa. En 1898, al obtener la personería jurídica que respaldaba el accionar civil de la Congregación, se consignó como objetivos principales de la misma el ejercicio de la caridad y de la enseñanza. En gran medida esta decisión se correspondía con lo decidido en el Concilio Plenario de América Latina realizado en Roma en 1899. Bajo su influjo, la Iglesia argentina ratificó su interés por multiplicar los colegios confesionales dedicados a la formación de niños y jóvenes.²⁰ Esta posición era compartida por el Obispo de Tucumán Pablo Padilla y Bárcena quien afirmaba:

Arrancad del corazón del niño los principios fijos e in-
 conmovibles de la religión y de la moral que ella enseña
 y da fuerza para practicar y tendréis hombres dominados
 por todos los apetitos e incapaces de aspiraciones nobles
 y elevadas [...] con la educación atea vamos preparando
 los presidiarios y anarquistas que mañana serán el es-
 panto de la sociedad y la pesadilla de los gobiernos.²¹



*La
 Hermana
 Matilde
 Zavalía (Sor*

*Catalina), estrecha
 colaboradora de Elmina, se
 destacó por su liderazgo y
 capacidad de organización,
 puesto que fundó la
 comunidad de Monteros,
 posteriormente organizó la
 casa de Santiago del Estero y
 realizó las gestiones para el
 establecimiento del Colegio
 Santa Rosa en la ciudad de
 San Miguel de Tucumán. Fue
 la primera hermana que contó
 con un poder amplio, otorgado
 por la Congregación, para
 tomar decisiones y concretar
 los proyectos asistenciales y
 educativos.*



Una preocupación de las hermanas fue capacitar a las huérfanas para el mundo laboral. En ese sentido se implementó una experiencia para el trabajo en telares que rescataba una vieja tradición laboral femenina. Las hermanas comercializaban estos productos en las tiendas de la ciudad.



En gran medida, la expansión de la función educativa de la Iglesia se expresó a través de las escuelas dirigidas por las congregaciones. Estos preceptos fueron asumidos integralmente por las dominicas de Tucumán, que desarrollaron una intensa acción en el campo de la educación femenina. La experiencia del Colegio del Santísimo Rosario, constituyó una prueba piloto que resultó doblemente exitosa respecto a la instrucción obtenida por las niñas y a la capacitación de las religiosas para impartir la enseñanza.

La filial en Santiago del Estero, primera fundación realizada fuera de la provincia, revelaba que el prestigio de la comunidad había trascendido los límites locales. En 1901 Alvaro Alvarez, capellán de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de la ciudad de Buenos Aires, propuso a fray Angel Boisdrón, que las dominicas de Tucumán establecieran una nueva fundación en la Capital. Por su parte, para esa misma fecha, la Congregación proyectaba fundar en la ciudad de San Miguel de Tucumán un colegio para educar a las niñas de la élite, adherido al plan de enseñanza vigente en la Escuela Normal. Esta empresa era ambiciosa en términos educativos y constituyó un desafío mayor, puesto que se trataba de enseñar según los contenidos nacionales de las escuelas superiores aprobados por el gobierno central.²²

La circunstancia de contar con personal insuficiente no constituyó un obstáculo para realizar simultáneamente ambos emprendimientos. El Consejo Extraordinario de la Congregación evaluó la fundación de nuevas filiales y por unanimidad resolvió aceptar el ofrecimiento de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús. En este caso se trataba de un Asilo-Escuela para niños de ambos sexos, cuyas madres fueran trabajadoras con dificultades para compatibilizar el cuidado de los niños con las obligaciones laborales. La enseñanza impartida se limitaba a la alfabetización básica, nociones de matemáticas y formación cristiana. Las integrantes de la cofradía se comprometían a asumir los gastos de las religiosas, el alquiler de la casa y los materiales escolares de los niños. Bajo tales condiciones, se decidió el viaje de 6 hermanas para trabajar en el Asilo «Dulce Nombre de Jesús», bajo la supervisión de un Director elegido por las socias de la cofradía. Los desacuerdos posteriores entre las religiosas y el Director, determinaron que el Consejo General de la Congregación decidiera abandonar el asilo para realizar una fundación propia. La misma se concretó



El Colegio Sagrado Corazón fue la primera fundación propia de las hermanas dominicas en la ciudad de Buenos Aires.



Las redes de las hermanas dominicas abarcaban varias provincias argentinas. En 1902 la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de la ciudad de Buenos Aires, integrada por mujeres de la élite porteña, propuso la apertura de un Asilo Escuela, comprometiéndose a apoyarlas en este emprendimiento.

en 1908 cuando se inauguró el Asilo Sagrado Corazón de Jesús.

La otra fundación, destinada a abrir un colegio de niñas en San Miguel de Tucumán, tuvo un desarrollo menos accidentado porque recibió el apoyo entusiasta de la sociedad tucumana. Este emprendimiento se destacó dentro del accionar de la comunidad dominica por su singularidad. Se trataba, como ya se señaló, de un proyecto de neto corte educativo que intentaba armonizar la formación religiosa con los contenidos establecidos por el gobierno nacional.

En 1902 la provincia sólo contaba con dos instituciones de este tipo, el Colegio del Huerto y la Escuela Normal, cuyo alumnado estaba compuesto por 365 niñas. Por razones edilicias ambos establecimientos no podían resolver la persistente demanda de matrícula de los padres que deseaban para sus hijas una educación más moderna y eficiente. De modo que, la creación del Colegio Santa Rosa, surgió como un servicio de la congregación dominica para satisfacer esta necesidad.

NOTAS

Capítulo I

¹ Schatz, Klaus: *Historia de la Iglesia contemporánea*. Edit. Herder, Barcelona, 1994, p. 73.

² Hernández, P. y Brizuela, S., *Conflictos con la jerarquía eclesiástica. Las dominicas de Tucumán*. En Gil Lozano, F. y otras, *Historia de las Mujeres en la Argentina*, T. II, Edit. Taurus, Bs As, 2000, p. 52.

³ «Cuando notéis en ellas algún defecto dominante tratad por medio de lecturas oportunas o de sanos consejos, pero estos muy pocos porque las criaturas se cansan con tantas pláticas y no los aprovechan» (*Carta de la Superiora Elmina Paz de Gallo para la formación de las huérfanas*, 31.12.1897, ACHDT).

⁴ ACHDT, *Libro de Crónicas II*, (1895-1911), p. 75.

⁵ Ostengo de Ahumada, A. M., *La legislación social en Tucumán*, T. I, UNT, 1969, p. 48-61.

⁶ Artículo VI^o de las Bases y Reglamentos de la Fundación de la Tercera Orden Regular de Santo Domingo de Tucumán, ACHDT, *Libro de Crónicas I*, p. 10.

⁷ Rodríguez Marquina, P., *La mortalidad infantil en Tucumán*, Talleres de «La Provincia», Tucumán, 1899, p. 196.

⁸ Bravo, M. C. y Teitelbaum, V., *Entrega de niños e infanticidios en la construcción de la imagen de la maternidad en Tucumán, segunda mitad del siglo XIX*. En *Temas de Mujeres*, UNT, 1998.

⁹ Este fue elaborado en 1915 obedeciendo a una recomendación del visitador apostólico.

¹⁰ ACHDT, *Carta de Elmina Paz a Benjamín Paz*, 27.4.1895.

¹¹ ACHDT, *Carta de Elmina Paz a Benjamín Paz*, 1.9.1895.

¹² Rodríguez Marquina, P., *op. cit.*, p. 196.

¹³ Padilla, E., Discurso en la sesión del 12 de setiembre de 1905 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

¹⁴ Pertenece a una familia de larga actuación en la política tucumana, su padre era Salustiano Zavalía, convencional constituyente en 1853 y gobernador de Tucumán en 1860.

¹⁵ ACHDT, *Libro de Crónicas del Colegio Santísimo Rosario*, 1895, f. 17.

¹⁶ De las 64 inscriptas en 1896, 59 aprobaron los exámenes, (Rodríguez Marquina, P., *Anuario Estadístico de la Provincia de Tucumán*, Año 1896, T. II, p. 3).

¹⁷ ACHDT, Discurso de Boisdron pronunciado en Colegio del Santísimo Rosario de Monteros, 17.10.1897. *Libro de Crónicas del Colegio Santísimo Rosario*, 1895, f. 17.

¹⁸ *Ibid.*, f. 29.

¹⁹ La firma era propietaria de dos ingenios de pequeña capacidad de molienda, «Luján» y «Buenos Aires», que no pudieron superar la crisis de sobreproducción azucarera de 1896 y que debieron abandonar la actividad.

²⁰ El Título IX del Concilio esta dedicado a la educación y su primer capítulo específicamente a las escuelas primarias. En este se señala el derecho de la Iglesia de intervenir en la educación, asegurando tanto la formación cristiana como la obligación de los católicos de colaborar para el desarrollo y sostenimiento de establecimientos confesionales.

²¹ Padilla y Bárcena, P., *Obras Pastorales*, T. I., Herder, Friburgo, 1916, p. 126-127.

²² Las escuelas superiores eran aquellas que incluían todos los grados de la enseñanza primaria y se regían por los contenidos adoptados por el Consejo Nacional de Educación.



CAPÍTULO II

El Colegio Santa Rosa. Fundación y crecimiento institucional (1902-1944).

A lo largo de 1901, las dominicas intensificaron sus gestiones para fundar en la ciudad de San Miguel de Tucumán, un colegio destinado a la enseñanza de niñas de la élite. En una carta a su hermano, Elmina Paz de Gallo le comunicaba el nuevo proyecto de la Congregación y le relataba las diligencias realizadas por las hermanas, para obtener la colaboración del gobierno provincial:

Por ahora tengo una nueva y es que estamos por fundar un Colegio de Señoritas, con enseñanza según el sistema Normal, principiando por los grados 1º y 2º aumentándolos sucesivamente. Estamos gestionando ya este asunto ante el Sr Ministro Esteves y el Presidente del Consejo Sr. Olmos, pidiéndoles los útiles para el Colegio, los que han contestado favorablemente. El Ministro nos aconsejó viéramos al Presidente de la Comisión de Presupuestos, para una subvención que intentamos pedir al Gobierno, este Señor después de una conferencia de casi dos horas con las enviadas, M. Catalina Zavalía y M. Inés Olmos, lograron hacerlo tomar interés por la obra, aconsejándoles vieran en seguida a todos los Diputados, y les dio la lista de todos ellos... hicieron esto y a todos los encontraron de muy buena voluntad.¹

Los resultados de estas actividades fueron exitosos, puesto que consiguieron que el gobierno provin-

*La presencia de Angel
Boisdron signó el perfil del
Colegio Santa Rosa, puesto
que, sus reflexiones en torno
de la condición femenina
abrieron un horizonte vital
para las mujeres de Tucumán.*

Juan María
 G. G. G.
 Benjamín A. A.
 Buenos Aires.

Mi querido hermano:
 La paz de Dios sea en ti
 y en tu amada familia.

En ahora tengo una nueva para
 comunicarte y es que estamos por fundar
 un Colegio de Niñas con un sistema de
 que el sistema Normal, participando por
 la G^{ta} y 2^a aumentándolos sucesivamente,
 estamos gestionando ya este asunto ante el
 Sr. Ministro Estero y el Presidente del Con-
 sejo. Los unos pediremos los útiles para el
 Colegio los que han costado favorablemen-
 te. El Sr. Ministro nos aconsejó irnos
 al Presidente de la Comisión de Campesina-
 ta para una instrucción que instruíbamos
 poder al Gobierno, este Señor después de
 una conferencia de tan pocas horas con las
 señoras M. Catalina Gavalia y M. Nís
 Olmos lograron hacerle tomar interés por
 la obra aconsejándonos en seguida irnos a
 todas las Diputaciones, y los días de la lista de
 todos ellos. Hicieron este y a todos los encuen-
 tramos de muy buena voluntad, ahora se

Sr. M^{te}. Domingo del S^{no} H^{to}. San Gab^{el}

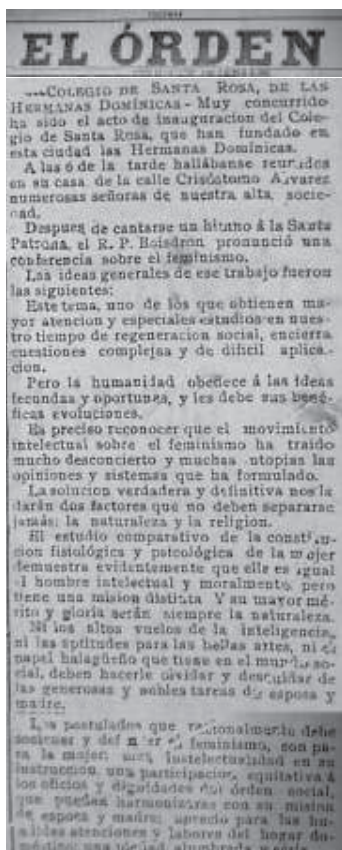
1-58
 23-1901

En 1901 se decidió fundar un
 Colegio de niñas que
 impartiera un tipo de
 enseñanza, capaz de trascender
 los parámetros establecidos
 para la educación femenina de
 la época. En esta carta,
 Elmina comparte con su
 hermano Benjamín este
 proyecto (23.11.1901).



cial aportara recursos didácticos para la futura escuela. Sin embargo, el principal propósito de estas gestiones consistía en obtener un subsidio para el funcionamiento del establecimiento. Éste no se obtuvo inicialmente y las religiosas debieron esperar hasta 1904 para acceder al mismo. De modo que, en su primer año, el Colegio sólo contó con el aporte de las familias vinculadas a la Congregación, que donaron parte del mobiliario necesario y encomendaron a las religiosas la educación de sus hijas. A pesar de tales inconvenientes, la Congregación se abocó a la búsqueda de un lugar adecuado que pudiera adaptarse como establecimiento escolar. Las hermanas prestaron especial atención a la cuestión edilicia, aspecto que se había convertido en un tópico central de la política educativa argentina. Sobre este punto, Elmina comentaba a su hermano las preocupaciones de la Congregación:

El primer grupo de alumnas del Colegio eran niñas vinculadas al círculo de las religiosas. En esta etapa las alumnas no tenían todavía un uniforme que identificara al establecimiento.



Fray Angel María Boisdrón habló en el acto de inauguración del Colegio Santa Rosa, destacando que los postulados del nuevo feminismo eran «más intelectualidad en la instrucción de la mujer, una participación equitativa en los oficios y dignidades de la vida social, que puedan armonizarse con su misión de esposa y madre...». (3.03.1902)

Ahora lo que nos falta es la casa en cuyas diligencias andamos, tenemos la esperanza de conseguir la que fue de mi tío Vicente, que la creemos mejor para esto.²

El local elegido fue una casa ubicada en la calle Crisóstomo Alvarez 580, que se alquiló para el funcionamiento del Colegio. En ese sitio, se realizó la inauguración del establecimiento, el 23 de enero de 1902. La nueva institución fue denominada por la Congregación como «Colegio Santa Rosa». Este nombre, caro a la tradición dominica, expresaba la identidad de las religiosas y proporcionaba un sentido patriótico y latinoamericano al emprendimiento educativo, puesto que, el Congreso de Tucumán de 1816, declaró a la santa peruana patrona de la independencia americana.

La ceremonia de inauguración del Colegio se inició con el traslado de la Virgen del Rosario desde la Casa Madre hacia el nuevo establecimiento y con la celebración de una misa que contó con la presencia de las fundadoras, los frailes dominicos y numeroso público. Naturalmente, esta celebración que adoptó las formas propias del ceremonial católico, era considerada por la Iglesia una práctica necesaria que debía incorporarse a la educación pública argentina.³

El colegio se inició con los cuatro primeros grados de la educación básica. Posteriormente, se fueron agregando los siguientes hasta completar el ciclo primario. La matrícula de ese primer año excedió las previsiones de la comunidad, debido a que se registraron 150 alumnas inscriptas. Sin embargo, tal población estudiantil no constituyó un obstáculo para que la relación de las religiosas con las niñas, se caracterizara por el trato familiar; en parte, porque las primeras estudiantes estaban vinculadas por parentesco y amistad a la amplia red social de las dominicas y porque se consideraba a las alumnas y ex alumnas como «hijas de la casa, que deben estar siempre pre-



Grupo de las hermanas fundadoras de la Comunidad del Colegio Santa Rosa. De izquierda a derecha, de pie: María Rosa Viera, Marta Alderete, Matilde Hugeot, María Pía de la Vega. Sentada: Cecilia Olmos.

sentes en las oraciones». ⁴ El cuerpo directivo y docente del establecimiento fue desempeñado por las religiosas de la nueva comunidad, que trabajaron bajo la supervisión de la directora de la Escuela Normal de Tucumán, Catalina Jiménez de Ayala. La hermana María Cecilia Olmos fue nombrada Priora y Directora del Colegio; la acompañaban las hermanas María de los Angeles Alurralde, María Rosario Coutteret, Marta Alderete, Imelda Gorostiaga y Matilde Hugeot, quienes cumplieron funciones docentes. El reglamento de la Congregación establecía que las hermanas debían prepararse para la enseñanza, solicitando, si fuera necesario, asesoramiento a una persona del mismo sexo y de reconocido prestigio en la materia. ⁵

En 1906 se había completado el ciclo primario y el Colegio había logrado un amplio prestigio en la ciudad, debido a los buenos rendimientos obtenidos por las alumnas en los exámenes públicos. Para esa época, la «Revista Eclesiástica» del Arzobispado informaba, que concurrían a dicho establecimiento «niñas y jóvenes de las más distinguidas familias tucumanas, estando hoy por hoy el colegio de moda». ⁶ En cierta medida, la iniciativa de educar a niñas de la élite marcó un punto de inflexión en el perfil apostólico de la Congregación, que hasta entonces se había destacado por su obra asistencial y caritativa.



En 1908 Angel Boisdrón dirigió unas palabras en el acto de fin de año del Colegio Santa Rosa. En esa oportunidad destacó que las mujeres estaban en condiciones de recibir una educación semejante a la que se impartía a los varones. Posteriormente, la Congregación publicó este discurso que constituyó una suerte de horizonte programático de la institución.

El «Colegio Santa Rosa» adoptó el modelo educativo implementado por el «Colegio del Huerto», primer establecimiento privado femenino de signo católico, que había adoptado el plan de estudios de las escuelas normales de la nación. Esta decisión había cimentado la excelente reputación educativa de la institución.⁷ La elección de este diseño curricular, combinado con la formación religiosa, representaba una instancia superadora de la alfabetización básica, que se impartía en las escuelas infantiles de la provincia.⁸ Pero además, la Congregación había cifrado en este emprendimiento educativo otras aspiraciones, las que fueron formuladas por fray Angel Boisdrón en su discurso de 1906, con motivo de finalización de las clases. En cierta forma, este discurso representó una suerte de definición del perfil educativo que debía adoptar el Colegio, y de los significados que las dominicas atribuían a esta nueva experiencia.

EL PROYECTO EDUCATIVO FUNDACIONAL

El nuevo establecimiento tenía como objetivo central, la formación moral e intelectual de las alumnas. Desde esta perspectiva, la educación impartida por el Colegio, debía ser religiosa, moderna y patriótica.⁹ La primera condición era considerada indispensable para estimular la práctica de la vida cristiana a nivel individual y familiar, puesto que, se partía del supuesto, que las mujeres estaban concernidas a la esfera privada de la familia y de la crianza de los hijos. En ese sentido, los roles sociales asignados a hombres y mujeres estaban pautados por la cultura de la época que otorgaba atributos determinados a cada uno de los sexos. Así, la «naturaleza femenina», estaba naturalmente relacionada con la delicadeza, la sensibilidad, la afectuosidad y el temperamento impresionable. Desde esta perspectiva, Bois-



La antigua fachada del Colegio Santa Rosa, en su ubicación actual de calle 24 de Septiembre al 500.

dron afirmaba que la formación religiosa en las mujeres era necesaria para desarrollar la firmeza y la dignidad moral, valores necesarios para mitigar la superficialidad de las costumbres, tópico común que se atribuía a la sociabilidad de la élite tucumana de fines de siglo XIX.¹⁰ De modo que, a juicio de las dominicas, sólo una formación sólida podía mitigar las conductas superfluas, que la moda inducía en el temperamento de las jóvenes.¹¹

Sobre el carácter «moderno» de la educación, la Iglesia como institución, no había adoptado una posición uniforme al respecto. En efecto, la jerarquía eclesiástica, enfrentada a la ideología liberal positivista imperante en las esferas oficiales, consideraba que la «modernidad» había promovido la secularización del espacio público, generando efectos negativos al instaurar el individualismo, la codicia y la sensualidad. En la apertura del Primer Sínodo Diocesano de 1905, el obispo Pablo Padilla y Bárcena, se refería a las transformaciones operadas en la «vida moderna» en estos términos:

Al considerar las corrientes de orgullo, de insaciable codicia, de apetito desordenado, de goces que trastornan los corazones ¡Pobre sociedad moderna, triste y caduca!¹²

Estos juicios negativos no constituyeron un obstáculo para que las dominicas afirmaran, que la educación de las niñas debía ser «moderna». Este postulado aludía a la necesidad de impartir una instrucción, que contemplara los avances científicos, literarios y estéticos. En este aspecto, las dominicas acuñaron una nueva noción de femineidad que ampliaba el horizonte vital de las niñas y les permitía trascender el inevitable destino doméstico. En ese mismo acto escolar, Boisdrón no sólo se refirió al futuro doméstico de las niñas como madres y esposas, sino que señaló otros roles posibles:

En las naciones civilizadas, señoras, hay personas de vuestro sexo que se reciben de Doctoras en leyes y medicina. ¿Y por qué no han de serlo si ellas tienen inclinación y aptitud?¹³

No obstante, estas nuevas perspectivas abiertas por la instrucción moderna, debían complementarse necesariamente con una educación de tipo patriótica, fundada en la historia de la nación y en sus tradiciones. Las mismas habían contribuido a configurar el carácter de la mujer argentina, cuya función primordial consistía en la formación de los futuros ciudadanos. Estos objetivos se conjugaban con otros que, enfatizaban el cuidado de la salud corporal a través de la práctica de la educación física, actividad que la Congregación juzgaba indispensable para el desarrollo integral de las niñas. Otro propósito de la institución era la formación de conductas y hábitos de trabajo, a través de la observancia, de la disciplina y del respeto a la autoridad. De esta manera, al adoptar el plan de estudios de las escuelas normales que se impartía junto a la ense-



Las hermanas recurrieron a la prensa para promocionar la nueva institución educativa. El diario católico La Buena Noticia, fundado y dirigido por Boisdrón, publicaba sistemáticamente avisos publicitarios del Colegio. Abril, 1907.

ñanza religiosa, el Colegio asumía un proyecto educativo que aspiraba superar las falencias crónicas de la instrucción femenina de la época, que se caracterizaba, salvo honrosas excepciones,¹⁴ por enseñar pocas cosas, nociones de castellano, aritmética, geografía e historia y preponderancia del aprendizaje de labores de mano y economía doméstica.

EL CRECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN Y LA ORGANIZACIÓN INTERNA

En 1905, el Colegio se trasladó a la calle 24 de setiembre al 700, donde funcionó durante dos años hasta que pudo ubicarse en un local de su propiedad, sitio en el que funciona actualmente. Este cambio de edificio le permitió disponer de mayor espacio y comodidades. Su efecto inmediato se manifestó en el crecimiento de la matrícula. En 1906, se inscribieron 200 alumnas, bajo la modalidad de pupilas, medio pupilas y estudiantes externas. Al respecto, la Congregación se preocupó especialmente por la ampliación de la población escolar y recurrió a métodos novedosos, como la publicación de avisos en la prensa local, estrategia que no se aplicaba aún al ámbito educativo. Los requisitos de admisión de las alumnas eran el certificado de bautismo, de matrimonio y de salud, previa entrevista con los padres. Esta norma se mantuvo hasta la década de 1980, cuando el Colegio dejó de exigir el certificado de matrimonio. No obstante, este requisito se aplicó en el pasado con flexibilidad, en tanto se dio prioridad a las situaciones particulares de las familias. Respecto de esta cuestión, la madre Marta Campi, quien se desempeñó como Rectora del Colegio recordaba:

Nosotros teníamos una costumbre, que luego la hemos revertido, fue que no recibíamos chicas, cuyos padres no



Las niñas internas proporcionaron una dinámica espacial a la vida cotidiana del Colegio. Estaban sujetas a un reglamento que pautaba su conducta, vestimenta, estudio y hábitos diarios.



Las instalaciones del viejo edificio se refuncionalizaron para albergar a una importante población de pupilas. Los dormitorios de las internas eran comunitarios y los cortinados de las camas sugerían los espacios de privacidad permitidos.

presentaban el certificado de matrimonio. Nosotras pensábamos que si enseñábamos que el matrimonio era para siempre, tal cual lo entendemos, una chiquita, cuya familia no se ajustaba a esa condición, podía sufrir y sentirse injustamente marginada. Ex alumnas nuestras, vinieron a quejarse cuando revisamos esa norma que se levantó en el 80. Sobre este tema tuvimos muchos problemas.¹⁵

En gran medida, estas condiciones se ajustaban a los patrones de moralidad corrientes en los sectores altos y medios de la ciudad de San Miguel de Tucumán, más que al carácter confesional de la institución, puesto que, el certificado no constituyó una exigencia en los otros establecimientos educativos de las dominicas, cuyo alumnado provenía de sectores populares.

Durante las primeras décadas del siglo XX, una característica de los colegios de la ciudad de San Miguel de Tucumán era el internado. El «Santa Rosa», como otros establecimientos, recibía alumnas pupilas y medio pupilas. La mayoría de estas niñas, provenían del interior de la provincia y estaban sometidas a un régimen disciplinario más estricto que las alumnas externas. El reglamento para las pupilas determinaba que las salidas se verificarían el primero y el tercer domingo del mes. Las niñas debían retirarse acompañadas por sus padres o tutores, siempre que su aplicación y conducta fueran satisfactorias. El ho-



rario de regreso estaba fijado a las 18:30 hs en invierno y las 19:30 hs en verano, el que debía cumplirse sin excepción. La dieta, salvo que mediara una indicación médica, era común a todas las alumnas, quienes debían concurrir al establecimiento con un equipo especial de colchón, almohadas, dos juegos de cortinas de bramante para las camas, frazadas, fundas, vajilla completa de mesa y, por supuesto, el vestuario. El Colegio carecía de servicio de lavandería, aspecto que debía ser resuelto en forma particular por los padres, al igual que la asistencia médica. Era obligatoria la asistencia diaria a la misa y la comunión; se estipulaba además, que el atuendo de la alumnas debía ser sencillo.¹⁶

La comunidad del Colegio Santa Rosa en la época de fundación del magisterio (1918). Puede apreciarse que el número de hermanas había aumentado debido a la prioridad que se asignaba a este establecimiento.

La presencia de las pupilas exigió nuevas dependencias y construcciones. Era imperioso contar con un comedor con capacidad para 80 personas y con dormitorios para albergar a un número similar de religiosas e internas. Estas necesidades determinaron la expansión del Colegio. Con esa finalidad, en 1910, la Congregación adquirió una casa, propiedad de la familia Terán, que lindaba con un terreno esquina ubicado en la intersección de las calles Muñecas y 24 de septiembre, donado por la Sra Serafina Romero de Nougués en 1907. Este lote fue hipotecado para solicitar un crédito en el Banco Hipotecario Nacional, para adquirir la propiedad de la familia Terán y realizar las remodelaciones necesarias para unir los tres predios.

Hacia 1917, al estar consolidado el ciclo primario, la Congregación decidió implementar el ciclo secundario. En consecuencia, el Colegio se incorporó al plan del magisterio de la Escuela Normal, bajo la supervisión de la Directora de ese establecimiento, Catalina Jiménez de Ayala. Sin embargo, por razones de índole organizativa, la que debería haber sido la primera promoción del establecimiento, concluyó el último año de sus estudios en la Escuela Normal. De modo que, la primera promoción ingresó en 1918; y en 1922, luego de cuatro años, egresaron las primeras maestras normales del Colegio Santa Rosa.¹⁷

El decreto de incorporación de estos cursos a la Escuela Normal, se consiguió el 27 de noviembre de 1917. Entre otros aspectos, esta adscripción significaba que los Registros de Inscripción, de Evaluaciones y de Calificaciones debían ser supervisados y firmados por la Directora de ese Establecimiento. Asimismo, los exámenes finales de diciembre y de marzo debían sustanciarse en la Escuela Normal, por un tribunal examinador formado por dos profesores de dicha escuela y por la profesora del Colegio, encargada de la asignatura correspondiente. Esto exigió a las docentes

Cuadro N° 3. Plan de estudios del Magisterio. Distribución horaria según las materias.

<i>Materias</i>	<i>1° año</i>	<i>2° año</i>	<i>3 ° año</i>	<i>4 ° año</i>
<i>Idioma Nacional</i>	4	4	3	2
<i>Caligrafía</i>	2	2	–	–
<i>Física</i>	–	–	2	2
<i>Química</i>	–	–	2	2
<i>Matemáticas</i>	5	4	3	2
<i>Pedagogía</i>	3	2	2	2
<i>Música</i>	2	2	1	1
<i>Geografía</i>	2	2	3	3
<i>Mineralogía y Geología</i>	–	2	–	–
<i>Zoología y Botánica</i>	3	–	–	–
<i>Historia</i>	3	3	3	3
<i>Instrucción Cívica</i>	–	–	–	2
<i>Literatura</i>	–	–	–	2
<i>Francés</i>	3	3	2	2
<i>Dibujo</i>	2	2	1	1
<i>Anatomía</i>	–	–	3	–
<i>Higiene</i>	–	–	–	3
<i>Psicología</i>	–	–	–	2
<i>Prácticas</i>	–	3	3	3
<i>Educación Física</i>	2	2	2	2
<i>Labores</i>	–	–	1	2
<i>Trabajo Manual</i>	2	2	–	–
<i>Educación Doméstica</i>	–	–	–	1

Fuente: ACSR, Memoria del Magisterio.

del Colegio, la necesidad de coordinar el dictado de los programas con ese establecimiento oficial. Asimismo, se adoptaron métodos de enseñanza semejantes, para evitar todo tipo de inconvenientes en los exámenes finales. Este sistema rigió hasta 1959, ya que en la década del 60 se creó la SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, que atendía lo relativo a los establecimientos escolares privados.

El plan del magisterio comprendía 22 materias distribuidas en cuatro años, cuya carga horaria variaba según el curso. Se trataba de una educación que se articulaba en torno a tres ejes, los que se consideraban básicos; la enseñanza del idioma nacional; el estudio de las matemáticas y la formación pedagógica. A partir

de estos tópicos se desarrollaban nuevos núcleos temáticos, el que correspondía al campo científico se conformaba con la incorporación paulatina de materias como química, geología, biología y anatomía, que se enseñaban a partir del segundo año. Por otra parte, la matriz humanista se articulaba en torno a asignaturas como historia, geografía, literatura, cuya carga horaria variaba según los años. Por último, el núcleo pedagógico se articulaba en torno a la psicología, la pedagogía, la caligrafía y las prácticas de la enseñanza. Se trata de una educación de perfil normalista, que combinaba los estudios científicos y los humanistas, con las innovaciones y las reflexiones pedagógicas.

La carrera del magisterio no estaba concebida como una etapa que podía complementarse con los estudios superiores, de modo que, era común que los docentes varones abandonaran el trabajo en el ciclo primario, para seguir en la universidad o para ejercer el profesorado en los colegios nacionales, donde su labor estaba más prestigiada. En consecuencia, el magisterio como horizonte laboral, se transformó en una profesión estrictamente femenina, imagen que correspondía con la percepción de la mujer como «maestra natural», que Sarmiento había instalado en el sistema educativo argentino.¹⁸

Sin embargo, en provincias como Tucumán, cuya Universidad tenía corta existencia, puesto que se había fundado en 1914, el magisterio era una opción válida para hombres y mujeres. No obstante, en 1895 el plantel de docentes de la escuela primaria de la provincia estaba integrado por 160 maestros, de los cuáles el 44% eran mujeres. Este porcentaje revelaba de manera elocuente que la «feminización» del magisterio se había operado tempranamente, aunque la profesionalización de la docencia constituyó un proceso más lento. Hasta 1908, sobre un plantel de 736 maestros que trabajaban en las escuelas provinciales, nacionales y particulares, sólo 360 poseían títu-

los, de modo que, el 49% del personal se desempeñaba sin contar con una formación profesional específica.¹⁹ Por lo tanto, la implementación del magisterio en el Colegio no sólo obedeció a una inquietud de la Congregación, implicó también, una respuesta a las necesidades de la provincia de ampliar el plantel de maestras diplomadas y una oportunidad para las futuras egresadas, que podían incorporarse sin dilaciones al mercado laboral.

La implementación de los cursos normales generó la necesidad de contar con gabinetes de física y de química para introducir a las alumnas en la enseñanza experimental de la ciencia. Ambos fueron importados de Francia en 1920 por intermedio de los padres lourdistas. Esta adquisición revelaba el interés del Colegio por la innovación en materia educativa, puesto que se prestó especial interés a la enseñanza científica, privilegiando la experimentación y la reflexión. Con idéntico propósito se adquirió una colección completa de cuadros de zoología y botánica y una máquina de proyecciones.

La matrícula del magisterio creció progresivamente. En 1918 se inscribieron 13 alumnas en el primer año; al año siguiente se matricularon 21 y en 1920 el primer curso del magisterio contaba con 36 estudiantes. A comienzos de la década de 1930 se abrió una segunda división en primer año, debido al incremento de las aspirantes. La primera promoción de maestras del Colegio registró 12 egresadas, número que revelaba un excelente rendimiento, si se tiene en cuenta que fueron 13 las alumnas inscriptas en 1918. A fines de la década de 1920, el Colegio había aumentado sustancialmente su población escolar, la que alcanzaba el número de 310 alumnas.²⁰

El desarrollo de la institución promovió la necesidad de construir un nuevo edificio. En 1927, en ocasión de celebrarse los 25 años de la fundación del Colegio, se colocó la piedra fundamental, ceremonia que



En 1927 se puso la piedra fundamental para la construcción del nuevo edificio. Como puede observarse, este ambicioso proyecto de edificación fue ampliamente comentado por la prensa local (Diario La Gaceta, 17.03.1927).

indicaba una firme voluntad de modernización edilicia por parte de la Congregación. Al año siguiente, la construcción se inició debido a un préstamo de \$200.000 acordado por el Banco Hipotecario Nacional. Por iniciativa de Ernesto Padilla, quien integraba la «Asociación Protectora» del Colegio, el ingeniero José Padilla se hizo cargo de la inspección de la obra.

El proyecto del nuevo Colegio era decididamente ambicioso. La aulas se disponían en torno a un patio central y a 2 patios laterales. En la planta baja, se habilitaron 8 aulas, 7 baños, un escritorio, una sala de recibo, el departamento de educación física, la sala de música y el comedor del internado. En el primer piso, se construyó la Dirección, la Secretaría, la Biblioteca, la Capilla, el Gabinete de Física, la Sala de Música y se habilitaron 7 cursos y 10 baños. En el segundo piso, funcionaría el laboratorio de química, el dormitorio del internado, los baños y el Salón de Actos. En el tercer piso, se disponía de un salón de estudios para las internas con su correspondiente terraza. La magnitud de la obra revelaba el interés de la Congregación por disponer de un edificio moderno, acorde a los avances de la arquitectura escolar, que recomendaba instalaciones amplias y luminosas, aptas para facilitar las actividades educativas de la institución. De modo que, cada grado tenía su sala, con capacidad para 40 alumnas, con espacios específicos, para la enseñanza práctica de las ciencias y una sala acondicionada para la música. Sin embargo, la finalidad educativa no constituía la única variable que gravitaba en la construcción del nuevo edificio. La Congregación requería de una construcción, que combinara las exigencias propias de la enseñanza, la práctica del culto y las necesarias para atender las comodidades de las internas y religiosas que vivían en el establecimiento.

El edificio se inauguró el 17 de marzo de 1929. El exterior era sólido, con detalles ornamentales que

proporcionaban elegancia al conjunto. Su silueta se destacaba notablemente y proporcionaba un aspecto moderno a una arteria, cuyo conjunto estaba compuesto por casas bajas, algunas de las cuáles estaban deterioradas. Para celebrar este acontecimiento la Congregación invitó a Monseñor Barrère, quien efectuó la bendición de las instalaciones. También asistieron el gobernador de la provincia, ingeniero José Sortheix, el personal del Colegio, las alumnas y numeroso público. Posteriormente, los invitados visitaron las instalaciones y se sirvió un refrigerio para festejar el evento. Sobre el nuevo Colegio, el cronista del diario *La Gaceta* comentaba lo siguiente: «el edificio es realmente hermoso, con una distribución cómoda y muy propia para el destino que tiene». ²¹

Los emprendimientos de renovación edilicia y pedagógica fueron impulsados por la Hna Marta Alderete, que aunque no poseía título docente demostró capacidad pedagógica y organizativa, condiciones que fueron apreciadas por el Inspector Nacional de Enseñanza, quien la propuso como Directora de los Cursos Normales, aprobados en 1918. Simultáneamente se desempeñó como Priora de la Comunidad del Colegio Santa Rosa, desde 1918 hasta 1928, año en que fue elegida Priora General de la Congregación. ²²

Posteriores modificaciones proporcionaron al establecimiento su fisonomía actual. En agosto de 1939 se inauguraron nuevas aulas, se habilitó la entrada principal al patio, donde se instaló el mástil provisorio para izar diariamente la bandera nacional. ²³ Para festejar estas nuevas reformas al edificio, se organizó una celebración a la que acudieron las autoridades del clero, del gobierno y del ejército. En esa oportunidad, el obispo bendijo la bandera de ceremonias donada por el Centro de Ex Alumnas. Los adelantos en materia edilicia revelaban la inquietud sistemática de la Congregación de proporcionar un eficiente servicio educativo; por otra parte, la presencia de la autoridades de la pro-



La inauguración del nuevo edificio constituyó un acontecimiento de importancia para la ciudad de Tucumán. La prensa destacó las comodidades del nuevo local que había incorporado las últimas innovaciones en materia educativa.



vincia en los actos de inauguración eran un indicio de la importancia del Colegio en el ámbito escolar y del interés del gobierno por estos emprendimientos.

Una realización relevante para la institución fue la creación del jardín de infantes en 1930. A fines de siglo XIX, el pensamiento froebeliano, que sostenía la necesidad de implementar un estadio educativo intermedio entre el hogar y la escuela, había alcanzado el reconocimiento de las autoridades públicas de la provincia. En 1897 el gobernador Lucas Córdoba implementó un Jardín de Infantes, cuya dirección se confió a Justa Gómez de Belfiori, maestra especializada en esta materia. Esta nueva dependencia escolar se fundamentaba en la necesidad de



El Jardín de Infantes constituyó una innovación importante en materia educativa. En sus inicios recibía a niñas y niños que desplegaban una intensa actividad a través de la música y los juegos. La consigna era: «El niño juega continuamente y jugando siempre aprende».

suplir los defectos de la educación doméstica, tan defectuosa entre nosotros, especialmente entre ciertas clases sociales y en la necesidad de favorecer el crecimiento, la robustez y la perfección del cuerpo con los ejercicios gimnásticos y juegos; el desenvolvimiento de los nobles sentimientos con las nociones y los juegos morales; el desarrollo de las facultades intelectuales por la asociación de numerosos niños.²⁴



La hermana María Julia Fontenla, priora y directora del Colegio en varios periodos, fundó y organizó el jardín de infantes. Dictó la cátedra de pedagogía en el magisterio y se destacó por su personalidad progresista y multifacética. Instaló un laboratorio de fotográfico y promovió la actualización permanente de los recursos tecnológicos de la institución. Quedó en la memoria de la Congregación, como una mujer abierta al cambio y a las innovaciones.

Sin embargo, en 1902 el gobierno provincial suprimió la escuela de maestros de jardín de infantes y destinó el presupuesto de la misma a las escuelas especiales, destinadas a preparar ayudantes para las escuelas de campaña.²⁵ En consecuencia, la fundación de Jardines de Infantes en las escuelas provinciales se interrumpió y en los pocos establecimientos donde existía, la educación pre-escolar fue suprimida. Por lo tanto, el Colegio Santa Rosa fue una de las de las primeras instituciones que lo incorporó como innovación pedagógica y su creación constituyó otro indicio del dinamismo de la Congregación en materia de educativa.

El Jardín de Infantes fue un verdadero éxito, puesto que se inició con una matrícula de 150 niños de ambos sexos, cuyas edades oscilaban desde 3 a 6 años. La creación obedeció a una iniciativa impulsada por la hermana María Julia Fontenla, quien se desempeñaba como Vicedirectora y posteriormente accedió a la Dirección del Colegio. La Madre Marta Campi, la evocó en estos términos:

María Julia era maestra pero enseñaba pedagogía. Fue para mí una gran maestra. Ella fundó el Jardín de Infantes, también fue Rectora, yo fui su Secretaria. Tuvo mucho empuje en sus emprendimientos. Probablemente por tradición familiar. Su mamá fundó la Escuela Patricias Argentinas, porque vivían en Villa Luján y no había escuelas. Ella fundó ese establecimiento, el que después pasa a la órbita de la provincia.²⁶

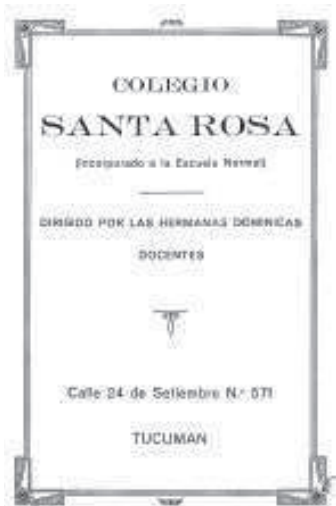
De modo que, hacia 1930, las hermanas habían completado su recorrido profesional, dedicado a la tarea educativa, incorporando la enseñanza pre-escolar. Esta instancia necesaria en la formación de los niños constituía un déficit del sistema educativo



provincial y nacional, puesto que, uno de los establecimientos más prestigiosos de la provincia, como la Escuela Normal Nacional, implementaría el Jardín de Infantes en 1946.²⁷

Bajo la dirección de la hermana María Julia Fontenla se organizó el plantel directivo y docente del Colegio. La Vicedirección estaba a cargo de la hermana Enriqueta Argañaraz y como Regente se desempeñaba la hermana María del Smo. Sto. Tulián, mientras que, la Srta Aurora Robledo ocupó el cargo de Secretaria. El Colegio contaba con una Escuela de Aplicación, que comprendía los seis grados de la primaria, de los cuales, el primero y el último contaban con dos divisiones. La enseñanza secundaria incluía los cursos normales, de 1º a 4º año, cuyos dos primeros años contaban con dos divisiones. Hacia 1938 la po-

En la década de 1930 se consolidó la escuela primaria y se aumentó las divisiones de los grados. Esta imagen es uno de los primeros documentos fotográficos de alumnas de primer grado inferior con el uniforme reglamentario.



Hacia 1930 las hermanas publicaron un folleto que condensaba la propuesta educativa de las dominicas. El mismo destacaba como ejes centrales: el amor a la religión, a la patria, el espíritu de familia, los hábitos de estudio y el apego a la disciplina, en un marco de relaciones afectuosas entre maestras y alumnas.

blación escolar había crecido y el Colegio contaba con 740 alumnas inscriptas, de las cuales 76 eran pupilas y 20 eran medio pupilas. La Congregación recibió también un importante porcentaje de alumnas becadas. En 1937 el Colegio impartió educación gratuita a 120 alumnas, considerando especialmente las situaciones particulares que atravesaban sus familias.²⁸

De igual manera, creció el plantel docente de los cursos normales. En 1935 el cuerpo docente estaba integrado por: Teresa de Alvarez, hermana Rafaela Alves, Clara de Arzuaga, Esther Escobar, hermana María Julia Fontenla, Sidonie Klingler, Lucila Romany, Josefa Vázquez Maurín, hermana Margarita Martínez, hermana María del Santísimo Tulían; Angela Frías, Rosa Puig, María Porrúa de Olavarría, Isabel Zurita; María Maciel, Susana Rougés, hermana Enriqueta Argañaraz y hermana Clara Rodríguez.

La presencia de un cuerpo docente integrado por varios profesores, obligó a la Dirección a elaborar un Reglamento Interno para unificar las condiciones de evaluación y de enseñanza en el aula. Se estableció que las alumnas debían ser calificadas por lo menos dos veces durante el bimestre, debiendo tomarse por lo menos una evaluación escrita, la que debía ser autorizada por la Dirección. Las pruebas, una vez corregidas y clasificadas se entregaban a la Dirección, quien tomaba conocimiento de las mismas y las entregaba a las respectivas alumnas. Se impuso un sistema de clasificaciones diarias, que debía registrarse sin enmiendas ni raspaduras, en una libreta, sellada por la Dirección, que no podía retirarse del establecimiento. Se estipulaba que los tópicos a evaluar debían ser previamente considerados y explicados en la clase. Por otra parte, se fijó que los trabajos prácticos y escritos debían realizarse en las horas de clase, bajo la vigilancia del profesor. Asimismo, se prohibió a los docentes tomar el tiempo destinado al recreo para concluir la clase y se decidió que las tareas, fuera del

horario escolar, debían adaptarse para permitir a las alumnas cumplir con los trabajos de las distintas asignaturas. Las profesoras debían anunciar anticipadamente las inasistencias y si hubiera tres faltas sucesivas, debían solicitar licencia con antelación, para que la Dirección contratara una reemplazante.

Desde el punto de vista de las calificaciones, estas reglamentaciones sugieren la adopción del modelo vigente en el sistema de enseñanza argentino. Este asignaba a la Dirección un rol decisivo en materia de reglamentaciones, que tenían como objetivo central la minuciosa vigilancia y control del proceso educativo. Por lo tanto, las normas se proponían limitar los márgenes de libertad de los docentes y de las alumnas, acotando su capacidad de innovación y sus iniciativas. No obstante, los cuestionamientos a algunos aspectos del saber enciclopedista y libresco de las escuelas normalistas comenzaron a incorporarse en el Colegio. Los mismos aludían a la necesidad de asumir una modalidad educativa basada en la experiencia y a la reformulación de los contenidos, para fomentar el vínculo de la escuela con la comunidad en la que actuaba.

A partir de 1930, el Colegio adoptó estas premisas, y en función de las mismas, se implementaron viajes de estudios, destinados a complementar, mediante la observación directa, las lecciones que se impartían en el aula. Con ese objetivo, se organizaron visitas a la Granja Modelo, al Ingenio San Pablo, al Ingenio Concepción, a la Cervecería Central Norte, a la Unión Telefónica, etc.

De modo que, durante la década de 1930, el Colegio transitaba una fase de institucionalización y crecimiento. Respecto de la tarea educativa, la impronta normalista, que las hermanas habían adoptado como modelo, seguía siendo intensa, en tanto se privilegiaba el saber libresco y el recurso de la memoria como método de aprendizaje. Sin embargo, las



Las publicaciones de libros y la folletería constituyó una actividad que la congregación utilizó intensamente. Se buscaba promover y difundir la concepción de las dominicas sobre múltiples tópicos.

innovaciones pedagógicas como la creación del Jardín de Infantes y la incorporación de la experiencia y de los viajes de estudio en la práctica docente, evidenciaba un giro en la modalidad de enseñanza, que se afirmaría en la década siguiente. La hermana Hortensia Ottonello, quien ingresó a la institución como alumna en 1924 y como maestra en 1939, recuerda los métodos de enseñanza que se aplicaron en esos años:

De acuerdo a las exigencias de la época, fiel a los programas, el método tenía un fuerte acento en la memorización de conocimientos, con manuales y textos que había que aprender. Esta modalidad fue cambiando con el progreso de las ciencias, sobre todo de las psicológicas. El aprendizaje se fue haciendo menos individualista. Se abrió espacio al trabajo en equipos de investigación, se usaron menos los libros y más la experiencia y los gabinetes.²⁹

**ESTABLECIENDO NORMAS, SANCIONES Y PREMIOS.
LAS FIESTAS ESCOLARES Y LA FORMACIÓN
DE LA IDENTIDAD**

A comienzos de siglo XX, la organización de la disciplina constituía un tópico importante, que ocupó un lugar central en las discusiones pedagógicas. Desde esa perspectiva, se partía del supuesto que la estricta observancia del orden constituía un requisito indispensable para que se produjera la acción educativa. En consecuencia, la imposición de hábitos, como la disposición al trabajo y el respeto a la jerarquía, debían conseguirse a través de un conjunto de normas que establecían sanciones y reconocimientos. Por lo tanto, la observancia de la disciplina fue objeto de una exhaustiva reglamentación.

Los toques de campana determinaban la formación en el patio que debía verificarse de una manera ordenada y silenciosa. Se establecía que las alumnas

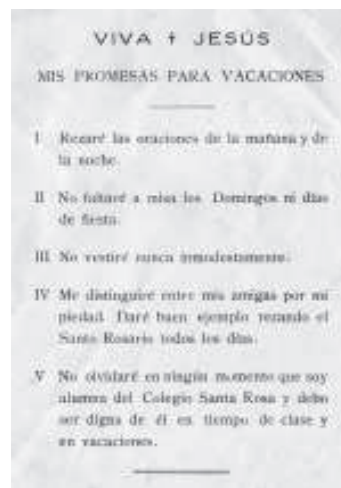
sólo podían romper las filas al pronunciar la frase «Viva Jesús». Este ritual era minuciosamente supervisado por las maestras de vigilancia, asignadas al cuidado de los recreos y a la inspección de las filas que se formaban para entrar y salir de las aulas.³⁰ El saludo «Viva Jesús» —instituido por las hermanas para expresar la fe católica del establecimiento— derivaba de una oración que contenía un conjunto de promesas destinadas a sistematizar, no sólo la actividad religiosa, sino también la conducta de las alumnas. La Madre Marta Campi, quien fue alumna del establecimiento en la década de 1930, recuerda:

El librito *Viva Jesús* tuvo mucha influencia. Nosotros nos saludábamos diciendo «Viva Jesús» y la otra contestaba: «en nuestros corazones». Era un saludo que después se fue perdiendo. Era un librito de oraciones que nosotras hicimos imprimir para las alumnas.³¹

En un establecimiento donde la formación en la fe católica era prioritaria, la «buena conducta» estaba íntimamente asociada a la práctica de la religión y a los hábitos de orden y obediencia. En ese sentido, el folleto «Viva Jesús» editado por las hermanas, contenía un conjunto de deberes que las niñas debían cumplir:

Rezaré las oraciones de la mañana y de la noche; no faltaré a misa los domingos; no vestiré nunca inmodestamente; me distinguiré entre mis amigas por mi piedad; no olvidaré en ningún momento que soy alumna del Colegio Santa Rosa y debo ser digna de él en tiempo de clase y en vacaciones.³²

Por otra parte, el tópico de la disciplina escolar no era un sesgo distintivo de los colegios religiosos, sino que formaba parte de las preocupaciones de la escuela argentina de la época, cuyo propósito fundamental era la uniformidad del alumnado respecto del cumplimiento de las normas mientras que la diferencia se mani-



El folleto “Viva Jesús” se transformó en una suerte de Código de Convivencia de las alumnas durante la década de 1930.



La uniformidad en la indumentaria se complementaba con la rígida disciplina en las formaciones y en el comportamiento en el aula. El sombrero formaba un elemento central del uniforme y su ausencia daba lugar a sanciones y llamados de atención.

festaba en su rendimiento intelectual. El Colegio «Santa Rosa» no fue ajeno a tales consideraciones pedagógicas. La formación de las estudiantes en el patio durante las entradas y las salidas del establecimiento fueron cuidadosamente reglamentadas. Al toque de campana, las niñas debían formar filas ordenadas de acuerdo a la estatura y se encomendaba a una de las alumnas la recolección de los sombreros.³³ En el aula debían quedar de pie junto a los asientos, evitando todo movimiento innecesario, hasta que las maestras las autoricen a sentarse. Este ritual fue perfeccionándose paulatinamente a través de los timbres, metodología que se implementó en la década de 1930. Asimismo, cada grado tenía su lugar en la Capilla y se determinaba de manera coordinada el ingreso y el retiro de la misma, una vez terminada la misa.

Asimismo, la higiene personal, la pulcritud y el orden, constituyeron premisas centrales de la legislación escolar de la época. En una etapa en la que los

COLEGIO "SANTA ROSA"
 INSTITUTO INCORPORADO A LA ESCUELA NORMAL NACIONAL

UNIFORME PARA LAS ALUMNAS



UNIFORME DE VERANO

1.—Falda azul taboada, tablas seguidas, de cuatro centímetros de ancho, profundas, de derecha a izquierda. La tela irá sobre el corpiño de manera que pueda quitarse con facilidad cubriéndolo enteramente las rodillas.

2.—Blusa blanca, presilla por delante con botones blancos de nácar, según modelo, a distancia de 5 centímetros uno de otro; sin escote y con mangas largas. Doblado para la abertura, 2 centímetros y medio. A ambos lados de la abertura, tres alfileras a distancia de 1/2 centímetro, y de un centímetro de ancho. En la espalda, dejando en el medio un espacio de 5 centímetros, alfileras del mismo ancho y disposición. En los hombros, adelante, cinco alfileras cosidas por el revés hasta la altura de la mitad de la sisa. Ancho del cuello, 8 centímetros, con volado plisado de 2 centímetros. Este volado se hace con una tira de tela sacada de la orilla, a lo largo.

El cuello es redondo, asísea completamente sobre la blusa sin levantar por detrás. El ancho del puño es de 6 centímetros para las grandes y 5 para las chicas. Recólese la tela de la blusa en la cintura haciendo túnicas de modo que quede floja sobre el pecho. El moño es puntito, con hojas de 18 centímetros para las grandes y 12 para las pequeñas y los lazos de 20 centímetros para las grandes y de 15 o 12 para las pequeñas.

UNIFORME DE INVIERNO

Tapado azul, cazado según modelo, igual de adelante que de atrás, alto del cuello interior 3 centímetros y del cuello volado 4 centímetros para las grandes y 6 centímetros para las pequeñas. El cuello es redondo. Sobre éste, va otro blusco de lino, con un sobolillo varillado.

A cada lado, una tabla de 4 centímetros de ancho, que se prolonga hasta abajo, cosida en la orilla hasta la cintura. Lo mismo de atrás que de adelante. Botones negros, según modelo, guardando la misma distancia que los de la blusa. Las tablas de atrás llevarán tan solo el botón de arriba.

La falda tiene 4 tablas a ambos lados, haciendo desde la cintura, ancho, 4 centímetros. Los botones tienen 35 centímetros de abertura para las grandes y 12 para las pequeñas. Las mangas son sin puño y llevan un postillo, semejante al cuello.

En la cintura, a derecha e izquierda llevan presillas para sujetar el cinturón.

Sombrero azul de castor para el invierno, y blanco de paja para el verano, según modelo.

Delantal blanco de madapolán según el modelo. Por detrás una tabla de 10 centímetros en el medio, y las demás, de 4 centímetros a derecha e izquierda, profundas.

NOTA:—No se admiten trajes, sombrero o calzado que no sea exacto en la forma y color exigidos.

Las telas para los uniformes se encuentran en las tiendas: La Chicago, Buenos Aires, La Esperanza y Gelf & Chavez.

Los zapatos en La Chicago, La Esperanza, Ansel y El Sportman.

Los sombreros en La Chicago, La Esperanza y Casa Alegre.



Una muestra de la importancia adjudicada al uniforme fue la publicación de un folleto que describía minuciosamente las características del uniforme de verano y de invierno y las tiendas donde se podían adquirir estas prendas.

antibióticos eran desconocidos; la enfermedad y el contagio fueron temas preocupantes para la sociedad y las autoridades educativas. Por lo tanto, la higiene y la prevención sanitaria se cuidaron minuciosamente. En el Colegio se recomendaba a las maestras realizar «diariamente la revista del aseo y se estipulaba un día especial para el control de la cabeza»,³⁴ también se prestó especial atención al aseo minucioso del establecimiento. Esta preocupación se reflejó en el diseño del nuevo edificio que se caracterizaba por la amplitud de sus aulas, por la disposición de la luz y por la circulación del aire. A través del desarrollo de la arquitectura escolar se pretendía proporcionar una imagen «limpia» y «sana» de los locales escolares. Estos aspectos fueron cuidadosamente atendidos en los colegios confesionales y el Colegio Santa Rosa constituyó un ejemplo en este sentido, puesto que, se trataba de una oferta educativa que se proponía competir con las escuelas nacionales laicas, cuyo prestigio en materia edilicia y en la enseñanza eran reconocidos por la población de la ciudad.

El guardapolvo, cuyo uso se fue implementando en algunas escuelas en la primera década del siglo XX, se impuso finalmente en 1919, mediante una recomendación del Consejo Nacional de Educación. Su implementación tuvo una finalidad higiénica y homogeneizadora, puesto que se deseaba evitar las diferencias sociales que podían expresar las distintas vestimentas. Como establecimiento privado, el Colegio adoptó, además del guardapolvo, el uniforme que tenía el sentido de distinguir a las alumnas de las de los otros establecimientos educativos. En consecuencia, el uniforme que señalaba la pertenencia al Colegio fue cuidadosamente reglamentado. Al delantal blanco que se exigía en las escuelas públicas, las dominicas incorporaron un uniforme de verano que consistía en la blusa blanca de mangas largas y cuello redondo, en la falda azul tableada que cubría las rodillas, el

cinturón negro y el sombrero de paja blanco. En invierno este atuendo se complementaba con un tapado azul y un sombrero del mismo color. La ausencia de una de estas prendas era objeto de sanciones disciplinarias, las amonestaciones, que se implementaron en las primeras décadas del siglo XX.³⁵

Por otra parte, la implementación de un uniforme especial, señalaba el propósito de diferenciarse del modelo oficial de la escuela estatal laica y, en este caso particular, se adoptaba un atuendo que se suponía acorde al origen social de las alumnas. Los desfiles escolares, organizados por el Consejo de Educación de la Provincia con motivo de las fechas patrias, constituyeron eventos, en los que cada establecimiento exhibía el orden y la disciplina que imperaba en la escuela. En cierta manera, cada colegio rivalizaba para proyectar esta imagen al público de la ciudad, que acudía masivamente a presenciar este tipo de demostraciones. Las dominicas no constituyeron una excepción, puesto que se esforzaron por realizar una correcta presentación de sus alumnas. Los libros de Crónicas del «Colegio Santa Rosa» registraron con minuciosidad estos eventos, recogiendo la impresión que el desfile de las niñas generaba en la población. En 1937, con motivo de la fiesta del 9 de julio, las religiosas destacaron que «el público se desbordó en aplausos ante la marcha de las alumnas y se escucharon halagadores cuchicheos».³⁶

El ritual escolar de las fechas patrias establecido por las autoridades educativas, determinaba el homenaje diario a la bandera nacional y la conmemoración de los acontecimientos patrióticos importantes. El mismo fue respetado minuciosamente por las hermanas dominicas, las que se adhirieron a los desfiles y actos escolares organizados por las autoridades educativas. Además de las fiestas patrióticas, el Colegio incorporó las ceremonias derivadas del credo católico que, en gran medida, respetaban las formas propias



Las fiestas patrias fueron objeto de una atención especial. Era usual que las escuelas y los colegios de Tucumán desfilaran en perfecta formación en la conmemoración del 9 de julio exhibiendo el fervor cívico y patriótico. Se observa una vista del desfile del Colegio Santa Rosa al pasar por el palco oficial.

del ritual escolar, pero su contenido se resignificaba en clave católica. Por su condición de colegio confesional, el «Santa Rosa» realizaba una observancia estricta de las festividades religiosas. Los aniversarios de la Congregación y de Santa Rosa de Lima eran motivo de ceremonias realizadas en el local escolar. Asimismo, la concurrencia a las procesiones de Corpus fueron objeto de una minuciosa preparación, en tanto que, constituía otra ocasión para exhibir públicamente la organización y el orden que imperaban en el Colegio. Estos eventos se registraban con detalles en el Libro de Crónicas:

Nuestras alumnas asistieron a la procesión de Corpus perfectamente uniformadas con guantes blancos que junto

con puños y cuellos, formaban un hermoso contraste con el azul oscuro del tapado. Al golpe de vista semejaban una doble hilera de blancas palomitas que llegaban a rendir culto a Jesús sacramentado.³⁷

Las conmemoraciones que suscitaron una atención especial, fueron los distintos aniversarios del Colegio. Con motivo de las Bodas de Plata, celebradas en 1927, se organizaron un conjunto de actividades religiosas y culturales, que culminaron con la organización de un festival literario-musical, realizado en la Sociedad Sarmiento. Este evento, programado por la Comisión de ex alumnas del Colegio Santa Rosa, incluía la ejecución de obras musicales y la lectura de poesías; actividades en las que participaron destacados músicos y poetas del medio local. En 1944, el establecimiento celebró las Bodas de Plata de Incorporación al magisterio y, como era usual, organizó una celebración con actividades religiosas y culturales. Estos acontecimientos recibieron una importante cobertura periodística, circunstancia que permite apreciar la importancia del Colegio en el espacio educativo provincial. Luego de casi medio siglo de labor educativa, que se caracterizó por el crecimiento institucional y por la incorporación de nuevos ciclos de enseñanza, la institución había logrado configurar un perfil propio, signado por la enseñanza religiosa y por las transformaciones en materia educativa, las que eran tributarias de la «utopía fundacional», enunciada por la Congregación Dominica en 1902.

Otra de las preocupaciones centrales del Colegio fue estimular el estudio y el hábito de trabajo. Desde las primeras décadas del siglo XX, estas conductas se estimularon mediante la entrega de premios a las alumnas de los distintos grados que se habían distinguido por su aplicación al estudio. Asimismo, merecían reconocimientos especiales las maestras, cuyo grado habían alcanzado un óptimo



Las procesiones constituía otra ocasión de participación del alumnado del Colegio. En dichos eventos se presentaban escenas alusivas a la festividad religiosa.

rendimiento. En 1940, las medallas de oro constituyeron los galardones usuales que las religiosas eligieron para gratificar a las alumnas estudiosas.³⁸ Los premios se entregaban en la ceremonia de fin de año y la presidenta del Centro de Ex Alumnas era la encargada de entregar las distinciones. Se trataba de un acto solemne que contaba con la presencia de la comunidad educativa y de numeroso público. Se otorgaba una medalla a la mejor egresada de los cursos normales y otra a la mejor alumna del sexto grado de la primaria. En 1942 se implementó un premio «Estímulo para la alumna de mayor promedio en el curso normal» y se entregaron medallas de oro a aquellas niñas que habían realizado su educación completa en el Colegio, desde el Jardín de Infantes hasta el último año del magisterio.³⁹ También se establecieron premios a las mejores alumnas en la asignatura «Religión» y se mencionaba a las estudiantes que habían conseguido una calificación sobresaliente. A las egresadas como maestras normales se les distribuía como recuerdo un crucifijo y un ejemplar del libro «Instrucción religiosa», el que simbolizaba su compromiso como maestras católicas.

En 1944 el Colegio estableció una máxima distinción, la «Rosa de Oro» otorgada a la mejor alumna de quinto año. Ese año, la Directora del establecimiento, hermana Catalina Ottonello, dio el premio a Noemí Gómez López por su promedio como mejor egresada de los cursos normales. En lo sucesivo, la «Rosa de Oro» se convirtió en un premio muy apreciado por las alumnas, las que podían atravesar situaciones de presión para obtenerlo. Con el tiempo generó situaciones complejas, porque en algunos casos, exacerbó el individualismo y la competencia, a veces desleal, entre las compañeras. Eva Cullel de Alonso, profesora y Directora de Estudios del Colegio Santa Rosa, recordaba que

cuando yo llegué a este Colegio, ya se daba la «Rosa de Oro», un prendedor en forma de rosa, al mejor promedio de la carrera. Con el correr del tiempo, las profesoras detectaron algunos problemas. Una criatura que se le había muerto la abuela, no asistía a la misa de sepelio porque podía perder el premio de asistencia perfecta. Podía suceder que una alumna podía estar en pugna con otra por el promedio y entonces, podía negarle los apuntes para saque menos nota. Todo esto lo hablábamos las profesoras en el hall y en nuestras reuniones.⁴⁰

De modo que, hacia 1940, las distinciones concedidas a las alumnas se ampliaron y jerarquizaron con el objetivo de estimular la aplicación y el estudio. En algunas ocasiones, la entrega de la «Rosa de Oro», generó situaciones complicadas, al instalar la falta de solidaridad entre las alumnas, disputa que podía proyectarse a las familias. Por tal motivo, la Dirección revisó posteriormente la política de distinciones de la institución.

Como el Colegio ocupaba un lugar destacado en el contexto del sistema escolar de la provincia, era usual que el gobernador, su comitiva y las autoridades escolares nacionales concurrieran al acto de finalización de las clases. La fiesta se iniciaba con la formación de las alumnas en el patio para presenciar los actos de ejercicios físicos, las actuaciones del Jardín de Infantes y para escuchar los discursos de las alumnas distinguidas. En 1945 se implementó por primera vez la «ceremonia de las antorchas». Al compás de la composición musical *Tocata y Fuga* de Bach, bajo la lámpara votiva que ardía a los pies de la imagen de Santa Rosa, la Directora encendió una antorcha que se entregaba a la mejor egresada de la promoción, al tiempo que pronunciaba estas palabras:

Hago entrega a vos y en vos a vuestras compañeras de esta antorcha, símbolo de los deberes que vais a asumir, de las virtudes que os enseñamos a practicar y de la fe que debéis mantener encendida en el alma de los niños

En la década de 1940 se implementó por primera vez la ceremonia de las antorchas para las alumnas egresadas.

La profunda resonancia emotiva que suscitó este acto, determinó que se convirtiera en una tradición del Colegio.



que Dios y la Patria os confíen, si así lo hacéis llegaréis a brillar como antorchas en el Reino de Dios.⁴¹

La alumna llevaba la antorcha al centro del patio y las nuevas egresadas desfilaban frente a ella, encendiendo cada una la suya. Se trataba de una ceremonia que evocaba una antigua tradición de los cruzados; antes de partir hacia Jerusalén, al recibir la espada bendecida por el Obispo, encendían una antorcha en una lámpara votiva que ardía al pie del crucifijo y juraban defender la fe católica. En el caso del Colegio, el propósito central era exaltar los rasgos esenciales de la educación recibida, la formación religiosa, el compromiso docente y el sentimiento de pertenencia a la comunidad escolar. Por su carácter emotivo y por su tono solemne la «ceremonia de las antorchas» se convirtió en una tradición del Colegio. Con el correr de los años, se modificaron algunos tramos de la misma y su mensaje cambió, adquiriendo distintos significados según las décadas.

Otra fiesta importante para la institución era la conmemoración de «Santa Rosa», patrona del Colegio. En esa oportunidad, se celebraba una misa y las niñas tomaban la primera comunión. Por lo tanto, la

ornamentación de la Capilla era objeto de una preocupación especial y se adornaban los bancos con guirnaldas de rosas. Terminada la celebración litúrgica, se realizaban conferencias relativas a la vida de la Santa. Por la tarde, se organizaban presentaciones gimnásticas y se asistía a la procesión en honor a la Santa limeña. Posteriormente, estos festejos que ocuparon siempre un espacio central en el calendario de festividades del Colegio, adquirieron sentidos diferentes, puesto que, en algunas oportunidades los actos privilegiaron aspectos vinculados a la comunidad escolar y no se circunscribieron siempre a conmemorar la vida de la santa.

En gran medida, estas fiestas escolares proporcionaron un contenido particular al Colegio, en tanto operaron como un espacio propicio para transmitir valores y mandatos, que, de algún modo, contribuyeron a conformar su identidad. En estos mensajes estaba implícita la continuidad con el pasado que se asociaba al proyecto fundacional. Naturalmente, la invención y la práctica sistemática de estas tradiciones escolares, se resignificaron con el paso del tiempo, puesto que, se incorporaron nuevos propósitos y metas que contribuyeron a modelar el perfil institucional del Colegio y a transformar al «Santa Rosa» en una comunidad educativa con un profundo sentido de pertenencia.

EL COLEGIO Y SUS FORMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Desde su fundación, el Colegio Santa Rosa promovió la constitución de asociaciones de carácter caritativo, quienes colaboraron con las hermanas en su proyecto apostólico. El emprendimiento más antiguo fue la «Cofradía de las Imeldas» fundada el 19 de marzo de 1902, a instancias de Elmina Paz de Gallo

y el dominico Angel Boisdron. Desde la Edad Media, las cofradías fueron asociaciones de laicos que voluntariamente se unían para promover la vida religiosa en común. Estas hermandades de personas devotas, se reunían bajo una advocación específica para estimular la devoción y la práctica del culto (procesiones, rosarios y novenas). Se regían por estatutos y podían tener fines religiosos o benéficos.⁴²

En este caso, la denominación del grupo devenía de una devoción a la niña Imelda Lambertini, quien desde su más tierna infancia había sido educada por hermanas dominicas en Italia. La niña falleció el día de su Primera Comunión en un estado de éxtasis místico. Su historia y su leyenda se consolidaron en la hagiografía católica y era considerada la patrona de la primera comunión.

La cofradía, que adoptó el nombre de la beata, se organizó siguiendo un modelo antiguo de piedad. Estaba integrada por niñas y jóvenes que se reunían en un taller de costura con un propósito religioso y caritativo: estimular la participación en la vida religiosa a través de un programa de piedad, que incluía la participación en los sacramentos, misas, procesiones

La Cofradía de las Imeldas fue una iniciativa del fraile Angel Boisdron que las hermanas impulsaron y organizaron. Estaba integrada por alumnas del Colegio y su finalidad principal era proporcionar vestimentas adecuadas a los niños pobres. Con el correr del tiempo habilitaron un taller especial de costura para ocuparse de estos menesteres.



y, simultáneamente, se proponía confeccionar ropas para los huérfanos del «Asilo del Dulce Nombre de Jesús». Sus socias eran conocidas como *Imelditas* y colaboraban en las ceremonias de la Primera Comunión de niños pobres, a través de donaciones de dinero para la compra de calzado y de guardapolvos confeccionados en el taller de la cofradía.

La fiesta en honor a la beata Imelda se conmemoraba el 13 de mayo. En esa fecha se realizaba una misa, se renovaba la Comisión Directiva de la asociación y se aceptaban a las nuevas integrantes. Los libros de Crónicas del Colegio registraban anualmente las actividades de la asociación. En 1938 anunciaban que se había inaugurado «un nuevo taller que inició su labor confeccionando delantales para obsequiar a las huerfanitas del Asilo». ⁴³ Esta cofradía tuvo una dilatada existencia, puesto que, funcionó hasta la década de 1940. Durante varios años, las tareas de apoyo y asistencia de la asociación fue encomendada a la hermana Matilde Hugeot.

Hacia 1910 la Congregación organizó la «Asociación Protectora del Colegio Santa Rosa». La misma estaba integrada por personalidades pertenecientes a los círculos eclesiásticos, políticos y empresariales de la provincia. El Obispo de Tucumán, el dominico Angel Boisdron, el Dr. Juan Nougués, el Ing. José Padilla, el Dr. Francisco Marina Alfaro, el Dr. Alberto Padilla, el Dr. Ernesto Padilla, el Dr. Pedro Huidobro, el Dr. Ezequiel Padilla y el Sr. Manuel Palacio, integraron esta organización. La misma tenía como propósito, contar con un cuerpo de asesores que colaboraba con la Congregación en lo concerniente a aspectos legales, económicos y educativos. Fue la única asociación masculina que funcionó adscripta al Colegio. ⁴⁴

Otra Organización que colaboró sistemáticamente con la institución fue el Centro de Ex Alumnas. Formado en la década de 1920, cuando se registraron las primeras promociones de maestras norma-



Las organización de un Centro de Ex Alumnas constituyó una iniciativa a la que las religiosas prestaron especial importancia. A través de la misma, se buscaba consolidar los lazos de la institución con las egresadas.

les, asistía a los actos de fin de año y entregaba distinciones a las alumnas destacadas en el estudio. Asimismo, a través de las cuotas de las socias y de actividades sociales destinadas a conseguir fondos, colaboraba en la adquisición del material didáctico necesario. Desarrollaron también, un conjunto de actividades: donaron libros y bancos escolares; ayudaban en las refacciones del establecimiento; pagaban sueldos del personal auxiliar de Secretaría; compraban las medallas para las alumnas distinguidas y becaban a las estudiantes que no podían afrontar el importe de la cuota escolar.

Las actividades del Centro de Ex Alumnas revelaba el vínculo estrecho que unía a las egresadas con el Colegio. Participaban en eventos de carácter religioso, social y escolar: retiros espirituales, reuniones de camaradería, funciones de cine y de teatro, fiestas

de fin de curso, etc. Se conformó así, una comunidad que trascendía los ámbitos del espacio escolar, cuyos lazos de pertenencia se consolidaron a través de sus hijas, puesto que era corriente que concurrieran como alumnas al establecimiento. Se festejaba el día de la ex alumna cada año, fecha en la que se procedía a la renovación de la Comisión Directiva. A través de los años, este Centro asumió diferentes servicios según las iniciativas de sus integrantes.

Durante la década de 1930, la Iglesia atravesó una fase signada por el dinamismo y la reorganización interna. En ese contexto, se fundó en la Argentina la Acción Católica (1931), basada en el modelo del «apostolado orgánico», integrado y sometido a la jerarquía eclesiástica, que había propiciado el Concilio Vaticano I.⁴⁵ Durante esos años, la Iglesia sustentaba una concepción católica fundada en el rechazo de la modernidad y en la exigencia de reconstruir un mítico pasado de cristiandad perdida. Esta corriente de pensamiento y organización, se manifestó en Tucumán, donde se fundó también la Acción Católica. El Colegio colaboró estrechamente con dicha asociación al organizar, en 1937, un Centro de la Acción Católica que funcionaba en el local escolar. Esta iniciativa tuvo éxito, puesto que, al año siguiente, se registraban 100 socias activas, dato que reflejaba la respuesta de las jóvenes a este modelo de organización propuesto por la Iglesia.

Durante las cuatro décadas transcurridas desde su creación, el Colegio transitó una fase signada por el crecimiento de la institución. No obstante, su práctica se caracterizó por una sistemática interpelación del proyecto fundacional, basado en la formación religiosa y en la necesidad de impartir un servicio educativo de calidad, que se reformuló y se resignificó a la luz de los nuevos desafíos y emprendimientos. Respecto de la enseñanza, su modelo originario fue la Escuela Normal, que hacia comienzos de siglo, representaba el cen-



Otra institución que alcanzó un importante desarrollo en el Colegio fue la Acción Católica. En la década de 1930 se organizó un círculo interno integrado por alumnas del establecimiento.

tro de enseñanza por excelencia de la educación femenina. En efecto, el modelo normalista constituía un eje vertebrador importante del sistema educativo oficial y las dominicas se integraron al mismo incorporando otra dimensión, la formación religiosa.

En ese sentido, adoptaron las normas y reglas organizativas que la pedagogía escolar suponía adecuada, para la enseñanza de niños y jóvenes. Por lo tanto, la disciplina, los reglamentos relativos a la salud escolar, las pautas impuestas a la actividad docente, la concentración de las atribuciones en la Dirección, constituían una multiplicidad de aspectos que, combinados, con la experimentación y la práctica permitirían producir una enseñanza de calidad. El nuevo establecimiento inaugurado en 1929 representaba la cristalización material de tales aspiraciones, las cuales habían presidido la fundación del establecimiento en 1902.

Sin embargo, la dimensión institucional de un establecimiento reseña sólo una parte de la historia del Colegio. La tarea de formar y de instruir distintas generaciones de niñas y jóvenes, exigió la elaboración de una trama colectiva que se plasmó en una identidad determinada. En gran medida, las modalidades que adoptaron las fiestas de carácter cívico, escolar y religioso, constituyeron la expresión de esa identidad. A su vez, la formación de asociaciones adscritas al Colegio, revelaba que el vínculo entre el personal directivo, las alumnas, las docentes y las egresadas trascendía el ámbito de la educación formal. De modo que, luego de medio siglo de trabajo constante, la institución se había transformado en una comunidad unida por vínculos efectivos, anhelos e ideales comunes.

NOTAS

Capítulo II

¹ ACHDT, *Carta de Elmina Paz de Gallo a Benjamín Paz*, 23.11.1901.

² ACHDT, *Carta de Elmina Paz de Gallo a Benjamín Paz*, 23.11.1901.

³ La crítica eclesiástica al carácter laico del sistema de la educación pública argentino no constituyó un obstáculo para que el Estado, como principal agente, y la Iglesia, a través de la Liga Católica de Enseñanza, trabajaran en conjunto para la creación de escuelas de enseñanza primaria y secundaria.

⁴ Archivo del Obispado de Tucumán, (AOT), *Reglamento de la Congregación de las Hermanas Dominicas de Tucumán, Apartado sobre Escuelas y Colegios*, 1889.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Boletín del Obispado de Tucumán*, en Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires, año 1907, pag. 42.

⁷ El Colegio del Huerto fue el primer establecimiento religioso femenino de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Estaba dirigido por las «Hermanas de Ntra. Señora. del Huerto», filial de una congregación italiana que se instaló en la provincia en 1877.

⁸ En las escuelas infantiles se enseñaba sólo los cuatro primeros grados de la primaria.

⁹ Cf. Boisdrón, Angel María, «La Educación de la Mujer», discurso pronunciado en el Colegio Santa Rosa el 25.11.1906. En *Discursos y Escritos*, Preusche-Eggeling, Buenos Aires, 1921, p. 113-116.

¹⁰ Cf. Boisdrón, Angel María, *La intelectualidad de la Mujer*, discurso pronunciado en el Colegio Santa Rosa el 22.11.1908. En op. cit., p. 157-160.

¹¹ AOT, *Reglamento de la Congregación de Hermanas Dominicas de Tucumán, Apartado sobre Escuelas y Colegios*, 1889.

¹² Padilla y Bárcena, P., *Obras Pastorales*, T. II, Escritos Pontificios, Friburgo, 1916, p. 5

¹³ Boisdron, A, *La Educación de la mujer*, *op.cit.* p. 114.

¹⁴ La ley de educación común de la provincia de Tucumán de 1908 establecía que los deberes escolares en los varones duraban 7 años, mientras que en las mujeres la obligatoriedad de la enseñanza se fijaba en 5 años.

¹⁵ Entrevista a la Madre Marta Campi, 29.11.2001.

¹⁶ ACHDT, *Reglamento del Pensionado de Señoritas*, 1922, Actas Capítulos Generales, Congregación Hnas Dominicas del Smo. Nombre de Jesús, 1895-1950, f. 80.

¹⁷ Las primeras egresadas fueron Matilde Andreozzi, Josefina Lasalle, Juana Rosa Malmierca; Teresa Montes, María Luisa Páez, Sara Quiroga, María Elena Rueda, Carolina Rimaudo, Rafaela Villoldo, Susana Poviña, Josefina Lugones y Gabriela de la Vega. *Libro de Registro de Alumnas y Docentes de los Cursos Normales (1918-1937)*. Archivo del Colegio Santa Rosa, (ACSR)

¹⁸ Tedesco, J. C., *Educación y Sociedad en la Argentina, 1880-1945*, Ediciones Solar, Buenos Aires, 1993, p. 156.

¹⁹ *Album del Magisterio de la Provincia de Tucumán*, Valdez del Pino, editor, Tucumán, 1920, p. 30.

²⁰ ACSR, *Libro de Registro de Alumnas y Docentes de los Cursos Normales (1918-1937)*.

²¹ Diario *La Gaceta*, 18.3.1929.

²² Durante su gestión, la Comunidad del Colegio recibió de la familia Risso Patrón un terreno en San Pedro de Colalao que sirvió como base para la construcción de la Casa de Descanso, donde actualmente se realizan convivencias, encuentros, retiros espirituales y otras actividades.

²³ El mástil definitivo se instaló en 1942.

²⁴ Decreto del Gobernador Lucas Córdoba, 22.07.97.

²⁵ Ley promulgada el 5.5.1904.

²⁶ Entrevista a la Madre Marta Campi, 29.11.2001.

²⁷ En 1943, el diario *La Unión* afirmaba que «no se ha disipado aún la ingrata impresión que causara en el seno de la opinión pública de la provincia, las medidas adoptadas hace algún tiempo por las autoridades educacionales que dispusieron la supresión de los jardines de infantes, por razones de economía». En consecuencia, abogaba por la necesidad de «restaurar los suprimidos Jardines de Infantes y de fundar otros nuevos», Diario *La Unión*, 3.08.1943.

²⁸ AOT, Informe presentado en 1931 por la Priora de la Comunidad del CSR al Obispado de Tucumán.

²⁹ Entrevista a la Hermana Hortensia Ottonello, 29.5.2002.

³⁰ ACSR, *Libro de Disciplina*, Marzo de 1920, f. 1.

³¹ Entrevista a Madre Marta Campi, 29.11.2001.

³² ACSR, Folleto «Viva Jesús».

³³ En 1932 se suprimió en los grados las «repartidoras de sombreros» y se recomendaba que cada alumna debía buscar el suyo sin hacer ruido y sin emplear más tiempo del necesario», (Libro de Comunicaciones del CSR, 1930-1950).

³⁴ ACSR, *Libro de Disciplina*, 1930-1967, f. 6.

³⁵ En 1930 se aplicaban 3 amonestaciones a las alumnas que concurrieran sin sombrero o sin el uniforme completo (ACSR, *Libro de Comunicaciones*, 1930-1950, f. 151).

³⁶ Archivo de las Hermanas Dominicas «Comunidad Santa Rosa» (AHDSR) *Libro de Crónicas* (1936-1946), f. 9.

³⁷ *Ibíd.*, f. 63.

³⁸ Las alumnas premiadas fueron Marta Campi, Regina Mariotti, Iluminada Mesón y Aurora Maresio.

³⁹ En 1942 la mejor egresada de 4º año de los cursos normales fue Sylvia Maresio y la mejor alumna de 6 grado Marisa Monti. El premio «Estímulo» correspondió a Noemí Aragón. Elsa Pucci, Aurora López Mariño, Luisa Casas, Elisa Jonseca y Elcira González Ramos, recibieron medallas por haber completado su educación en el Colegio (AHDSR, *Libro de Crónicas*, 1930-1946, f. 119-120).

⁴⁰ Entrevista a Eva Culle de Alonso, 7.12.2002.

⁴¹ AHDSR, *Libro de Crónicas*, (1930-1946), f. 178.

⁴² Brizuela, S., *Asociaciones católicas femeninas en la ciudad de San Miguel de Tucumán a fines de siglo XIX*. Inédito, 2001.

⁴³ AHDSR, *Libro de Crónicas*, (1936-1946), f. 27.

⁴⁴ AOT, Carta de la Priora del Colegio Santa Rosa Hna María Luisa Avila al Obispo de Tucumán, Pablo Padilla y Bárcena, junio de 1910, Carpeta CSR.

⁴⁵ Zanatta, L., *Del Estado Liberal a la Nación Católica*, Univ. Nacional de Quilmes, Bs As, 1996, p. 76.



CAPÍTULO III

Nuevas orientaciones pedagógicas. El impacto de la política educativa del peronismo.

En agosto de 1944, el Colegio festejó las Bodas de Plata de su incorporación al Magisterio. Para conmemorar este acontecimiento, la Congregación organizó un programa de actividades que se iniciaron con la celebración de la misa, dedicada a alumnas, ex alumnas, docentes, ex docentes y personal de la Educación Oficial relacionado con el Colegio. Posteriormente, se ofreció una conferencia que evocaba la vida de Santa Rosa, recomendándola como ejemplo de la niñez cristiana. El acto central consistía en un desfile de la comunidad educativa, presidido por la imagen de la Santa. El alumnado, un grupo nutrido de ex alumnas, docentes, religiosas y público presente, se dirigieron a la plaza Independencia. Al llegar a las escalinatas de la Casa de Gobierno, el Padre Luis Montes de Oca dirigió unas palabras elogiando la labor religiosa y educativa del Colegio. La marcha culminó con la visita a la Casa Histórica, donde se cantó el Himno Nacional.

Como puede observarse, el programa de celebraciones incluía festejos, como el desfile, que se desarrolló fuera del establecimiento escolar. Tal decisión era un signo elocuente de la satisfacción de la Congregación por el prestigio adquirido por el estableci-

Desde la década de 1940 se generalizó el desfile de los alumnos de los establecimientos escolares en las fiestas organizadas por el gobierno; en consecuencia, el Colegio Santa Rosa participó en estos eventos oficiales.

miento. Esta percepción no sólo era compartida por la comunidad educativa y por la opinión pública de la ciudad, también la prensa se hizo eco de los festejos al publicar notas periodísticas sobre el Colegio y su historia:

El 23 de enero de 1902 se fundó el Colegio Santa Rosa. Un año después era ya un establecimiento acreditado por el sentido cristiano de su enseñanza, por las vocaciones que despertaba y por ese ambiente de serenidad moral que imperaba en sus aulas, con mucho de claustro, pero abierto a las inquietudes de lo humano y de lo terreno. ¹

En 1944 la matrícula del Colegio alcanzó el número de 789 alumnas, cifra que reflejaba la expansión de la institución y el respaldo de la población de la ciudad a la oferta educativa de las hermanas dominicas. Era usual que las Inspectoras nacionales ponderaran el orden, la organización y la educación impartida en el Colegio. En 1947 uno de estos informes se felicitaba a la Directora por

el éxito rotundo de los últimos exámenes de práctica y en general por las pruebas finales de vuestras alumnas, que han colocado a este Colegio en el más elevado concepto, ante las autoridades educacionales de la Nación y de la Provincia. ²

En 1946, el Colegio decidió implementar otra modalidad e inició las gestiones para abrir un cuarto año Liceo, orientación que era el correlato femenino de los Colegios Nacionales. Se trataba de una enseñanza secundaria, cuyo título de Bachiller habilitaba para el ingreso a la Universidad. La apertura de esta sección había constituido un viejo anhelo de la institución, que ya en 1930, había contemplado la posibilidad de organizarla. En efecto, en ese año, el Obispo de Tucumán, Monseñor Agustín Barrère, respaldó decididamente esta iniciativa de la Congregación:

No sólo aprobamos el proyecto de abrir cursos de liceo para señoritas en el Colegio, sino que deseamos que ello pudiera realizarse en el presente año.³

El 30 de octubre de 1946, la Secretaría Nacional de Educación autorizó la apertura de esta orientación. En consecuencia, el Colegio Santa Rosa fue el primer establecimiento religioso femenino que implementó los cursos de Liceo. En lo referente a los programas y a los exámenes, esta sección dependería del Liceo de Señoritas, que funcionaba en el Colegio Nacional. La Congregación designó como Directora de esta nueva Sección a la hermana Rafaela Alves. La implementación del Liceo implicó la diversificación efectiva del campo vocacional de las alumnas, que en lo sucesivo, pudieron optar, entre los cursos normales, para ejercer la carrera del magisterio y la orientación Liceo, que les abría el camino a la Universidad. Los exámenes de ese año constituyeron una satisfacción para docentes y directivos, porque la mayoría de las alumnas tuvo un excelente desempeño.⁴ En 1947 egresó la primera promoción de bachilleres y, en consecuencia, se duplicaron los premios, especialmente la «Rosa de Oro», entregada a Elvira Formoso, la mejor egresada del Liceo, mientras que Silvia González la recibió por el 5º año de la orientación Normal.

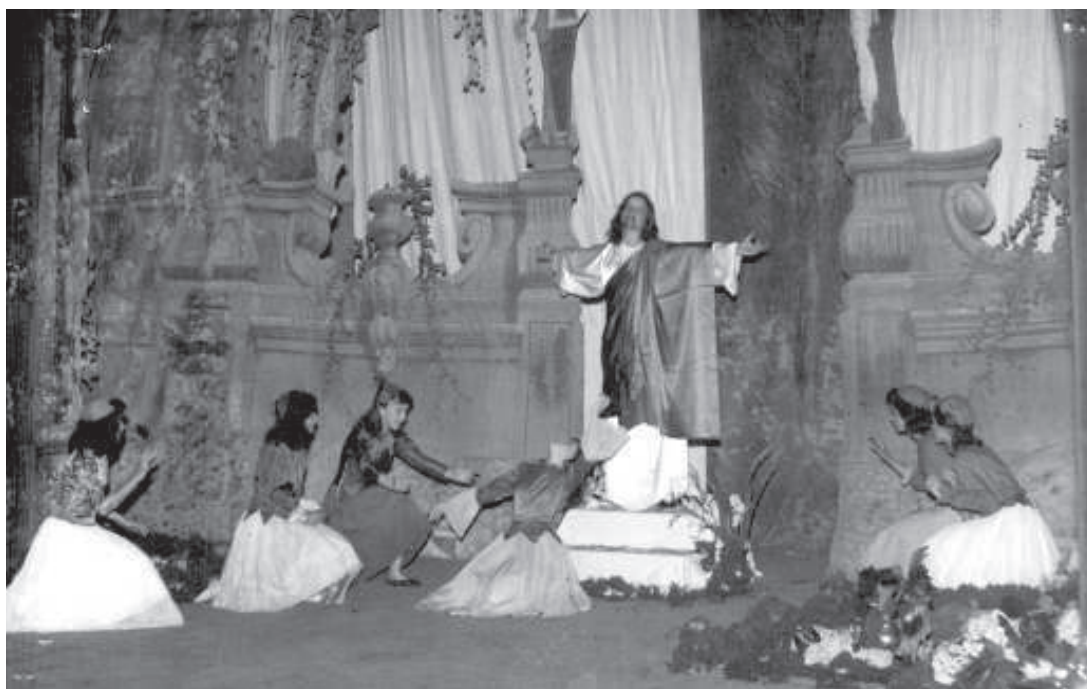
En 1951 el Colegio completó su oferta educativa al incorporar la orientación comercial, que brindaba además de los conocimientos generales, un currículum específico, orientada a la actividad comercial y administrativa. Esta sección estaba adscripta a la Escuela de Comercio General Belgrano y otorgaba el título de Secretariado Comercial. Se trataba de un plan de tres años, que por lo general, las alumnas complementaron siguiendo los cursos para obtener el título de Bachillerato.

Sin embargo, el crecimiento de la orientación comercial y del Liceo fue limitado. La mayoría de las

jóvenes elegía el magisterio, carrera que, como ya se ha señalado, tenía una fuerte tradición en las preferencias laborales femeninas. De modo que, aunque el Colegio incursionó en el desafío de abrir nuevas modalidades educativas, tuvo que implementar, en 1953, una segunda división de los cursos normales, porque las alumnas preferían esta orientación. Así, a mediados de la década de 1950, en el nivel secundario, el Colegio ofrecía, aparte del magisterio, modalidades «no tradicionales» como el Bachillerato y la sección comercial, característica que constituyó una de las singularidades de la institución.

El teatro constituyó una de las primeras actividades extracurriculares. En general las puestas se referían a temáticas religiosas. En este caso, alumnas del colegio representan una alegoría de la vida de Jesús en el teatro.

Durante esos años, en materia pedagógica se introdujeron algunas innovaciones. De manera informal, la hermana María Julia Fontenla, Directora del Colegio, comenzó a implementar la reunión de profesoras de materias afines con el propósito de discutir el desarrollo de los programas y decidir los ajustes nece-

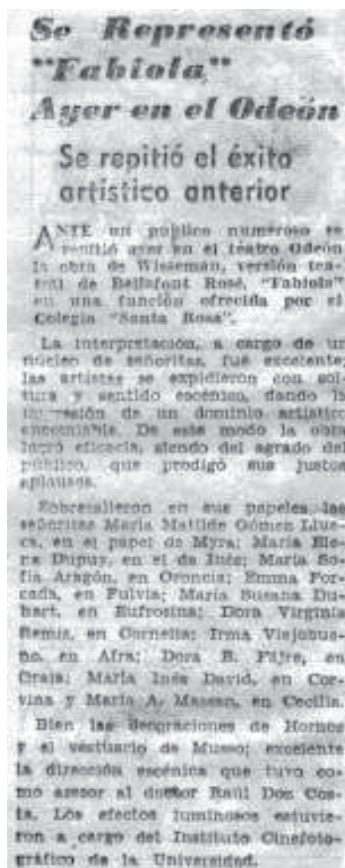


sarios para un mejor cumplimiento de los mismos. Esta nueva modalidad de trabajo constituyó el primer antecedente de la departamentalización, que se consolidaría definitivamente a comienzos de la década de 1970. Se realizaron también, algunas actividades extracurriculares como la práctica coral y el arte escénico. En 1948 se organizó el coro del establecimiento, dirigido por la profesora Neptalí Gómez Urrutia, quien recibió asesoramiento especial del Maestro Uziel. Para formar parte del mismo, las alumnas debían someterse a una pequeña prueba de selección de voces y comprometerse a asistir a los ensayos. Las primeras presentaciones del coro generaron una buena impresión debido a la selección y a la interpretación de las obras musicales. En lo sucesivo, el coro del Colegio se presentó en las celebraciones escolares más importantes, como el aniversario de Santa Rosa y la fiesta de fin de año.

Otra actividad extracurricular que la institución auspició, fue el arte escénico. En 1950 el grupo de teatro se presentó por primera vez en el Teatro Odeón con la obra *Fabiola*, una adaptación teatral de la novela de Wisseman. La acción se situaba en



Una presentación del coro del Colegio en el acto de colación de grados.



El diario La Gaceta difundió ampliamente las actividades que realizaba la Institución. En este caso, el artículo de la prensa comenta elogiosamente la actuación de las alumnas en la obra de teatro Fabiola, presentada en el teatro Odeón en el año 1950.

Antioquia, en el siglo II de la era cristiana y recreaba la historia de una matrona romana, Fabiola, quien conmovida por el sacrificio de Syria, su esclava cristiana que ofrendó su vida para salvarla, se convertía al cristianismo. La puesta teatral fue dirigida por la hermana Clara Rodríguez, quien recibió el asesoramiento del padre Petit de Murat y del Dr. Raúl Doz Costa.⁵ La función, a beneficio del Asilo de Huérfanos de las hermanas dominicas, recibió alentadoras críticas de la prensa. Sobre la representación, el diario *La Gaceta* comentaba:

La interpretación fue excelente: las artistas se expidieron con soltura y sentido escénico, dando la impresión de un dominio artístico encomiable. De este modo la obra logró eficacia, siendo del agrado del público, que prodigó sus justos aplausos.⁶

Por lo tanto, a comienzos de 1950, el Colegio comenzó a promover ciertas actividades extracurriculares, cuyas clases se impartían fuera del horario escolar obligatorio. Las alumnas interesadas en participar en una experiencia de ese tipo podían incorporarse a estas actividades, las que no eran obligatorias, ni eran consideradas todavía como materias extraprogramáticas, figura que se adoptó en la década de 1970.

El crecimiento de la institución en lo relativo a matrícula, aumento de divisiones y nuevas orientaciones determinaron la necesidad de crear el Archivo de la institución. Hasta entonces, los documentos escolares y los de la Comunidad eran conservados de manera desordenada. En 1947 se creó esta oficina, que recopiló y clasificó la documentación escolar existente desde la fundación del establecimiento. En lo sucesivo, las circulares, los registros de exámenes y de calificaciones, los registros de asistencia del personal, de matrícula y de asistencia diaria de los alumnos, fue-

ron ordenados siguiendo criterios propios de la técnica archivística. En gran medida, la organización de esta oficina contribuyó a modernizar la organización administrativa del Colegio.

Otra área que recibió especial atención fue el de la educación física, asignatura que precisaba de un local adecuado para realizar las prácticas. Hasta entonces, las clases se realizaban en el patio central, el que resultaba estrecho debido al aumento de la matrícula y a la incorporación de nuevas divisiones, que habían incrementado la carga horaria dedicada a la educación física. Por otra parte, la práctica de los ejercicios y de los deportes perturbaba el desarrollo de las clases que se impartían en el aula. En consecuencia, se decidió construir un gimnasio en un área cercana al Colegio. Ante la falta de locales disponibles en la zona, el Prior de Santo Domingo ofreció un lote ubicado en la calle San Lorenzo al 400, donde se realizó la edificación de un gimnasio. El 14 de septiembre de 1953 se efectuó la inauguración de la nueva construcción. El festejo incluía la realización de un campeonato de pelota al cesto entre el Colegio Santa Rosa y la Escuela Normal. En esa oportunidad, el equipo del Colegio resultó vencedor y recibió como premio la *Copa Juventus*, trofeo que recordaba la apertura del nuevo gimnasio.

Durante la década de 1940, las autoridades educativas promovieron las competencias deportivas y los certámenes sobre tópicos específicos entre alumnos de los distintos establecimientos.⁷ Los encuentros deportivos entre los establecimientos escolares constituían una novedad en la provincia y el Colegio Santa Rosa participó también en estos eventos. En el caso de la Educación Física, se buscaba promover un desarrollo corporal sano y la disciplina grupal. Para las mujeres, los deportes aceptados eran las actividades gimnásticas, especialmente la gimnasia rítmica y deportes como voleibol y pelota al cesto. En 1947 se



Programa de presentación del grupo de teatro del Colegio.



La Educación Física fue una actividad valorada en el marco del proyecto educativo del Colegio. En las fiestas escolares las presentaciones gimnásticas eran concebidas como un espectáculo ineludible abierto al público. En esta foto de 1954, las niñas de primer grado inferior, alumnas de Juana Alanís, esperan el momento de su demostración con aros.

realizó la *Fiesta de la Educación Física*. En el acto de apertura desfilaron los alumnos que representaban a las distintas escuelas de la ciudad y se realizó una exhibición de gimnasia y de bailes criollos. Posteriormente, comenzaron las competiciones deportivas y las alumnas del Colegio, sección Liceo, vencieron a las de la Escuela Normal en voleibol y obtuvieron otro triunfo en pelota al cesto.

Otro importante evento deportivo del período, fueron las *Olimpiadas* organizadas por la Universidad Nacional de Tucumán. La primera se realizó en 1949 y constituyó un gran acontecimiento, puesto que, la inauguración oficial contó con la presencia de las autoridades de la provincia, de la Universidad



y de los rectores de los distintos establecimientos educativos de la ciudad. En dicha oportunidad se organizó una maratón en la que participaron estudiantes de los distintos establecimientos educativos. En la categoría femenina resultó triunfadora Estela Lindhol, alumna del Colegio, quien se distinguió por llevar pollera, indumentaria que había sido reemplazada en la mayoría de los establecimientos oficiales por el pantalón corto o los *shorts*, como se lo denominaba usualmente.

Las hermanas consideraban que la práctica del deporte debía realizarse con un atuendo compatible con la «decencia», por lo tanto, los uniformes de gimnasia fueron minuciosamente reglamentados. A pesar de estas consideraciones, la atención prestada a la

En esta muestra de gimnasia grupal se observa la indumentaria utilizada para desarrollar estas actividades. Las alumnas espectadoras de la muestra llevan el uniforme usado hasta fines de la década del 50.

educación física y a los deportes, constituyó un aspecto innovador de la institución, puesto que, hasta la década de 1940, estas actividades habían sido tradicionalmente descuidadas en la mayoría de los establecimientos educativos femeninos. En gran medida porque se suponía que el ejercicio sistemático del deporte podía menoscabar la femineidad, cuya representación corriente era la de una joven delicada, dócil y sumisa. Esta concepción comenzó a revertirse en la década del 40, cuando la política educativa nacional fomentó la práctica del deporte y de la educación física en niños y jóvenes de ambos sexos.

Las competencias deportivas en las que participaron los distintos establecimientos educativos, generaron una verdadera expectativa entre los estudiantes de la ciudad y las alumnas del Santa Rosa no constituyeron una excepción. Las Crónicas del Colegio representan un testimonio elocuente del entusiasmo experimentado por la comunidad educativa del Colegio, debido a la victoria deportiva de Estela Lindhol:

El triunfo fue nuestro (gracias a Dios por intercesión de Nuestra Madre Fundadora). La alegría de las hermanas y de las alumnas no tenía límites. Cuando al regresar, transpusieron el zaguán del Colegio, fue una explosión de alegría, que no dejaba de ser contagiosa, participando chicas y hermanas por igual.⁸

Las competencias deportivas, los certámenes del saber, los desfiles de todos los establecimientos educativos, configuraron una dinámica de interacción escolar que incluía a directivos, docentes, estudiantes y que se hacía extensiva a sus familias. En cada uno de estos eventos, cada establecimiento educativo exhibía, no sólo la calidad de la preparación deportiva o el grado de instrucción de los alumnos, también se consideraba importante el comportamiento de los alumnos, factor que indicaba —a juicio de las autoridades educativas y de la población en general— los



niveles de pulcritud, de urbanidad y de disciplina inculcados por cada establecimiento. Éste era uno de los objetivos de la educación pública y el Ministro de Educación del gobierno peronista, Oscar Ivanisevich, recomendaba a los maestros la necesidad de enseñar estas conductas:

Las alumnas del Colegio se destacaban por la coordinación y el orden en los desfiles, los que eran cuidadosamente preparados.

Los niños deben aprender a conducirse con sus amigos, con sus superiores, con sus padres, en el aula, en la escuela, en la calle, en el templo, en el cine, en los espectáculos públicos, en los paseos, en el deporte; cómo deben presentarse y saludar, tratar, despedirse; cómo deben desenvolverse en la mesa; cuándo deben hablar y cuándo callar, cuándo permanecerán de pie y cuándo se sentarán.⁹

En cierto sentido, los objetivos de la educación escolarizada, ya sea pública o privada, expresan no sólo las aspiraciones de un gobierno determinado, sino también las del conjunto de la sociedad que es objeto y sujeto de dichas políticas. Por lo tanto, la ca-

pacidad para introducir reformas curriculares y para conjugar las innovaciones con las continuidades, constituye una tensión permanente de las instituciones educativas. Una de las claves del éxito del Colegio residió en su aptitud para resolver esta tensión.

Sin embargo, durante esta etapa, el desarrollo escolar sufrió algunas interrupciones generadas por la epidemia de poliomeilitis que se desató en el país en 1944. Esta enfermedad contagiosa atacaba preferentemente a la población infantil y producía la parálisis de los músculos, especialmente los de los miembros, privando de movimiento a una o varias partes del cuerpo. Este preocupante acontecimiento interrumpió el desarrollo de la tarea escolar. Por prevención, las autoridades nacionales suspendieron la asistencia a la escuela por casi dos meses y, a pesar de haberse autorizado el retorno a clase, los padres evitaron mandar las niñas al Colegio por temor al contagio. En consecuencia, la matrícula disminuyó considerablemente, especialmente la del Jardín de Infantes y la de la sección primaria.

Ese mismo año el Colegio habilitó, por exigencia del Ministerio de Salud Pública de la Nación, un consultorio médico que reemplazó a la antigua enfermería del establecimiento. Las decisiones oficiales tendientes a mejorar la situación sanitaria de los establecimientos escolares constituyó un esfuerzo importante, sin lograr evitar la reaparición de la polio, que se manifestó nuevamente en 1956. Este nuevo brote impidió el comienzo de las clases, que se iniciaron tardíamente en junio y por prevención se suprimieron las actividades del Jardín de Infantes durante ese año. El clima de alarma y de temor generado por la epidemia no sólo impidió el desarrollo normal de las clases durante esos años, sino que quedó grabado en la memoria de las alumnas. Sobre estos episodios Graciela Arnal, estudiante del Colegio durante esta etapa, recordó:

En esa época no había vacunas y nuestros padres no nos dejaban salir por temor al contagio. Nos enterábamos por la radio, por el diario y por las conversaciones de los adultos, los cientos de casos que se detectaban diariamente. En esa oportunidad se fundó ALPI en Tucumán.¹⁰

Luego de casi medio siglo de trabajo, el prestigio del Colegio estaba firmemente instalado en las consideraciones de las autoridades educativas. En 1949 el Director de la Escuela Normal, destacó especialmente al Colegio Santa Rosa manifestando que, según su criterio, era uno de los mejores Colegios privados adscritos al establecimiento por su seriedad y responsabilidad en la tarea docente. Similar concepto había alcanzado la institución el año anterior, cuando el promedio de los exámenes de sus alumnas arrojó el resultado de «muy bueno». Por tal motivo, se lo consideró el primer Colegio de Tucumán, en lo relativo a su rendimiento educativo.¹¹

En ese contexto, el Colegio festejó en 1952 las Bodas de Oro. Este acontecimiento constituyó un motivo para la autoevaluación de la obra realizada. La Congregación escribió en sus Crónicas la siguiente reflexión:

Cincuenta años cumpliendo con su misión de ser «luz en el mundo» y «sal en la tierra». Luz y sol... ciencia y virtud; estudio y vida interior; aplicación intelectual y progreso espiritual sin tregua, sin límites!¹²

Tal meditación sintetizaba el ideario pedagógico fundacional de las hermanas dominicas y el camino recorrido. La ciencia y la virtud, el estudio y la vida interior, la aplicación intelectual y el progreso espiritual, constituían no sólo imperativos a alcanzar, eran también, «unidades de sentido» que permitieron diseñar un proyecto educativo caracterizado por la capacidad para implementar innovaciones pedagógicas y curriculares y por la formación religiosa y moral.



El festejo de las Bodas de Oro movilizó a la comunidad educativa que se sumó de manera entusiasta a los festejos, los que fueron registrados minuciosamente por la prensa.



*Personal docente y directivo en ocasión de los festejos del quincuagésimo aniversario del colegio.*¹³

El festejo de las «Bodas de Oro» del Colegio se programó cuidadosamente. Con ese objetivo se formó una «Comisión Pro Homenaje» integrada por las ex alumnas y presidida por Rosario Pereira de Chavanne y por María Teresa Segura de Villa Maciel, quien se desempeñó como Vicepresidenta. Los demás cargos se distribuyeron de la siguiente forma: Secretaria, Judith Sierra Quintana; Tesorera, Esther Escobar; Prosecretaria, Argentina Chambeaud de Paz; Protesorera, Hortensia Contreras Palacio y numerosas vocales.¹⁴ Durante 1952, la comisión trabajó intensamente procurando contactar a todas las ex alumnas para incorporarlas a los festejos.

El programa de actividades incluía el rezo de una novena, que comenzó el día 21 y finalizó el 29 de agosto. Durante ese lapso, se realizaron conferencias que relacionaban aspectos de la vida de Santa Rosa con los valores religiosos y morales que debían adoptar las jóvenes cristianas. El 30 de agosto, un grupo numeroso de niñas del Colegio tomó la Primera Co-

muni3n y durante la misa, el coro de la instituci3n, dirigido por la Profesora Neptal3 G3mez Urrutia, interpret3 motetes alusivos.

El 31 de agosto, con la asistencia de delegaciones de las distintas casas de la Congregaci3n, comenz3 el acto central que cont3 con la presencia del Obispo Juan Carlos Aramburu, quien se refiri3 a la obra del Colegio. Posteriormente, se descubrieron placas conmemorativas del personal docente, de alumnas y de ex alumnas del establecimiento. En representaci3n de la Comisi3n de Ex Alumnas, la Sra Mar3a Teresa Segura de Villa Maciel hizo entrega a las autoridades del Colegio de un obsequio en nombre de las egresadas. El mismo consist3a en una habitaci3n que se acondicion3 completamente en todos sus detalles: cortinados, alfombras, mobiliario, l3mparas de pie y ara-

*Hermanas de la Comunidad del Colegio Santa Rosa en 1952.*¹⁵



ñas, floreros, manteles y un combinado. El recinto se denominó «Sala de Oro» y estaba destinada a servir como lugar de recibo de las hermanas y como espacio de encuentro de las egresadas. Ese mismo día, se realizó un almuerzo de camaradería y se repartió el Boletín *Plenitud*, editado por el Centro de Egresadas. La celebración incluía además, una competencia deportiva, cuyo premio, denominado la «Copa de Oro», se disputó entre las alumnas del Colegio y las de la Escuela Normal. La jornada de festejos concluyó con una función de cine a la que concurrió la comunidad educativa.

El 1 de septiembre, las madres de las alumnas se sumaron a los actos de aniversario y asistieron a la conferencia de monseñor Juan Carlos Aramburu. Al día siguiente, la comunidad educativa realizó un homenaje al fraile dominico Angel Boisdron considerado Padre Fundador de la Institución. El 4 de septiembre, el Colegio expresó su gratitud a la Sra Serafina de Nougues —quien fue una de sus principales benefactoras— y ofreció una misa en homenaje a su memoria. Posteriormente, se descubrió una placa recordatoria que expresaba el reconocimiento de la comunidad educativa. Los festejos continuaron el día 6 de septiembre al inaugurarse el nuevo mástil del Colegio. El acto contó con la presencia del Subsecretario de Cultura e Instrucción Pública, Prof. Oscar Emilio Sarrulle, quien habló en la ocasión y presentó la exhibición de gimnasia de las alumnas de la primaria. El 7 de septiembre, estuvo dedicado al homenaje dispensado por la Escuela Normal, que se adhirió a los festejos a través de una placa conmemorativa. El programa de actos continuó el día 8 de septiembre, con una misa de Réquiem para las profesoras, alumnas y ex alumnas fallecidas. Finalmente, los festejos finalizaron el 10 de septiembre con un homenaje a la fundadora de la Congregación, Elmina Paz de Gallo. Posteriormente, se realizó un

Acto Literario y Artístico realizado en el Teatro Alberdi, donde se representó «Escenas de la Vida de Santa Rosa» y actuó el Coro del Colegio dirigido por la Prof. Neptalí Gómez Urrutia.

Como puede observarse, el aniversario de las «Bodas de Oro» constituyó la celebración más importante organizada hasta entonces por el Colegio. Para recordar esta fecha, se publicó una *Revista Conmemorativa* que relataba el pasado y el presente de la institución, recordaba al personal directivo y a las profesoras más destacadas, mostraba los rincones característicos del edificio y reseñaba las actividades educativas y religiosas que se realizaban en la institución. El programa de festejos fue ampliamente difundido por la prensa local que realizó una crónica de cada uno de los actos programados.

NUEVOS CONTENIDOS Y NUEVOS RITUALES DE LAS FIESTAS ESCOLARES. EL COLEGIO DURANTE EL GOBIERNO PERONISTA

El acceso del peronismo al gobierno representó un punto de inflexión al introducir profundas transformaciones políticas, sociales y económicas que se incorporaron a la vida de los argentinos. No sólo redefinió los significados de la ciudadanía, a la que dotó de contenido social al integrar a los trabajadores al sistema estatal a través de los sindicatos, sino también, implicó el intento más sistemático y coherente por institucionalizar nuevas relaciones entre la sociedad civil y el Estado. Desde este punto de vista, la educación constituyó un tópico central. No sólo se propuso modificar la estructura del sistema educativo nacional, que había sido modelado por la legislación liberal de fines de siglo XIX, sino que procuró insuflar nuevos sentidos y nuevos contenidos a la enseñanza. Por lo tanto, el discurso pedagógico del pero-

La influencia de la política social del peronismo convergía con los postulados de la doctrina social de la Iglesia referidos al mundo del trabajo. En ese contexto, las alumnas realizaron algunas experiencias cuyo objetivo era tomar contacto con la situación de los niños trabajadores. La foto capta el momento en que un grupo de jóvenes brinda ayuda material a los canillitas.



nismo se apartó de la tradición laicista para construir un discurso pedagógico que imbricaba nociones de humanismo católico, la revalorización de la tradición hispánica y de la conciencia nacional.¹⁶

En ese sentido, el peronismo adoptó algunas nociones del pensamiento nacionalista de la década de 1930 y las revitalizó con el propósito de imponer una concepción antiliberal en el sistema educativo. En consecuencia, el discurso resultante enfatizó los enunciados estatistas y partidarios, los que se reflejaron en los nuevos libros de texto, en las efemérides escolares y en los mensajes de los funcionarios. Esta pretensión se manifestó también en la creciente verticalización de la organización escolar. En 1947 se restó autonomía a los órganos del sistema, como el Consejo Nacional de Educación, y se limitó el poder de decisión de los docentes que debieron acatar las reformas curriculares y los nuevos contenidos decididos por el gobierno. Este proceso alcanzó su corolario en 1949, con la reforma de la Constitución Nacional, que posibilitó la creación de un nuevo Ministerio, el de Educación.¹⁷

El papel activo que adoptó el gobierno en materia educativa explican la impronta dejada por el pero-

nismo de los años 1946-1955 en una comunidad educativa como el Colegio «Santa Rosa», perteneciente al campo privado. El ritual de las fiestas escolares fue paulatinamente modificado en función de las directivas del gobierno. En consecuencia, en 1947 el Colegio se ajustó a las normas nacionales y festejó el 9 de julio con un acto en el que se leyó y comentó el discurso del Presidente Juan D. Perón.

A partir de 1949 las imposiciones del gobierno, respecto de las modalidades que debían adoptar las celebraciones escolares, fueron más minuciosas. Estas exigencias se reflejaron en la fiesta del 1º de mayo que adquirió un lugar central en las efemérides y los actos oficiales. Siguiendo las instrucciones del Secretario de Educación, el Colegio festejó el Día del Trabajador invitando a un cartero, un bombero, un policía y un obrero quienes presenciaron el acto organizado en el patio central. Luego de cantar el Himno Nacional, la alumna María Luisa Pereyra se refirió a las encíclicas papales, que condensaban el pensamiento de la Iglesia respecto de la situación de los trabajadores. El coro del establecimiento interpretó la *Marcha al Trabajo* —canción obligatoria en las ceremonias oficiales— y posteriormente las alumnas de 5º año, acompañadas por las profesoras, departieron con los obreros, a quienes sirvieron una copita de vermouth y entregaron comestibles para sus familias.¹⁸ Hasta entonces, la celebración del 1º de mayo no constituía una fiesta escolar relevante en la institución, que comenzó a conmemorar la fecha desde 1947, pero vinculándola con la doctrina social de la Iglesia. Al año siguiente, el acto por el Día del Trabajo adoptó el mismo patrón de organización y se reiteró la invitación a los representantes de los mismos oficios. Sólo se agregó un número de bailes criollos para amenizar el festejo.

En ese sentido, el intento del peronismo de homogeneizar y «nacionalizar» las fiestas escolares se



Durante la década del 40 un premio emblemático de la Institución fue la Rosa de Oro, entregada a la alumna egresada de mayor promedio. En la foto se observa a la directora Hna María Julia Fontenla otorgando esta distinción a la Srta Leonor Colombo.

advirtió en los números artísticos elegidos para amenizar las fiestas de fin de año. Progresivamente los programas en los que actuaban las alumnas se desplazaron hacia la tradición y el folklore, tópicos a los que el gobierno nacional prestaba especial importancia. En 1949, la crónica del diario *La Gaceta* describió la fiesta de fin de año del Colegio Santa Rosa, de la siguiente forma:

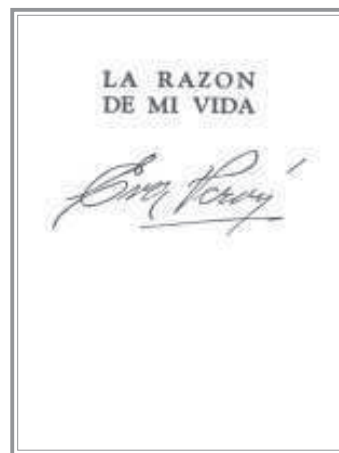
El acto se inició con la entrega por parte del obispo auxiliar de la diócesis, Juan Carlos Aramburu, del premio Rosa de Oro a la mejor egresada del Liceo, señorita Leonor Colombo. Desfilaron después, ante las autoridades eclesiásticas y el público las mejores egresadas de todos los cursos [...] Luego se inició el programa artístico. Varias niñas de los grados inferiores intervinieron en un número

de danza rítmica y a continuación fue presentado el cuadro «Tradición y Fantasía», consistente en bailes regionales argentinos.¹⁹

En general, el programa de las fiestas de fin de año incluía la consabida exhibición de gimnasia y la preparación de cuadros alegóricos sobre temas religiosos; también solían presentarse danzas características de otras latitudes como números de baile español, húngaro, etc, en las que participaban las alumnas de la primaria. Desde 1949, cumpliendo con las recomendaciones oficiales, la música y los bailes folklóricos ocuparon un lugar preferente en las festividades organizadas por el Colegio.

Otra novedad introducida por las autoridades educativas fueron la convocatoria de los alumnos de los distintos establecimientos para participar en las fiestas organizadas por el Ministerio. En 1948 el día del aniversario de la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires las alumnas del Santa Rosa, junto a otros estudiantes secundarios, se congregaron en la Plaza Independencia para recibir la «llama de la argentinidad» y para escuchar por la radio las palabras del Presidente de la Nación. Estos programas nacionales condensaban la concepción oficial que consideraba a la escuela como el ámbito privilegiado para enseñar los fundamentos y los alcances de la doctrina nacional y el papel de los docentes como difusores de la misma.

En esa dirección, en 1949, en su carácter de Directora del Colegio Santa Rosa, la hermana María Julia Fontenla, fue citada a la Escuela Normal para prestar juramento a la nueva Constitución Nacional. Posteriormente, el conjunto del personal docente hizo lo propio en un solemne acto organizado en el patio central del Colegio. Tales medidas reflejaban el papel que les cabía a los educadores, en tanto agentes del Estado, de cumplir con los objetivos y propósitos definidos desde el gobierno.



El libro La Razón de mi Vida, de Eva Perón, fue declarado lectura obligatoria por el Ministerio de Educación de la Nación. En consecuencia cada establecimiento tuvo que adaptar su contenido a las distintas asignaturas.

Entre 1950 y 1955 la tendencia de las autoridades nacionales de intervenir en la orientación de la educación se intensificó. El punto culminante de esta política se alcanzó con el fallecimiento de Eva Perón en 1952. Su autobiografía *La razón de mi vida* fue declarada libro de texto obligatorio para todos los niveles de educación.²⁰ En consecuencia, el Colegio acató la resolución del Ministerio para adaptar este libro a la enseñanza de las respectivas asignaturas. Por lo tanto, las alumnas utilizaron la autobiografía de Eva Perón para realizar ejercicios de traducción al francés.²¹ El Plan Económico de 1952 recibió un tratamiento similar y se exigió que su texto fuera explicado en las asignaturas de Historia y de Geografía. De modo que, a partir de 1952, se acentuó la propaganda política en las escuelas. El propósito era instalar una tradición cultural que incorporara las banderas del gobierno cifradas en una nueva formulación de la soberanía política, de la independencia económica y de la justicia social.²² En ese sentido, a comienzos del año lectivo de 1953, la Directora del Colegio procedió a convocar a las profesoras y maestras del establecimiento para considerar los siguientes temas:



El proyecto económico del primer gobierno peronista, que se presentó con la denominación de Plan quinquenal, fue ampliamente difundido y se estableció como contenido obligatorio en las asignaturas del secundario.

a) El deber de cooperar con el gobierno nacional en la obra educativa de la juventud según las normas trazadas en el Segundo Plan Quinquenal; b) La aplicación del nuevo plan de estudios y la implantación de nuevos programas, siendo objeto de enseñanza sistematizada los puntos referentes al nuevo Plan Quinquenal.²³

Es necesario aclarar que el Segundo Plan Quinquenal establecía explícitamente que cada escuela debía convertirse en una «unidad básica de propaganda del plan» y que la educación debía estar basada en los postulados de la doctrina nacional.²⁴ Así, desde 1952, el peronismo enfatizó los rasgos de su discurso y bregó por imponer una suerte de nuevo *credo cívico* en las escuelas centrado en la

«Doctrina Nacional». Este giro generó una sorda reacción por parte de directivos y de educadores que añoraban la libertad de elección en materia pedagógica y de contenidos.

Sin embargo, estas no fueron las únicas transformaciones que marcaron al Colegio durante esta etapa, hubo cambios significativos en lo relativo al trabajo docente, especialmente, respecto del tema de salarios y jubilaciones. En 1947 un decreto nacional estableció un aumento del 25% en los sueldos docentes, los que debían ser retroactivos al año 1946. Por otra parte, se obligaba a los establecimientos educativos privados a realizar un aporte del 11 % para la jubilación del personal. Asimismo, se debía abonar los aguinaldos y las vacaciones correspondientes, desde el año 1945 a la fecha. El cumplimiento de la nueva legislación laboral implicaba el desembolso de una importante suma de dinero, estimada en \$37.686, que el Colegio no estaba en condiciones de afrontar. En ese sentido, la Congregación contó con la colaboración del personal docente, quienes renunciaron a los aumentos, aguinaldos y vacaciones de los años 1945 y 1946, lo que permitió que la deuda de la institución disminuyera considerablemente.²⁵

En 1948 comenzó a regir el Estatuto del Docente Particular que establecía los requisitos para el acceso a la docencia: la posesión de un título habilitante expedido por los institutos oficiales y la posesión de cualidades físicas y morales. Entre los derechos de los docentes se estipulaba la percepción del sueldo; de los haberes jubilatorios; de las bonificaciones por antigüedad; el derecho a las vacaciones anuales; a la estabilidad; a la asistencia social y al perfeccionamiento profesional por medio de becas y viajes de estudio. En virtud de tales exigencias, la Congregación consideraba que la situación económica del establecimiento era

delicada, porque el Estatuto fija sueldos a las profesoras muy superiores a los que actualmente pagamos y queda al estudio de la Superioridad la situación en que debe colocarse el Colegio para poder mantenerse.²⁶

No obstante tales dificultades, la institución logró sortear la difícil coyuntura económica apelando al diálogo y a la buena disposición del personal docente. También contribuyó a solucionar la situación, el subsidio que el establecimiento comenzó a recibir del gobierno nacional. En ese sentido, la estabilidad y el nuevo estatus que adquirió la docencia, se reflejó también en la Congregación, puesto que, las hermanas que se desempeñaron como maestras o celadoras pudieron acceder a los beneficios jubilatorios. Sobre este tema, la madre Marta Campi expresó que

como hicimos los aportes nos pudimos jubilar. Antes había muchas hermanas viejitas que no tenían jubilación. Habían trabajado toda la vida pero no habían aportado. Para esos casos, se incorporaron a una moratoria, empezaron a hacer los aportes y se jubilaron. Todas están jubiladas y de eso vivimos aquí. Son jubilaciones pequeñas, pero finalmente es un ingreso a fin de mes.²⁷

Naturalmente, la nueva legislación laboral permitió a las docentes del Colegio acceder a estos beneficios. En los casos de retiro, la institución celebraba una misa y posteriormente organizaba una reunión de despedida a la que asistían las docentes y el personal directivo. Se trataba de un reconocimiento por los servicios prestados a la institución. Las primeras profesoras que se acogieron a este beneficio fueron Josefa Vázquez Maurín que enseñaba educación física y Clara de Arzuaga, quien se desempeñó como docente de música. De modo que, las transformaciones en materia de previsión laboral impactaron profundamente en la calidad de vida de los docentes de los distintos niveles de enseñanza e introdujeron una mayor complejidad en lo relativo a la administración eco-

nómica de los establecimientos escolares.

Por lo tanto, la política educativa implementada por el primer peronismo contribuyó a jerarquizar integralmente la tarea docente, al dotarla de estabilidad, de beneficios sociales y de otras prerrogativas, como las facilidades otorgadas al perfeccionamiento profesional. Sin embargo, esta modernización en materia laboral se manifestó paralela a la pretensión del gobierno de regular y controlar el sistema escolar. En el imperativo de instalar nuevas tradiciones culturales fundadas en los valores de la nacionalidad y del catolicismo, el primer peronismo implementó una política tendiente a reemplazar al liberalismo y al laicismo que habían constituido las matrices ideológicas de la estructura escolar argentina. En ese contexto, promovió la verticalización del sistema educativo, la falta de autonomía del docente y, a partir de 1952, implementó una nueva discursividad centrada en la llamada «doctrina nacional». Naturalmente, estos cambios se manifestaron también en el Colegio que era un eslabón pequeño del aparato burocrático escolar.

De manera diferente, los acontecimientos internacionales signados por la segunda guerra mundial y la temprana posguerra incidieron en las actividades y los eventos organizados por el Colegio. En efecto, el terrible holocausto humano y las incalculables pérdidas materiales generadas por el conflicto bélico eran acontecimientos que concitaban el interés de la opinión pública, en especial de los jóvenes. Sobre este tema, el Colegio organizó un programa de actividades para informar a las alumnas. Uno de ellos se realizó en 1951, cuando se proyectó un documental sobre los estragos que la guerra había ocasionado en Europa y sobre la obra de las congregaciones religiosas en lo relativo a la asistencia de huérfanos, mutilados y personas sin vivienda. Luego del debate se llevó a cabo una colecta para reunir dinero, ropa y alimentos para los afectados.

Por lo tanto, la organización de conferencias, de debates y la utilización de nuevos recursos como el cine, constituyeron instancias extracurriculares que el Colegio auspició para atender las inquietudes de las alumnas. En ese sentido, como toda institución educativa, el establecimiento operó como una verdadera caja de resonancia, en la que se manifestaron a escala reducida, los conflictos y las transformaciones de la época.²⁸

EL CONFLICTO CON LA IGLESIA Y LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES

La implantación de la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas había constituido una vieja demanda de la Iglesia desde la sanción de la ley 1420 en 1884. Con el peronismo, la religión y la política se convirtieron en uno de los vértices de la estrategia educativa del gobierno que apelaba a prácticas políticas, basadas en la movilización y la politización. Desde esta perspectiva, en una primera fase, Estado e Iglesia parecían haber logrado una suerte de afinidad y mejores condiciones de convivencia, en tanto esta última accedió de manera institucionalizada a los establecimientos educativos oficiales y a los recursos nacionales.

Sin embargo, desde 1952, afloraron puntos de fricción entre ambos poderes que comenzaron a disputar espacios de influencia, controlados hasta entonces por la institución eclesiástica. Uno de ellos era la política de justicia social desplegada por el Estado que implicaba una visión crítica a la caridad practicada tradicionalmente por la Iglesia católica.²⁹ No obstante, el asunto que generó mayor controversia, fue el propósito del gobierno de instalar la doctrina justicialista como doctrina nacional. En gran medida, el peronismo reclamaba el monopolio exclusivo de las acciones

políticas y sociales, y la Iglesia, por el lugar que ocupaba en la sociedad argentina, no podía evitar la dimensión política en sus prácticas religiosas y pastorales.³⁰ De modo que, el entendimiento inicial se convirtió en una rivalidad silenciosa, devenida en hostilidad declarada en 1955, cuando el Congreso Nacional derogó la ley que autorizaba la enseñanza religiosa obligatoria. A esa altura de los acontecimientos, las iglesias del país habían comenzado un trabajo sistemático contra el gobierno, que se expresó en toda su magnitud en la celebración de *Corpus Christi* de junio de 1955. Ese día se reflejaron incidentes, el más significativo fue la quema de una bandera argentina por parte de jóvenes católicos.

Sin embargo, el punto culminante de tensión se produjo unos días después, cuando la aviación naval atacó la Casa Rosada y bombardeó la Plaza de Mayo, generando un número considerable de víctimas fatales. La reacción se concentró en las iglesias, visualizadas como centros de oposición; ese día fueron quemados los principales templos católicos de la ciudad de Buenos Aires. Los anales de la Congregación registraron estos acontecimientos:

Esta tarde fueron incendiadas las iglesias de Santo Domingo, San Francisco, San Nicolás, San Ignacio, La



Estado en que quedó el altar mayor de la Iglesia de San Ignacio de Buenos Aires.



La Asociación de Padres creada en 1955, como resultado del conflicto de Perón con la Iglesia, tuvo efectos beneficiosos puesto que consolidó la participación de los padres en la Institución. Posteriormente esta asociación recibió el nombre de Unión de Padres y actualmente se denomina Consejo de Familias. El acta registra el momento fundacional de la misma.

Merced, San Miguel, La Piedad, San Juan y la Curia. Al tenerse conocimiento del incendio las hermanas pasaron vestidas con su hábito, aprovechando que las calles quedaron a oscuras, a la casa del Sr. Carlos Castellani. Las acompañaban 11 niñas que no pudieron ser llevadas por sus padres.³¹

El intenso clima anticlerical promovido por la prensa y por las organizaciones peronistas, necesariamente incidió en un colegio católico como el Santa Rosa. En ese contexto, la institución comenzó las clases enfrentando serias dificultades, dado que, las profundas divisiones que ese expresaban en la sociedad se reprodujeron a pequeña escala en el Colegio. Así, algunas alumnas abandonaron la institución y se verificó cierto distanciamiento y tensión en el cuerpo docente.³² Por otra parte, el establecimiento, como eslabón de la estructura eclesiástica, desempeñó un papel activo en los movimientos contra el gobierno y su edificio fue utilizado como sede de reuniones en numerosas ocasiones.³³

En ese marco, para proporcionar cierta defensa y protección al edificio, las religiosas organizaron la *Asociación de Padres* en mayo de 1955. La Comisión Directiva estaba integrada por Alejandro Manzanares, Carlos Suleta, Alicia Mendilaharzu de Violetto, Emilio Criado, Dora Torres Posse de Madrid, Mirella de Victoria, Casiano Flores Franco, Leandro Gil, Héctor Brainovich, Manuel Ciliberti y Elisa de García Aráoz. Como puede observarse, la respuesta de los padres a la iniciativa de las hermanas fue contundente y la Congregación destacó que la solidaridad recibida constituyó no sólo un importante respaldo moral, sino también económico. Esta percepción fue registrada en sus Crónicas:

Tuvimos la satisfacción de comprobar que existen núcleos adictos a nuestra causa, que en momentos decisivos saben actuar eficientemente [...] Los padres se ofrecieron

a solventar en cualquier forma el pago de los sueldos de vacaciones a las profesoras, si no se hubieran solucionados los problemas económicos creados por la persecución religiosa.³⁴

Durante su período de formación contó con el asesoramiento de la hermana Teresa Quijano y desarrolló una importante labor, ya que costó becas y estableció distinciones, como la que se acordaba a la mejor compañera, que se integró al conjunto de premios que anualmente se entregaban en el Colegio. En julio de 1955, debido al tenso clima político y social, la asociación acordó con la Directora, la suspensión de los actos programados por el aniversario de la independencia. Ese año tuvo una gestión particularmente activa, puesto que organizó los festejos del Día del Maestro, programó ciclos de conferencias y realizó una activa campaña para incorporar a la totalidad de los padres.

De manera tal que, en 1955, se formalizó de un modo orgánico la relación de los padres con el Colegio. Hasta entonces, el establecimiento había privilegiado el vínculo con las egresadas, algunas de las cuales eran madres de alumnas. Con la creación de esta nueva organización, el Colegio como comunidad se fortaleció, porque los lazos formales no sólo comprendieron a las alumnas o a las egresadas, sino que se hizo extensivo a las familias.

NOTAS

Capítulo III

¹ Diario *La Gaceta*, noviembre de 1944.

² AHDSR, *Actas de Visitas Canónicas a la Comunidad Santa Rosa*, 1947, f. 89.

³ *ibídem*, 1930, f. 54-55.

⁴ Las hermanas registraron este acontecimiento en su libro de Crónicas: «Los exámenes del Curso Normal y del 4º Liceo tuvieron un éxito pocas veces logrado. Hay cursos en que han aprobado todas las materias, el número de alumnas aplazadas es reducidísimo. ¡Bendito sea Dios! (AHDSR, *Libro de Crónicas*, 1936-1946, f. 181)

⁵ Participaron las alumnas Matilde Gómez Llucca, María Elena Dupuy, María E. Parajón, María Sofía Aragón, Irma Viejobueno, Dora Freije, Emma Forcada, María Susana Duhart, Dora Remis, María Antonieta Hassam y María Inés David.

⁶ Diario *La Gaceta*, 19.09.1950.

⁷ Entre otras distinciones, en 1949, una alumna del Colegio, Ruth Hynes O' Connor, recibió una distinción especial por su comentario sobre la obra *Martín Fierro*, en el marco de un concurso nacional organizado por la Secretaria de Educación (AHDSR, *Libro de Crónicas*, 1947-1953, f. 73).

⁸ AHDSR, *Libro de Crónicas*, 1947- 1953, f. 65.

⁹ Cf. Plotkin, M., *Mañana es San Perón*, Ed. Ariel, Bs As, 1993, p. 159.

¹⁰ Entrevista a Graciela Arnal, ex alumna y docente del CSR, 13.03.02.

¹¹ AHDSR, *Libro de Crónicas*, 1947-1953, f. 49 y 73.

¹² *Ibídem*, f. 139.

¹³ Bodas de Oro, 1952. De izquierda a derecha, sentadas: Ana María Romero de Figueroa, Olga Doz de Plaza, María Teresa Segura de Villa Maciel, Hna María Julia Fontenla, Hna Isabel Rosa Batagliola, Judith Sierra Quintana- Blanca Mascaró de De Angelis, Francisca Robledo. De pie primera fila: Berta Walter, Ma Luisa Pereira, Hna María de las Nieves Favaro, María Esther San

Martín, María Esther Vigil, Rosita Sisini de Vera Robinson, Esther Escobar, Lucilia Romany, Hna Ana María Rodaro, María Elisa Juárez Peñalba, María Celia Pereyra de Gómez Omil. Segunda fila de pie: Neptalí Gómez Urrutia, Hna Valentina Peñaloza, María Angélica Schreier de Tolosa, Hna Marta Campi, Yolanda Marsio. Tercera fila: Hna Agustina Villafañe, Hna Angélica López, Elena Trimarco, Luisa Remolá de Escribano, Hna Teresita Favaro. Última fila: Elena Batagliola, Hna Teresa Quijano.

¹⁴ Las vocales fueron: Josefina Nougués de Cossio Etcheopar, Benjamina López Pondal de Critto, Lola Alurralde de Paz Posse, Sofía Nougués de Terán, Elena Nougués de Chavanne, Julia Nougués de Helguera, Elena Zavalía de Nougués, María Nougués de Chavanne, Carmen Nougués de Fagalde, Elvira Nougués de Frías Silva, Aurora López Mariño de Mendilaharsu, Josefina Lasalle de Alonso, Clotilde Cortés de González, Emma Guzmán de López Mariño, Celia López de Zavalía de Avellaneda, Luisa Gabriela Figueroa de Ponce de León, Emma Nilda Pondal de Argañaraz Luque, Sara Padilla de Molina, Raquel López Pondal de Sorteix, Teresa Viscido de Forenza, Blanca Mascaró de De Angelis, Justina Padilla, Lola Terán de Rodríguez del Busto, Constanca Barrenada de Zelarayán, María Esther Campi de Zossi, Susana Padilla de Lobo, María Lucila Remis de Carlino, Cora Zavaleta de Carlino, Luisa Adela Remis de Carlino, María Eugenia Nougués de Paz, Dolores Paz Posse de Bruselman Pinto, Matilde Frías Silva de Zavalía, María Elvira Frías Paz de Rougés, Raquel Frías Helguera de Soaje, Carmen Paz de Frías, Laura Cossio de Giménez Lascano, María Eugenia Bougeau de Aguilar, Elena Frías de Zavalía, María Elena Critto de Peña Guzmán, Celia Frías Helguera de Nougués, Hortensia Helguera de Paz, María Elvira Frías de Cossio, Dalmira Paz, Raquel Paz Chueca, Nélica Olea Núñez, Lola Martha Viaña, Andrea Gómez, María Susana Aragón, Zaira Robles Terán, Ruth Hynes O ' Connor, Martha Saccone, Lucía Campi Romany, Lucila Romany, Susana Rougés, Martha Farías, María Victoria Vallejo de Zavalía, María Cristina Le Fort, María Delia Corbalán, Carmela Terán y María Antonia Médici de Rojas.

¹⁵ Comunidad Religiosa del Colegio Santa Rosa. 1952. De izquierda a derecha, sentadas: María de las Nieves Favaro, Valentina Peñaloza, María Julia Fontenla, Isabel Rosa Batagliola, Teresita Favaro, Ana María Rodaro. De pie: Angélica López, Ana María Castillo, Marta Campi, María Teresa Quijano, María Agustina Villafañe, María Presentación Luna, María Mercedes Román, María de la Paz Robles.

¹⁶ En 1947 se incorporó la enseñanza religiosa en todos los establecimientos educativos dependientes de la Nación.

¹⁷ Hasta entonces, la política educativa nacional dependía de la Secretaría de Educación, que dependía del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

¹⁸ AHDSR, *Libro de Crónicas*, 1947-1953, f. 55.

¹⁹ Diario *La Gaceta*, 30 de noviembre de 1949.

²⁰ Plotkin, M., op. cit., 162.

²¹ ACSR, *Libro de Circulares*, 1940-1967, f. 32.

²² Hasta el peronismo el discurso patriótico de los establecimientos escolares enfatizaba sobre todo postulados patrióticos y republicanos.

²³ ACSR, *Libro de Circulares*, 1940-1967, f. 35.

²⁴ Plotkin, M., op. cit. p. 163.

²⁵ ACHDT, *Memoria del CSR* presentada por la Priora Catalina Ottonello, 1946-1947.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Entrevista a la Madre Marta Campi, 29.11.2001.

²⁸ Al respecto, es interesante destacar el efecto que tuvo en la Congregación las elecciones de noviembre de 1951, las primeras en las que votaban las mujeres. Las religiosas, conscientes de la importancia de la fecha, destacaron este acontecimiento en sus Crónicas: «*Por primera vez en la historia argentina la mujer ejerció el derecho del voto...Colas interminables de mujeres en todos los comicios, las religiosas de todas las Congregaciones y también las monjas de clausura cumplieron con este deber cívico. Sin ningún incidente y con el mayor orden se realizó este acto que nos emocionó a muchas al hacerlo por primera vez, dada la responsabilidad que encierra*». (AHDSR, *Libro de Crónicas*, 1947-1953, f. 130)

²⁹ Eva Perón atacó explícitamente este tipo de práctica al afirmar que «ayuda social protege y estimula. La limosna dada para satisfacción de quien la otorga, deprime y aletarga. La ayuda social, honestamente practicada tiene virtudes curativas. La limosna prolonga la enfermedad» (Perón, Eva, *Su palabra. Su pensamiento. Su acción*. Presidencia de la Nación, Bs As, 1951, p. 182).

³⁰ Pitelli, Cecilia y Somoza Rodríguez, Miguel, *La enseñanza religiosa en las escuelas públicas durante el primer peronismo*. En Cucuzza, H., *Historia de la Educación durante el Primer Peronismo, 1943-1955*, Univ. Nacional de Luján, Bs As, 1997, 92.

³¹ AHDT, *Anales de la Congregación*, 1953-1965, f. 13.

³² AHDT, *Resumen de Crónicas del CSR*, 1954-1957, f. 1-2.

³³ El padre Ciucarelli dirigió estas reuniones que congregaban a sacerdotes, religiosas y seglares, en el marco de la campaña de oposición al gobierno (*Ibidem*, p. 2).

³⁴ *Ibidem*, p. 2.



CAPÍTULO IV

La impronta del Concilio Vaticano II. El rectorado de la Madre Marta Campi.

La caída del peronismo en 1955, abrió una etapa signada por la inestabilidad gubernamental generada por los recurrentes golpes militares y por la movilización social, fenómenos que se manifestaron con mayor intensidad durante la década de 1960. Durante ese lapso, en virtud de la modernización tecnológica generada por la creciente inversión de capitales extranjeros, se verificaron cambios profundos en el estilo de vida de los sectores urbanos, que tenían cierto correlato, en las transformaciones de orden cultural que se registraron en los países industrializados. Desde esta perspectiva, la vida familiar experimentó cambios relevantes al introducirse nuevas nociones de autoridad, que modificaron las relaciones entre los cónyuges y entre los padres y los hijos. Un rasgo característico de esta etapa, fue la irrupción de una cultura específicamente juvenil, que se manifestó en las nuevas formas de relación entre las distintas generaciones; en los contactos personales que adoptaron pautas más liberales; en el surgimiento del rock, una nueva expresión musical que se convirtió en una suerte de emblema estos sectores; en las formas de participación política que adoptaron metodologías más radicales y en una particular vivencia

El patio central del colegio constituye el ámbito privilegiado para el encuentro de la comunidad. En este espacio se realizan las fiestas escolares, actividades recreativas y celebraciones litúrgicas.

de la religiosidad que adquirió una dimensión más comprometida con los conflictos sociales.¹

En este nuevo clima cultural e ideológico pautado por el triunfo de la Revolución Cubana, por las revueltas de los estudiantes universitarios y por la intensificación de la crisis política y social, la Iglesia impulsó un cambio de orientación a través del Concilio Vaticano II (1962-1965). El mismo implicó una nueva apertura al mundo y generó distintas modalidades de organización interna. Este proceso tuvo una particular influencia en la Iglesia Argentina, que adoptó —en consonancia con el documento de Medellín en 1968— una postura de denuncia de la injusticia social, de las indignas condiciones de vida de los sectores empobrecidos y condenó el imperialismo y el neocolonialismo de los países industrializados. Este proceso tuvo especial incidencia en la provincia de Tucumán, que en 1966 experimentó el drástico cierre de 11 ingenios azucareros y la emigración de casi 200.000 personas del territorio provincial. En ese contexto de crisis, un grupo de sacerdotes consustanciados con el mensaje propiciado por el Concilio, dirigió una carta a monseñor Aramburu en la que manifestaban las siguientes inquietudes:

No podemos soslayar, bajo la pena de traicionar al Evangelio, la pobreza de tantos hermanos que clama justicia, solidaridad, testimonio, compromiso y esto significa hacer nuestros sus problemas y sus luchas, saber hablar por ellos, lo cuál ha de concretarse en la denuncia de la injusticia y de la opresión.²

Este documento es un testimonio elocuente del clima de denuncia, compromiso y esperanza que imperaba en el ámbito eclesiástico de la provincia, a instancias del Concilio Vaticano II. El mismo tenía su correlato en las aspiraciones de la sociedad argentina, que se formularon con mayor precisión a lo largo de la década. Las demandas de retorno al estado de de-



Celebración litúrgica en la Capilla del Colegio durante la etapa pre-conciliar.

recho, que se asociaban con el llamado a elecciones sin proscripciones ni fraudes, se complementaban con la pretensión de un orden social justo, basado en una concepción más igualitaria. Este proceso promovió una intensa politización de la sociedad, en especial de sus estratos más jóvenes, de los cuáles, algunos segmentos se orientaron a posiciones más radicales en lo político e ideológico.

En el ámbito de la liturgia, las innovaciones generadas por el Concilio fueron relevantes: se abandonó el canon leído en latín y se adoptaron los idiomas nacionales; el altar cambió de ubicación para generar un mayor contacto de los fieles con el sacerdote y las mujeres pudieron acceder a los templos con la cabeza descubierta. Por lo tanto, la nueva misa promovía la participación activa de los católicos y favorecía el diálogo entre la comunidad de creyentes. Respecto de la organización interna de la Iglesia, el Concilio impulsó la colegialidad, para corregir el verticalismo que había imperado en la tradición eclesial. En ese sentido, surgieron nuevas estructuras participativas en el marco del Episcopado, con el propósito de fortalecer la relación entre el clero, los reli-

giosos y los laicos, y de generar una apertura hacia los problemas de la sociedad.³

Estas vertientes ideológicas diversas, tenían en común la importancia atribuida a la acción colectiva como reparadora de las injusticias sociales, la necesidad de revisar las viejas normas y valores sociales y la pretensión de una mayor libertad individual. Estos propósitos gravitaron sobre todo, en las ciencias sociales, en especial en la pedagogía, que revalorizó la voz del alumno e imprimió una nueva dimensión al acto de enseñar. Los nuevos discursos pedagógicos, sostenían que la educación no debía limitarse al ejercicio de impartir conocimientos al estudiante, era sobre todo un diálogo que sólo podía desarrollarse en un ambiente de libertad. Por lo tanto, implicaba el ejercicio de la reflexión que afirmaba al alumno como sujeto y que le develaba la conciencia de lo humano. Desde esta perspectiva, educar significaba entablar una relación más horizontal con el alumno, basada en el diálogo y la confianza.⁴ A su vez, los aportes de la psicología permitieron un mejor conocimiento del desarrollo psicofísico de niños y adolescentes. Jean Piaget había demostrado que, en la cultura occidental, se configuraba el pensamiento lógico formal entre los 11 y 14 años; el mismo se caracterizaba por el manejo de hipótesis y símbolos que constituían las principales herramientas del conocimiento científico. Estos resultados gravitaron en el desarrollo de la investigación psicopedagógica en la Argentina. De modo que, el conjunto de innovaciones producidas en estos campos, combinadas con el particular contexto político, social, cultural y religioso, incidieron decididamente en las instituciones educativas argentinas que, en líneas generales, modificaron su posición frente a la enseñanza y morigeraron la jerarquía y la rigidez de los roles educativos.

En ese marco, el Colegio Santa Rosa comenzó a revisar el desarrollo educativo de la institución. En

1961, la Directora Hna María Hortensia Ottonello, aconsejó a las profesoras a desechar la memorización en el proceso de aprendizaje y destacó que el interés debía centrarse en el acto de enseñar, más que en los exámenes y en la calificación. Tales recomendaciones implicaban un giro pedagógico, que se advierte en la documentación de la institución, puesto que, hasta fines de los 50, el propósito fundamental de las reuniones de docentes era el control de los programas, en función de los exámenes finales. En esta etapa, éstos fueron reemplazados por pruebas trimestrales, circunstancia que exigió una nueva organización de contenidos, para adecuarlos al calendario de los exámenes parciales. De modo que, el énfasis se centró en las clases que debían ser atractivas y dinámicas; se recomendaba desterrar la exposición rutinaria en la que el profesor examinaba a las alumnas calificando su destreza memorística.⁵ Sobre este punto, Yolanda Maresio, alumna y, posteriormente, profesora del Colegio recuerda:

En la época en que yo era alumna, la enseñanza era casi exclusivamente memorística y cuando me integré como profesora en el 52 todavía era así. Luego empezamos a cambiar un poco, se buscaba que la enseñanza sea más integral, que el alumno comprenda el tema. Se fue cambiando también la manera de evaluación, no por puntos, sino se calificaba de manera integral.⁶

No obstante tales innovaciones, la observancia de una estricta disciplina continuaba ocupando un valor relevante en el proceso educativo y en el funcionamiento del Colegio. Sistemáticamente, la Dirección solicitaba a los profesores su colaboración, para que las alumnas respondieran rápidamente al toque del timbre y para que se dirigieran en silencio al aula correspondiente. A comienzos de los años 60 los cambios en materia pedagógica comenzaban a hacerse perceptibles, pero prevalecían todavía los antiguos cri-



La Hna Hortensia Ottonello fue alumna, docente y directora del Colegio. Durante su conducción se adoptaron nuevas modalidades pedagógicas que desecharon el aprendizaje memorístico.



En los años 60 el Colegio comenzó a definirse como una comunidad educativa. En función de esta visión se promovieron sistemáticas reuniones del personal docente para unificar criterios pedagógicos.⁷

terios en materia de calificaciones y en la percepción del papel pasivo que le correspondía al alumno en el proceso de aprendizaje. Por lo tanto, las recomendaciones usuales de la Dirección en materia de calificaciones, señalaban que el promedio se formaba con dos notas como mínimo, las que debían surgir de pruebas escritas o exámenes orales y se recordaba que bajo ningún aspecto debía calificarse según el concepto.⁸

Hacia 1966, la difusión del Concilio Vaticano II introdujo innovaciones más radicales en materia educativa, que se reflejaron en los decretos y documentos producidos. En ese sentido, la *Declaración sobre Educación Cristiana* señalaba que el hombre tenía derecho a una educación acorde con su cultura, sus tradiciones nacionales, su raza, su sexo y su religión. Ta-

les postulados implicaban que la enseñanza no se circunscribía a impartir contenidos fijados de antemano por las autoridades; por el contrario, expresaba una postura que perseguía la integración del alumno con su medio, para entenderlo, recrearlo y modificarlo. A partir de 1966, las reuniones del personal docente con la Directora se iniciaron con la lectura y la reflexión de los documentos conciliares. En el marco de este proceso, paulatinamente, cobró fuerza un nuevo concepto, el de la comunidad escolar, destinado a modificar de manera más radical el estilo de gobierno de la institución. En una reunión con docentes, la hermana Hortensia Otonello afirmaba que

es necesidad urgente construir la unidad de nuestro Colegio, unidad que hace presente a Cristo en medio de nosotros. Sin esa unidad, construida a base de sacrificios, el Colegio no cumple su misión, es sólo fachada. Construir la comunidad escolar es tarea, quehacer del Concilio. Y si es tarea del Concilio es tarea de la Iglesia; por tanto nuestra.⁹

En consecuencia, la impronta del Concilio Vaticano promovió un cambio de conciencia en las hermanas, que comenzaron a explorar nuevos horizontes teóricos desde el punto de vista pedagógico. Recordando estos años, la Hermana Liliana Badaloni señalaba que

nos interesaba el tema de cómo conformar la conciencia crítica de las alumnas, en esa época nosotras estudiábamos a Freire.¹⁰

Por lo tanto, desde 1966 en adelante comenzó un proceso de reflexión crítica en torno a la tarea educativa, que se reflejó en la documentación de la institución. En una reunión del personal docente se concluyó que la educación del Colegio debía formar para la vida social y para la vida de servicio; estos nuevos sentidos de la educación debían transformar



La gestión de la hermana Matilde Franchino representó la vivencia y la práctica del ideario conciliar en la institución.

necesariamente el espacio escolar, en un ambiente regido por el diálogo y el trabajo en equipo.

Bajo el influjo de este discurso se introdujeron importantes innovaciones, la más sugerente fue la formación de un Gabinete Psicopedagógico. Una de sus impulsoras fue la hermana Matilde Franchino y la profesional que lo organizó fue Margarita Jhonson de Usandivaras. En sus comienzos, funcionó en un espacio aislado del resto del Colegio, en un área ubicada en la zona de la clausura. Según Binty Bertone de Silvetti, quien dirige actualmente el Departamento de Orientación Escolar (DOE), el lugar elegido reflejaba la percepción que los integrantes de la comunidad educativa tenían de este nuevo servicio:

Era visualizado como el lugar de los problemas, de las dificultades. Por mucho tiempo las alumnas decían que 'las conflictivas' iban al gabinete... Esta percepción estaba en el imaginario colectivo. Yo creo que era resistido porque se nos veía, por un lado, frente a las chicas con problemas; por otra parte, nosotras trabajábamos con las maestras. Al principio ellas nos veían como jueces de su tarea. Conquistar un espacio nos ha sido bastante difícil a lo largo de estos años.¹¹

No obstante tales resistencias, la labor del gabinete psicopedagógico produjo efectos beneficiosos en la institución, puesto que contribuyó a modificar la relación de las docentes con las alumnas. En las reuniones de personal se estimulaba la formación de un vínculo afectivo, que permitiera un mejor conocimiento entre las profesoras y las estudiantes porque se partía del supuesto que la «relación de simpatía» haría más eficaz la tarea educativa. Hasta entonces, la variable afectiva no había sido suficientemente ponderada en la relación docente-alumna, esto no quiere decir que naturalmente las profesoras no generaran

un lazo de simpatía con las alumnas, sino que este factor no había sido suficientemente valorado por la institución, que propiciaba la formación de otras conductas como la disciplina, el respeto a la jerarquía y el trato imparcial, entendido a veces como distancia o frialdad.

En este marco de transformaciones, se organizaron los departamentos de materias afines, para conformar un espacio específico destinado a racionalizar los objetivos de cada ciclo, coordinar los contenidos de las distintas asignaturas y propiciar el diálogo entre las docentes. Bajo este nuevo ideario pedagógico, el personal docente y las autoridades decidieron por unanimidad suprimir las distinciones y los premios que el Colegio entregaba a las alumnas. Esta decisión reflejaba el nuevo giro en materia pedagógica abordado por la institución. Se sostenía que se debía reemplazar la antigua enseñanza fundada en premios y castigos, por otra afirmada en el diálogo, respeto y consenso en la vida comunitaria.¹² En base a este fundamento se decidió que sólo se mantendría la distinción a la alumna de mayor puntaje de 5º año, que consistía en el honor de portar la bandera nacional en los actos públicos y en las celebraciones escolares.

En 1967 se creó el cargo de Directora de Estudios, que representó un importante avance para la organización académica del Colegio. Ese puesto fue ocupado por Eva Cullel de Alonso, profesora de Ciencias de la Educación, recibida en la Universidad Nacional de Tucumán.¹³ Desde esta nueva función, Eva impulsó el proceso de renovación pedagógica iniciado años antes. Se propiciaron los trabajos en grupos y se comenzó a adquirir un nuevo mobiliario que dejó atrás las rígidas bancas clavadas en el piso, que impedían los trabajos en equipo. Tales innovaciones fue-



El cargo de Directora de

Estudios expresó una instancia de desarrollo académico en el Colegio. La profesora Eva Cullel de Alonso asumió esta tarea, posteriormente se desempeñó como Rectora y Representante Legal. La trayectoria vital y profesional de Eva esta íntimamente vinculada a la historia del Colegio donde prestó servicios por casi cuarenta años.

ron, como lo señaló Eva en su entrevista, una suerte de «revolución en el aula», que implicaba otra concepción de la disciplina y del proceso de adquisición de conocimientos.¹⁴

Durante la gestión de Eva de Alonso, se introdujeron cambios en la manera de realizar la selección del personal docente. Si bien el Colegio prestó especial atención desde sus inicios a la formación profesional, la mayoría de las profesoras eran escogidas por su relación con la Congregación y por su pertenencia religiosa. El crecimiento del establecimiento exigió la necesidad de incorporar más personal y, en consecuencia, se planteó la forma de seleccionar a las docentes. En esa oportunidad, se decidió sustanciar un concurso para cubrir unas vacancias en la escuela primaria. La postulante debía desarrollar un tema en forma oral y escrita y mantener una entrevista con el jurado decidido por la institución. Esta nueva forma de ingreso revelaba un criterio que daba prioridad a la profesionalización y que prestaba especial atención a la capacidad de maestras y profesoras. Susana Montaldo, quien fue una de las concursantes, recuerda:

Fue un concurso abierto que se publicitó a través de la prensa. El jurado estaba integrado por la Hna Matilde Franchino, la Directora de Estudios Eva Cullel de Alonso y la Profesora Olga Doz de Plaza. Fue la primera vez que una docente participaba en la selección de personal. Fuimos seleccionadas cinco de las casi treinta aspirantes. Considero que esta experiencia reflejaba el espíritu democrático que reinaba en la conducción del colegio.¹⁵

En rigor de verdad, esta modalidad no constituyó un requisito indispensable para trabajar en el Colegio pero revelaba que, poco a poco, prevalecía en los directivos una concepción que subordinaba el componente relacional a la eficiencia y la excelencia académica.

Otra innovación interesante fue la implementación de actividades extracurriculares que comenzaron a funcionar desde 1967. Se ofrecían clases de Títeres, Teatro, Periodismo, Coro, Instrumentación Musical, Flauta Dulce, Guitarra, Folklore, Fotografía, Pintura, Modelado, Interpretación de raíces y troncos, Grabado, Cocina, Puericultura e Información Sexual. Cada alumna estaba obligada a elegir una actividad cuya enseñanza estaba a cargo de docentes de reconocida trayectoria.¹⁶ La implementación de estas clases extracurriculares, reflejaba el propósito de la institución de brindar a las alumnas una formación integral que ampliara los contenidos establecidos por el gobierno nacional. Al mismo tiempo, la obligatoriedad de optar por una de esas actividades les permitiría satisfacer inquietudes y desarrollar habilidades que el currículum establecido no contemplaba. Asimismo, es interesante destacar que por primera vez se ofrecían charlas y conferencias sobre educación sexual, tópico que hasta entonces, no había sido considerado por la institución.

Era inevitable que en el marco de este proceso se escuchara por primera vez, de manera institucionalizada, la voz de las alumnas. En marzo de 1966, en una reunión de las autoridades con el personal docente, se decidió que cada curso eligiera una alumna «consejera» que se desempeñaría como nexo entre sus compañeras y las profesoras, a su vez, debía funcionar como intermediaria entre el curso y la Dirección. Este fue el primer antecedente de participación orgánica de las alumnas en el establecimiento. Al año siguiente se organizó el Club Colegial, surgido por iniciativa de la hermana Matilde Franchino, quien se desempeñaba como Rectora del Colegio.¹⁷ Las alumnas respaldaron esta iniciativa que ya estaba consolidada en algunas escuelas de Tucumán, especialmente en las dependientes de la Universidad. Así, en abril de 1967, se realizó la primera asamblea de alumnas



El Club Colegial publicó una serie de revistas, que no lograron adquirir continuidad y periodicidad. Sin embargo, las mismas constituyen un testimonio elocuente del interés de las alumnas de comunicar su pensamiento e inquietudes a través de este tipo de publicaciones.

del Santa Rosa, para decidir las actividades a realizarse con motivo de la «Semana del Colegio». Dos años antes, el establecimiento había adquirido un salón para Educación Física ubicado en la calle 24 de septiembre al 500. En ese local, las alumnas organizaban kermesses y otras actividades recreativas en el marco de la «Semana». También se realizaban las fiestas de despedidas de las egresadas y las múltiples actividades en beneficio de obras asistenciales.¹⁸ Durante esos años, se llevaron a cabo los primeros campamentos en San Pedro de Colalao y se publicó una revista cuyo nombre fue elegido por el voto de todas las alumnas. La publicación fue denominada «Inquietudes» y contenía artículos informativos, ensayos y poesías realizadas por las alumnas.¹⁹ Este movimiento estudiantil, dirigido por las religiosas y las profesoras proporcionó un nuevo clima al Colegio.

En gran medida, estas actividades revelaban una nueva posición de las alumnas en el establecimiento, que las consideraba como sujetos activos del proceso educativo, puesto que, ya no sólo escuchaban, recibían conocimientos y obedecían, sino que comenzaba a apreciarse su capacidad para planificar y decidir. Este giro respecto del papel de las alumnas fue motorizado por la hermana Matilde Franchino, quien pertenecía a una generación de religiosas que adoptó con fervor y convicción los nuevos preceptos sobre la naturaleza y el ejercicio de la libertad humana preconizados por el Concilio Vaticano II. Bajo estas premisas, sus proyectos de construir en la institución un ambiente de libertad creativa, no siempre pudieron aplicarse. En esos años comenzó a evaluarse la posibilidad de modificar el uniforme. Al respecto, Eva de Alonso recuerda:

Matilde tenía la idea, que no fue aceptada, de que se viniera con delantal pero de diversos colores y se imaginaba que las alumnas formarían en el patio una suerte de arco iris multicolor.²⁰



Desde el punto de vista simbólico una de las señales más emblemáticas del giro pedagógico de la institución fue el cambio de uniforme. En su primer tramo se adoptó el delantal celeste y la corbata escocesa.

Aunque este proyecto no llegó a concretarse, Matilde logró modificar el uniforme de la institución, que optó finalmente por el delantal celeste, la corbata escocesa y los zapatos mocasines negros. Esta decisión reflejaba los profundos cambios pedagógicos que atravesaba el establecimiento. En efecto, el uniforme indicaba un nuevo perfil educativo que se correspondía con un nuevo modelo de alumna, la que debía ser más abierta a los cambios y menos atenta a las continuidades. En ese sentido, se trataba de una señal

importante porque el uniforme no sólo indicaba la pertenencia a un establecimiento determinado, expresaba también una tradición, una determinada identidad, de la cual, la disciplina, entendida en términos de obediencia, había constituido un factor central en la configuración de la misma. Así, durante la década de 1960, el Colegio modificó en gran medida su perfil educativo y promovió el diálogo como principal fundamento de la disciplina. Como se explicaba en las reuniones de personal era necesario que

las niñas interioricen la norma, o sea que amen el orden externo como reflejo de la armonía interior y como requisito indispensable de la vida comunitaria. Esto supone una relación profesor-alumno no autoritaria, sino colaboradora e integradora.²¹

Las transformaciones generadas por el Concilio se plasmaron también en la obra pastoral de la Congregación. Como ya se ha señalado, los servicios solidarios habían estado presentes desde los orígenes del Colegio. En esta etapa, se profundizó el trabajo en los barrios marginales de la ciudad, tarea que religiosas y alumnas habían comenzado a desarrollar desde 1958.²² Bajo la dirección de la hermana Teresa Mijalchyk, recibida de Asistente Social en el Instituto de Estudios Sociales Juan XXIII, se escogió el barrio de Bajo la Pólvora y se desarrolló un proyecto de promoción social durante varios años. A instancias de la religiosa, se formó en la zona un Centro Vecinal y se prestó asistencia espiritual y material a los pobladores. Esta tarea pastoral en las áreas marginales constituyó una actividad ampliamente difundida en los sectores católicos, que adoptaron nuevas modalidades de trabajo misional, a la luz de los preceptos del Concilio Vaticano II. Se intentaba modelar una nueva forma de religiosidad que combinara el servicio religioso con las tareas de promoción social. De esta forma, de acuerdo a los postulados conciliares, se procu-

raba construir una alternativa superadora de la tradicional caridad cristiana. En ese sentido, los pobres ya no eran percibidos como el objeto pasivo de la limosna y la caridad, sino como sujetos activos, dotados de dignidad e iniciativa, a los que se debía capacitar para la construcción de un horizonte social liberador.

Hasta entonces, las religiosas combinaban la acción pastoral con los pobres y la labor educativa en los colegios de la Congregación. Sin embargo, de manera paulatina, el trabajo en los barrios se convirtió en una prioridad que las llevó a asumir posiciones críticas respecto del papel de la Congregación y de su objetivo fundacional originario. Desde esta perspectiva, afirmaron que se debía retornar al espíritu primigenio que había animado los comienzos de la Congregación, que en su tramo inicial se había dedicado exclusivamente a la atención de los pobres. Considera-

A mediados de la década del 50 se diversificó la obra pastoral de la institución a través de la presencia de hermanas y alumnas en zonas periféricas. En la imagen, se observa al grupo misionero, que, asesorado por la Hermana Ana María Rodado, trabajó en la zona de la actual parroquia Monserrat.



ban que este tipo de trabajo pastoral exigía revisar el voto de pobreza de las religiosas, adecuándolo a un estilo de vida fundado en un testimonio integral que retomara de manera decisiva la opción por los pobres. En ese sentido, los preceptos conciliares tuvieron efectos particularmente intensos en la Iglesia Argentina y, en el caso de la comunidad dominica, desencadenaron repercusiones profundas. Al recordar esta etapa la hermana Matilde Franchino señalaba:

Vino el Concilio Vaticano como una irrupción sorpresiva del Espíritu que sacudió toda la Iglesia. Los cambios que trajo fueron tan inesperados y profundos que no se produjeron sin conflicto: defecciones; pérdida de vocaciones; desorientación; medidas drásticas y radicales, valientes, pero locas; crisis de identidad... El Concilio nos enfrentó a uno de los más grandes desafíos de nuestras vidas, nos dio vuelta, nos abrió los ojos, nos arrancó nuestros esquemas estáticos y seguros.²³

Inmersas en una nueva trama vital signada por la necesidad de imprimir un viraje en la orientación pastoral de la Congregación, un grupo de hermanas solicitó en 1969 la autorización para realizar una experiencia novedosa, que consistía en la formación de una comunidad piloto en un barrio obrero. Las religiosas peticionantes eran: Agustina Villafañe, Ana María Rodaro, Matilde Franchino, Tarsicia De Nucci, Hortensia Ottonello, María de las Nieves Favaro, Josefina Antoni y María Luisa Traine. De este grupo, cuatro hermanas pertenecían a la comunidad del Colegio Santa Rosa y cumplían roles importantes en el establecimiento, por lo que su alejamiento generó inquietud e incertidumbre en la comunidad educativa. Sobre esta etapa, Graciela Arnal, ex alumna del Colegio, recordaba:

Lo que yo entendí es que ellas consagraron su vida no para la atención de los colegios, para la tarea educativa, sino para una misión apostólica de índole misionera.²⁴

En 1973 este alejamiento derivó en la separación de las hermanas de la Congregación. Desde su fundación en 1887, la comunidad dominica no había atravesado por un cisma semejante; las diferencias en torno a la percepción del Concilio Vaticano II y la opción preferencial por los pobres, constituyeron cuestiones que movilizaron las conciencias y las acciones en el interior de la Congregación; a su vez, precipitaron el debate y las diferencias entre las hermanas. Este proceso interno representó una suerte de parábola que tenía puntos de contacto con el derrotero recorrido por la sociedad Argentina. En efecto, el clima político y social profundizó las movilizaciones de trabajadores y de estudiantes que encontraron su punto culminante en el «Cordobazo». A partir de esta rebelión popular, algunos grupos políticos adoptaron concepciones ideológicas y metodologías de lucha más radicalizadas. De modo que, era natural que los cambios sociales y las posturas críticas adoptadas por algunos sectores religiosos, generaran inquietud y desorientación en la Iglesia, en la vida religiosa en general y también en la Congregación de las dominicas.

El alejamiento de las hermanas dejó sin dirección al Colegio. Frente al vacío, la Priora de la Congregación, Hna Josefa López Mariño, encomendó a la Hna Marta Campi, quien se desempeñaba como maestras de novicias, el Rectorado de la Institución. Por lo tanto, esta religiosa asumió la dirección del Colegio en una coyuntura compleja y sólo contó con la colaboración de un grupo de novicias y hermanas muy jóvenes, que la secundaron en la conducción del establecimiento.

EL RECTORADO DE LA MADRE MARTA CAMPI

La Madre Marta marcó un ciclo importante en la historia del Colegio, puesto que, ejerció su direc-



*La gestión
de la Madre*

Marta marcó una etapa en el desarrollo de la institución. Durante su Rectorado se consolidó un estilo de gestión que propició un clima de convivencia de fuertes lazos afectivos y profundo sentido de pertenencia.

ción desde 1969 hasta 1982, cuando se retiró para acogerse a los beneficios de la jubilación. Sin embargo, continuó vinculada a la institución hasta 1992, desempeñándose como Representante Legal. Indudablemente, fue la persona indicada para hacerse cargo del Colegio en un momento particularmente difícil para la Congregación, por su conocimiento del establecimiento, al que había concurrido como alumna, por su tarea docente y por su vinculación con las hermanas, que hasta 1969, se encontraban asignadas al Colegio Santa Rosa. Al referirse a los momentos iniciales de su Rectorado, la Madre Marta recuerda:

Cuando la Superiora General me dijo que iba al Santa Rosa de Rectora, yo le dije: «Mire madre, hace 13 años que estoy alejada de los Colegios, dedicada exclusivamente a la formación de novicias». La madre me respondió: «no se preocupe que va a aprender». Yo tenía mucho contacto con las hermanas del Santa Rosa y escuchaba con atención sus proyectos, por ejemplo, la formación de los departamentos de materias afines y las actividades extra programáticas. Además me invitaban a las fiestas del Colegio y a las funciones de cine. Las hermanas habían sido novicias mías y manteníamos entre todas una comunidad de afecto.²⁵

La etapa inicial de su gestión coincidió con importantes cambios en la política educativa nacional. En 1968, en el marco de un proyecto de ordenamiento y racionalización de la administración pública, la Secretaría de Estado de Cultura y Educación de la Nación creó un nuevo organismo, la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP), que tenía jurisdicción sobre los establecimientos privados de enseñanza.²⁶ Los mismos habían alcanzado una importante difusión en el territorio nacional y constituían un sector ponderable del sistema educativo ar-

gentino. Tal crecimiento era el resultado de una política fundada en el principio de subsidiariedad del Estado en materia educativa, que adquirió mayor consistencia durante la década de 1960. De modo que, el Colegio pasó a depender de la SNEP, circunstancia que exigía, como lo recordara la hermana Hortensia Ottonello, «frecuentes viajes a Buenos Aires y una relación más minuciosa con la nueva repartición». ²⁷

Otra innovación en materia de la enseñanza media, que generó un importante impacto en la educación femenina argentina, fue la supresión del magisterio, decidido por el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía. El propósito de eliminar el ciclo del magisterio en la enseñanza de nivel medio se fundaba en la necesidad de regular el exceso de maestras graduadas, cuyo número era desproporcionado en función de las vacancias existentes en las escuelas primarias. Asimismo, se consideraba indispensable el perfeccionamiento y la actualización del plan de estudios del magisterio para adaptarlo al desarrollo de las nuevas teorías pedagógicas y a las exigencias de la escuela moderna. Sobre la base de estas consideraciones, la formación profesional de los maestros debía ubicarse en el nivel superior del sistema educativo; por lo tanto, se exigió la aprobación del ciclo secundario, como condición previa al ingreso en la carrera docente. En la enseñanza del nivel medio, el ciclo de magisterio fue reemplazado por la implementación de bachilleratos especializados en diferentes orientaciones: Letras, Ciencias Biológicas y Ciencias Físico-Matemáticas.

Esta reforma modificó sustancialmente los patrones tradicionales de la enseñanza femenina de nivel medio que, desde la fundación de las escuelas normales, se habían centrado casi exclusivamente en el magisterio. En consecuencia, a fines de la década de 1960, la política educativa nacional, al procurar restringir el número de maestras egresadas, tuvo como

El Santa Rosa fue el primer Colegio católico que optó por la formación de docentes a nivel terciario. Este nivel funcionó desde 1971 hasta 1993, cuando el Colegio decidió concentrarse en la educación de niñas y adolescentes.



efecto notable, la reorientación de la educación femenina a los estudios universitarios. En un Colegio como el Santa Rosa, cuya matrícula estaba integrada por alumnas provenientes de las capas medias y altas de la sociedad tucumana, el horizonte de los estudios superiores quedó fuertemente delimitado con la supresión del ciclo del magisterio, dispuesta por el gobierno nacional. En cierto sentido, se consolidó una tendencia que ya estaba presente en el Colegio, puesto que, la Hermana Matilde Franchino que se desempeñó como Rectora hasta 1968, consideraba que uno de los objetivos de la institución era:

La capacitación intelectual de la alumna de manera que pudiera insertarse en la sociedad como agente útil y destacado y que ese nivel de formación favoreciese su ingreso a Universidad.²⁸

Así, la Madre Marta tuvo que conducir la abrupta transición del cierre del magisterio, que implicaba la implementación del bachillerato con distintas orientaciones. En esta tarea fue eficazmente secundada por la Directora de Estudio Eva Cullel de

Alonso. Al comienzo, se eligieron dos modalidades: el Bachillerato de Orientación Docente, seleccionado para mitigar los movimientos de personal docente que la adopción de los nuevos planes implicaba y el Bachillerato en Ciencias Físico-Matemáticas, puesto que, se consideró que su plan de estudios, brindaba formación indispensable para las alumnas que optaran por seguir carreras universitarias de perfil científico.

Dos años después, en 1971, el Colegio inició la apertura del Profesorado para la Enseñanza Primaria, destinado a la formación de maestras. En su origen, el plan de estudios duraba dos años y, a partir de 1984, se agregó un año más, destinado a perfeccionar la formación práctica, que adoptó la denominación de Residencia. La implementación y organización del magisterio, corrió a cargo de Margarita Johnson de Usandivaras, directora del gabinete psicopedagógico, que ocupó la función de Coordinadora del nivel Terciario. Para esa fecha el Santa Rosa era el único establecimiento privado que contaba con esta carrera, que se inició con 50 alumnas inscriptas.

Durante el Rectorado de la Madre Marta, se revalorizó la enseñanza primaria en el establecimiento. La Dirección de este nivel estuvo a cargo de la hermana Liliana Badaloni que propició la articulación entre el ciclo primario y el secundario, que hasta entonces se habían conducido de manera absolutamente independiente. Como lo señalara esta religiosa:

La comunidad primaria y la secundaria transitaban hasta entonces por sendas paralelas. Comenzamos a hacer reuniones comunes, nos empezamos a conocer. También se hicieron las primeras reuniones entre el Santa Rosa y el Santa Catalina, que eran dos mundos diferentes, hasta parecían colegios de distintas congregaciones. Así empezó a caer el velo de la distancia y comenzó un proceso de acercamiento, entre los dos niveles del Santa Rosa y entre los Colegios de la Congregación.²⁹



Uno de los objetivos primordiales de la institución, durante la dirección de la Hna Liliana Badaloni, fue la capacitación del personal docente del nivel primario. En la foto las maestras del colegio de la década del 70.³⁰

También se prestó especial atención al Jardín de Infantes, puesto que, se decidió adquirir una propiedad en la calle San Martín al 500, para habilitar un ámbito especialmente acondicionado para los juegos y las actividades propias de ese nivel. Este proyecto se concretó finalmente en 1987 cuando se inauguró el nuevo edificio, con salida por la calle San Martín, para el funcionamiento del Nivel Inicial.

En 1971 la Rectora del Colegio convocó al personal docente de todos los niveles de enseñanza para elaborar el Currículum del establecimiento. Esta tarea, que involucró al conjunto de la comunidad educativa, culminó al año siguiente con la elaboración de un documento que fijaba los objetivos globales y específicos de la institución, según sus diferentes niveles de enseñanza. Se definió el perfil del establecimiento en función de la formación intelectual, moral y religiosa que se procuraba lograr en las alumnas durante los distintos ciclos y niveles. Se decidió la creación de un Departamento de Pastoral para suscitar la conciencia y el compromiso evangélico. Se consolidó la organización departamental al establecerse los objetivos de los distintos departamentos que funcionaban en el nivel medio; se sistematizaron las normas que regían el funcionamiento del gabinete psicopedagógico; se determinaron los objetivos y la reglamentación de la Biblioteca del establecimiento; se fijaron las modalidades de presentación de los programas de las distintas asignaturas y se determinó que el establecimiento debía implementar métodos y técnicas de estudio. Asimismo, se consideró indispensable propiciar la formación de clubes de ciencias, artes y literatura, que debían funcionar según los reglamentos decididos por las docentes y alumnas interesadas; se establecieron los requisitos necesarios para la realización de excursiones y viajes de estudios; se estipuló la importancia de las competencias Inter-colegiales y se fijaron las pautas de el funcionamiento de los respectivos gabinetes para la enseñanza práctica de las ciencias; se definieron los roles de docentes, de las preceptoras, de los auxiliares docentes, de las alumnas y de los padres de familia.

En este documento, la institución se definía como una comunidad educativa, entendida en términos de comunidad de trabajo, sustentada en los principios educativos y religiosos, especificados en los do-

cumentos emitidos en el marco del Concilio Vaticano II. Se definía que el establecimiento estaba presidido por la Rectora, que contaba con la colaboración de un Consejo Asesor integrado por los jefes de las distintas secciones que conformaban los departamentos de materias afines. El Consejo articulaba la actividades de los distintos departamentos, con el propósito de unificar criterios comunes en lo relativo a la enseñanza de las distintas asignaturas.³¹ Para la elección de los jefes de Sección, los docentes elegían una terna que debía ser elevada a la consideración de la Rectora, quien finalmente, decidía entre los candidatos más votados. A su vez, la Directora de Estudios organizaba, asistía y coordinaba las tareas de los distintos Departamentos y Secciones y era responsable ante la Rectora del funcionamiento de los mismos.

María Teresa Albertus, actual docente del colegio, consideró que el Currículum elaborado en 1972 fue el antecedente del Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualmente vigente:

La experiencia de elaboración de aquel documento fue muy participativa, nos reunimos muchas veces, los miembros de la comunidad educativa de ambos niveles. Luego fue presentado en la Secretaría de Educación para su aprobación... Ahora que tanto hablamos del PEI, pienso que hace 30 años ya habíamos elaborado algo similar entre todas...³²

Este documento constituyó el primer ensayo sistemático de organización integral de la institución. Por primera vez, se estipularon claramente los roles de los distintos integrantes de la comunidad educativa, se delimitaron los campos de los distintos departamentos y se fijaron sus objetivos. También se definió el reglamento de funcionamiento interno del establecimiento. En gran medida, durante la gestión de la Madre Marta se institucionalizaron las innovaciones que la hermana Matilde Franchino había introducido



La «Obra de Barrio» definió un estilo pastoral que el Colegio emprendió durante la década de 1960. El trabajo de alumnas y religiosas en el ex ingenio Amalia conciliaba la tarea apostólica con la promoción social.

en el establecimiento y se continuó con el crecimiento ordenado del Colegio que, en 1984 abrió una tercera división en los cursos del bachillerato.

Desde 1969 se intensificó la presencia pastoral en los barrios periféricos coordinada por la Hermana Teresa María Gallardo. Una de los lugares elegidos fue la zona del ex – ingenio Amalia. En dicha área, las alumnas del Colegio, realizaban encuentros de catequesis y organizaron talleres de corte y confección. Asimismo, consiguieron habilitar la capilla de la antigua empresa azucarera, la que fue donada por los propietarios al Arzobispado, debido a la gestiones realizadas por la religiosa.

Mirta Lenis, alumna del secundario en esos años recuerda:

Corría el año 1969, eran tiempos difíciles después del cierre de los ingenios, con las graves consecuencias socioeconómicas ocasionadas por la falta de trabajo... Asumiendo un compromiso social con nuestros hermanos necesitados, decidimos concurrir a la zona del ex ingenio Amalia. Eramos aproximadamente unos 10 jóvenes. Íbamos los sábados a la tarde, dábamos catequesis en un antiguo vagón de trolebus y conseguimos que un médico de la Asistencia pública concurren también los sábados. Nuestra intención era formar un centro vecinal que resolviera los problemas mediante la acción comunitaria.³³

En el marco de la Pastoral Vocacional, se articuló un nuevo espacio de reflexión y convivencia que recibió la denominación de «Tala». Estos encuentros, que se realizaban en la casa de las dominicas en San Pedro de Colalao, tenían el propósito de despertar en



Los encuentros denominados Tala buscaban fortalecer el crecimiento grupal y la vivencia de la Fe. Este tipo de experiencia se sistematizó durante la década de 1970.

las alumnas la conciencia de su vocación cristiana. Recordando su etapa de trabajo en el Colegio, la hermana Liliana Badaloni, definió estas jornadas de convivencia como uno de sus momentos más felices de su paso por la institución:

En el 69 nacen los Talas, empezamos a trabajar en esto de encarnar el Vaticano II tomar conciencia de otro perfil cristiano, tenía un objetivo de concientización, intentábamos orientar en el perfil cristiano de la joven, le llamamos «Tala» a estos encuentros porque eran campamentos que realizábamos en nuestra casa de San Pedro de Colalao y las reuniones las hacíamos bajo el Tala, un antiguo árbol de la casa...³⁴

En 1969 el prestigio académico del Colegio se puso de manifiesto en un certamen sobre historia y geografía Argentina, referido especialmente a la provincia de Tucumán. La competencia estaba organizada por la Bodega Giol y en la misma participaron los establecimientos escolares más importantes de la ciudad. El Colegio organizó un equipo formado por las alumnas de 5º año, integrado por Marta Catalán, María Isabel Bravo, Graciela Farías e Isabel Torres Posse, y encomendó la preparación académica a las profesoras Luisa Remolá de Escribano y Natividad

El triunfo del Colegio en el concurso Gane con Giol causó una verdadera sensación entre los estudiantes de la ciudad. En las fotos se observa al equipo del Colegio contestando una pregunta en el estudio del Canal 10, disfrutando del primer premio que consistía en un viaje a Mendoza.





El Coro fue una de las primeras actividades extracurriculares del Colegio Santa Rosa y una de las que concitó mayor interés entre las alumnas. En las imágenes se observan distintas actuaciones del Coro durante los 60 y 70.



Medina de Lázaro. El certamen concitó una especial expectativa entre los estudiantes secundarios porque se transmitía por el canal de televisión local, recientemente fundado por la Universidad Nacional de Tucumán. De modo que, este nuevo medio, sustentado en la centralidad de la imagen, modificó los patrones de comunicación masiva y constituyó un factor primordial para la amplia difusión de la competencia Intercolegial. En esa oportunidad, el equipo del Colegio se adjudicó el primer premio venciendo en la final al Colegio Nacional. Como recuerda María Lilia Rodrí-

guez del Busto, entonces alumna y actualmente profesora de establecimiento: «fue un momento impresionante, todas estábamos muy orgullosas del equipo del Colegio». ³⁵

Actualmente las integrantes del equipo destacan de esa experiencia:

Las profesoras Luisa de Escribano y Cacho de Lázaro, se avocaron a nuestra preparación con entusiasmo y dedicación. Ibamos a sus casas y compartíamos mucho tiempo con ellas. También colaboró Hilda Díaz en geografía... Cuando ganamos nos sentimos en la gloria, al igual que toda la comunidad educativa, por la alegría y euforia que despertó. Adquirimos repentina popularidad, las chiquitas de los grados quisieron conocernos personalmente y nos homenajearon... Para nosotras fue un orgullo representar al colegio y ganar el primer premio. Para el Colegio significó un logro muy importante, porque puso de relieve la calidad educativa que tenía la Institución...A nosotras además nos complació en privado, haberle ganado a colegios de varones... ³⁶

Al año siguiente, Magdalena Alurralde fue distinguida con el tercer premio como solista de folklore en el marco del mes de la Juventud organizado por el COMEJ y en las Pre-Olimpiadas de Matemáticas, las alumnas Blanca Inés Jaime y Celia Romana, obtuvieron el 2º premio y la mención especial, respectivamente.

En 1974, el convulsionado ambiente político, incidió de manera especial en la comunidad educativa del Colegio. El ingeniero José María Paz, padre de dos alumnas del establecimiento, falleció ante los impactos de bala perpetrados por una organización guerrillera que intentó secuestrarlo. Este episodio tuvo una importante repercusión en las hermanas, docentes y alumnas. Para ese entonces, la sociedad argentina y especialmente la tucumana, estaban aprisionada en un campo de conflicto, intensificado por la acción de dos polos contrarios —las organizaciones gue-



Durante la década de 1970 la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia se difundió ampliamente en los círculos católicos. Sus textos fueron utilizados para la enseñanza de la catequesis.

rrilleras y sus adversarios, los grupos de ultraderecha, el ejército y la policía— que, sin embargo, coincidían en idéntica valoración extrema de la violencia como metodología política.

El desenlace traumático de este proceso culminó con el golpe de estado de marzo de 1976, que inició un ciclo signado por la represión indiscriminada y por el retorno a posiciones ideológicas y opciones sociales más conservadoras. Como era inevitable, el proceso político incidió en el funcionamiento de la institución que tuvo que adaptarse, como la mayoría de los establecimientos educativos del país, a la censura explícita e implícita impuesta por el gobierno de facto. Evocando estos años, la hermana Teresa María comentaba:

En esa época utilizábamos en catequesis el libro *Hechos, Doctrinas Sociales y Liberación*, que nos hicieron sacar de la Biblioteca porque decían que era peligroso y de ideas subversivas. En realidad el volumen hablaba del compromiso cristiano y hacía una profunda descripción del neoliberalismo.³⁷

Durante esos años difíciles, la Madre Marta condujo eficazmente la institución aunque bajo las circunstancias políticas se moderó el protagonismo adquirido por las alumnas, se suspendió el Club Colegial, se abandonó el trabajo en los barrios y se adoptó un estilo pastoral más intimista, recluido al ámbito escolar. En esta etapa, adquirió más importancia la actividad desplegada por la Acción Católica del Colegio, que organizó encuentros y jornadas de reflexión sobre distintos tópicos religiosos y de actualidad.³⁸ No obstante, la actividad estudiantil se reflejó en los cine debates, las investigaciones científicas, las actividades deportivas y las exhibiciones gimnásticas, las giras de estudio, actividades que formaban parte de la dinámica de trabajo del Colegio. En 1978 la Institución participó en el Concurso Escolar organizado por el diario *La Gaceta*, fueron electas 4 alumnas del estableci-



A partir de la década de 1960, las giras de fin de curso se consolidaron y constituyeron un aspecto importante de la dinámica educativa. En las fotos se observa las giras realizadas por el establecimiento entre 1960 y 1970.

miento en el marco de un certamen en la que participaron alrededor de 700 niños. El concurso se denominó «Sí es verdad, lo dice *La Gaceta*» y resultó ganadora Inés Zerdán, alumna del establecimiento quién recibió una bicicleta, grabador y otros obsequios, mientras que el dinero que correspondía al establecimiento fue donado por el Colegio a la escuela parroquial «Niño Jesús de Praga» del barrio Juan XXIII.

En 1977 el establecimiento festejó sus Bodas de Diamante. Para esa fecha contaba con una población escolar de 1.300 alumnas distribuidas en sus tres niveles de enseñanza. Para celebrar el acontecimiento se organizó una Comisión Ejecutiva integrada por la Madre Marta como Presidenta, la hermana María Clara Rodríguez como Vicepresidenta, Elva



La investigación científica fue una actividad que el Colegio promovió desde sus orígenes. Esta práctica se intensificó con la participación de las alumnas en la Feria de Ciencias.



Logo seleccionado por el establecimiento para festejar sus Bodas de Diamante.

Rosa Murga como Tesorera y Eva Cullel de Alonso como vocal. Este organismo debía coordinar el trabajo de las distintas Comisiones.³⁹

El Calendario de Festejos se desplegó a lo largo del año. La apertura de las conmemoraciones comenzó el 23 de enero, día de la fundación del Colegio, con la realización de una misa de acción de gracias televisada, que se llevó a cabo en la Iglesia Catedral. En abril se organizó un concierto didáctico a cargo de la orquesta de la Universidad Nacional de Tucumán; en mayo se realizó un ciclo de conferencias sobre autores argentinos, que se llevó a cabo en el Salón Actos del Colegio; en junio las ex alumnas se sumaron a los festejos participando en la clase evocativa a cargo de la hermana Isabel Rosa Battagliola; en julio se organizó en el edificio del establecimiento una Exposición Plástica de artistas tucumanos.

Naturalmente, los festejos centrales se realizaron en agosto. Los mismos consistieron en la organización de un concierto a cargo de la orquesta sinfónica de la Universidad Nacional de Tucumán, que contó con la participación del Coro Veritas. La jornada culminó con la realización de una cena de gala en el Jockey Club, en la que participaron los miembros de la comunidad educativa. El día 29 se organizó un encuentro de Coros Escolares en las instalaciones de la Caja Popular de Ahorros; en el establecimiento se descubrió una placa evocativa y se ofreció una exposición fotográfica sobre la historia del Colegio y de la Congregación. El 30 de agosto se realizó el acto central en el Teatro San Martín, que contó con la presencia de representantes de las distintas comunidades de la Congregación. En esa oportunidad, se entregaron recordatorios a las docentes con más de 25 años de servicio en el establecimiento.⁴⁰ El 17 de septiembre se festejó el día de la ex alumna y se agasajó especialmente a las egresadas que habían cumplido las bodas de oro y de plata en el establecimiento. En no-

viembre se organizó una exhibición de gimnasia de las alumnas, en la que participaron los distintos colegios y escuelas de la ciudad. Como en otras oportunidades, la prensa local registró cada uno de los eventos y publicitó ampliamente el programa de actividades que el Colegio ofreció a la comunidad educativa y al público en general. En noviembre, se realizó el Acto de Colación de Grados con la tradicional ceremonia de las antorchas y se celebró una misa en la que participaron las alumnas del 5º año del nivel medio y las del último año del magisterio.

A mediados de la década de 1980 se creó el gabinete de informática, que provocó una revolución tecnológica en la Institución, en la medida que amplió y diversificó las prácticas docentes y permitió a las alumnas utilizar esta herramienta como vehículo de nuevos aprendizajes. Marta Fe Richa, ex docente, recuerda este proceso:

Fue para nosotros una experiencia revolucionaria, descubrir que podíamos enseñar matemáticas y otras asignaturas con la computadora, recuerdo los esfuerzos de Juan Pablo Luchioni y Eduardo de Zavalía para enseñarnos este nuevo lenguaje...⁴¹

Las estudiantes del nivel medio volvieron a tener representación institucional en el Colegio, puesto que, en 1987 se organizó nuevamente el Club Colegial, que recibió el nombre de Consejo de Alumnas. El mismo estaba integrado por delegadas de cada curso y su función principal consistió en mantener una relación orgánica con directivos, docentes y la Unión de Padres, aunque una de sus obligaciones específicas era organizar la Semana del Establecimiento.

En la historia escrita por el Consejo de Alumnas en 1998, se destaca que

ya en 1987 el Colegio entero se movilizaba para la realización de nuestra semana, las comisiones cubrían diferentes



El Programa de los festejos del 75º Aniversario del Colegio fue ampliamente difundido por la prensa, especialmente por el diario La Gaceta, que tradicionalmente publicitó las actividades programadas por la institución.



La catequesis y la obra pastoral fueron aspectos minuciosamente atendidos por la institución. Retrato de la hermana Sofía Cuello Díaz, quien se especializó en la enseñanza de la catequesis y formó a varias generaciones de alumnas.

áreas de trabajo y eran muy parecidas a las que tenemos hoy. Ya se realizaba el famoso concurso de calcomanías y de lemas para la semana. Además nuestro carisma dominicano ya tenía su espacio... realizábamos concursos, charlas, momentos de reflexión, la tradicional caminata Santa Rosa y la peña folklórica que hoy es todo un éxito...⁴²

En esa etapa, comenzó a resignificarse la identidad del Colegio Santa Rosa, puesto que, las hermanas intensificaron la difusión y vivencia del carisma dominicano. Esta matriz identitaria retomaba los rasgos del mandato fundacional pero se adaptaba a los tiempos presentes. En ese sentido, el carisma dominicano era concebido como fuente de inspiración de conductas solidarias, de servicio y de acciones compartidas, que se combinaba con una abierta disposición al perfeccionamiento intelectual y humano. Sobre el nuevo significado que adquirió el proyecto institucional en lo referente a la concepción y educación en la fe, Gaciela Arnal, comenta:

Ahora la enseñanza de la religión apela a la experiencia, es más vivencial. Antes era más conceptual. Nunca me voy a olvidar que en una reunión, se nos preguntó sobre los rasgos del carisma dominicano. No sabíamos qué contestar porque esta modalidad de enfatizar el carisma, de sentir la religión, se revitalizó a fines de los 80. Recuerdo que cuando era niña, se hablaba de carisma, pero la enseñanza de la religión enfatizaba una dimensión más racional.⁴³

En el marco de esta renovada propuesta pastoral, el Colegio retomó la labor en los barrios (Ejército Argentino, Castillo y otros) y en zonas rurales como San Pedro de Colalao y otras localidades del Departamento de Trancas y Burruyacu. Se sistematizaron los encuentros vocacionales denominados ECO (encuentro-compromiso-oración), que se realizaban en Ascochinga, provincia de Córdoba. El Consejo de alumnas organizaba todos los años peregrinacio-



Las peregrinaciones a la gruta de la Virgen de Lourdes, fueron nuevas actividades pastorales programadas por el Consejo de alumnas que se sistematizaron durante la década de 1980.

nes a la gruta de Virgen de Lourdes, en el camino a San Javier; se revitalizaron las actividades del Círculo de la Acción Católica. La catequesis y la pastoral juvenil-misionera fue acompañada en distintos momentos por diferentes hermanas.⁴⁴ La catequesis familiar fue otra de las iniciativas concretadas que permitió una mayor vinculación de las familias con el proyecto educativo dominicano.

Hasta 1993, durante casi un cuarto de siglo, el Colegio fue conducido por la Madre Marta, quien, aunque no se desempeñaba como Rectora desde 1984, continuaba siendo Representante Legal y cons-



En la foto se observa la participación de las alumnas pertenecientes a los grupos misioneros del colegio, en la procesión que se realizaba desde San Pedro de Colalao hasta Hualinchay.



El estudio de la lengua y la cultura francesa recibió una especial atención de la institución desde sus orígenes. Para perfeccionar el aprendizaje de la misma, se estimularon diferentes actividades: teatro, concurso de canciones, viajes, etc. Una de las profesoras que motorizó estas iniciativas fue María Sofía Nougués.



tituía una personalidad gravitante en la institución. Los testimonios de alumnas, docentes y directivos recuerdan con cariño a esta religiosa que impuso un estilo de gestión basado en el afecto, el clima de familia y el respeto a la autoridad. Sobre la personalidad de la Madre Marta, Eva Cullel de Alonso, quien fue su estrecha colaboradora, comenta:

He sido muchos años Directora de Estudios durante su Rectorado... Mi relación con ella ha sido fabulosa. Aprendí muchísimo, fue un ejemplo al forjar una comunidad educativa basada en el afecto. En esa época no había mucha diferenciación de roles, porque la decisión se concentraba en ella. Era el peso de su personalidad y de su interés vital por el funcionamiento de la institución.⁴⁵

En 1992 la Madre Marta, recibió la distinción del «Divino Maestro», otorgada por el Consejo Superior de Educación Católica (CONSUDEC), por su trayectoria en la docencia y por la obra realizada en la dirección del Colegio Santa Rosa. El reemplazo de una Rectora de las características de la Madre Marta, no fue una tarea sencilla porque el personal docente, las alumnas y los padres estaban acostumbrados a una gestión protectora y maternal, pero centralizada en materia de decisiones y con una noción clara de la autoridad. El testimonio de la profesora Silvia Bas, es representativo del papel que los docentes de la casa atribuían a esta religiosa:

La Madre Marta es la representación de toda una etapa de la vida del Colegio. Era la Madre de todas nosotras, cuando ella se fue nos sentimos desamparadas porque era la única que nos conocía a cada una, con nuestra trayectoria, con nuestros problemas.⁴⁶

A fines de la década de 1980, la intensa acción vocacional desplegada por el Colegio y por los distintos establecimientos escolares dirigidos por las hermanas dominicas, se reflejó en un importante aumento

de vocaciones religiosas. En consecuencia, el ingreso de jóvenes revitalizó el discurso y la práctica de la Congregación, que retomó con mayor intensidad la renovación de la vida religiosa y su compromiso apostólico, señalado en la década del 60 por el Concilio Vaticano II. Asumiendo ese marco teológico como referencia, la comunidad dominica decidió hacer optativo el uso del hábito religioso y adoptó un estilo pastoral que buscaba recuperar el mandato fundacional. Por lo tanto, la opción por los más pobres y la búsqueda de nuevas presencias en la sociedad, motivó a la Congregación a abrir nuevas casas en zonas rurales y suburbanas, en Perú y luego en Brasil, iniciando un proceso de mayor delegación a los laicos, de la conducción de los colegios. Estos cambios operados al interior de la Congregación y en sus opciones pastorales, repercutieron en el Colegio Santa Rosa.

Tales decisiones reflejaban la concepción de la nueva conducción de la Congregación, que se había renovado con la integración de hermanas más jóvenes, imbuidas de una concepción más democrática de la autoridad. En consecuencia, se trató de establecer un estilo de gobierno que privilegiara la horizontalidad a la verticalidad y que promoviera la construcción del consenso como instancia preliminar del gobierno.

En una primera etapa estos propósitos no siempre fueron comprendidos. El retiro del hábito, el cambio de domicilio de las hermanas y las nuevas nociones de conducción, constituyeron cambios que fueron visualizados con inquietud por un segmento de la comunidad educativa.

Sin embargo, este proceso debía ser necesariamente controvertido, porque la construcción del consenso implica una fase preliminar en la que deben expresarse las diferencias. Por otra parte, la gestión maternal de la Madre Marta implicaba una arraigada tradición de delegación de decisiones, que a un sector del cuerpo docente le fue costoso recuperar. No obs-



tante, no puede esgrimirse que el lento proceso de comprensión de los cambios de algunos docentes y padres obedeciera estrictamente a un problema generacional, debido a la juventud de las hermanas, porque otras familias y docentes de distintas edades consideraron estimulantes los nuevos cambios propiciados por la Congregación. Al respecto, Eva Culler de Alonso opinaba:

Yo he vivido en mi familia un gobierno democrático, en la escuela Sarmiento, donde me eduqué, viví un gobierno democrático y luego aquí me encontré con estructuras más verticalistas. Este nuevo estilo participativo me parece beneficioso. La hermana Haydée Herrera fue importante para mí, porque comprendí el valor de las motivaciones, de la claridad de los argumentos para convencer, no para imponer y experimenté la utilidad del trabajo grupal.⁴⁷

De modo que, al filo del siglo XX, el Colegio adoptó un nuevo desafío cifrado en la necesidad de adoptar otras formas de funcionamiento interno, capaces de contener a la comunidad educativa en nuevos proyectos colectivos. Esta tarea requirió, necesariamente, el análisis de la utopía fundacional, para recuperarla y dotarla de nuevos sentidos. Una institución que no cambia, que no genera las innovaciones necesarias, que se posiciona de una manera deshistorizada frente al presente, pierde el punto de referencia respecto del sentido de los cambios y de los significados de sus efectos. En su centenario, el Colegio se encuentra abocado a examinar la obra realizada, evaluación imprescindible para la gestación y consolidación de un nuevo proyecto institucional.

NOTAS

Capítulo IV

¹ Hobsbawn, E., *Historia del Siglo XX*, Crítica, Barcelona, 1995, p. 326-327.

² El documento, publicado por el diario «La Nación» el 18.03.1969, estaba firmado por los siguientes sacerdotes: Raúl Sánchez, párroco de San Pablo; Juan Ferrante, dominico; Fernando Fernández Ruiz, de Famaillá; Francisco Albornoz, párroco de Bella Vista; Federico Lagarde, de Campo Herrera; Roque Carmona de Tafí Viejo; Pedro Würschmidt, de San Pablo; José García Bustos, de la arquidiócesis de Tucumán; Pedro Aguilera, de la diócesis de Concepción; Amado Dip, párroco de San Pío X; David Dip, de Tafí Viejo; René Oscar Nieva, de Villa Obrera, Tafí Viejo y Manuel Ballesteros Romero, de la ciudad de Lules. Citado en Alejandro Mayol y otros, *Los católicos posconciliares en Argentina*, 1963-1969, Ed. Galerna, Argentina, 1970, p. 374-375.

³ Folquer, Cynthia, *La Recepción del Concilio Vaticano II. Los Sacerdotes renunciantes y la Comunidad de Hermanas Dominicanas de Rosario*, 1996, mimeo.

⁴ Paulo Freire, educador católico brasileño, tuvo un papel descollante en la formulación de esta nueva pedagogía, que logró una gran difusión en las universidades argentinas en la década de 1960 y 1970.

⁵ La presente circular fechada en 1963 es un ejemplo elocuente de esta preocupación de la institución: «los profesores deben recordar que las alumnas adquirirán mayores conocimientos, cuando más atentas estén en clases y esto lo conseguirán con la buena preparación y ampliación de los temas a desarrollar y no limitándose puramente a lecciones orales de memoria (ACSR, *Libro de Comunicaciones*, 1930-1967, f. 143)

⁶ Entrevista a Yolanda Maresio, 23.03.2002.

⁷ Docentes, década del 60. De izquierda a derecha, sentadas: Luisa Remolá de Escribano, Hna Clara Rodríguez, Lía Colom-

bo de Uriburu, Olga Doz de Plaza, María Teresa Segura de Villa Maciel, Ana María Romero, María Rosa de Santucho, Francisca Robledo, Marta Manfrini de Gödeken, Hna Pilar Montes. De pie: Hna Matilde Franchino, Yolanda Maresio, Lilia Gallardo, Hna Hortensia Ottonello, Elena Batagliola, Norah Wilde, Lolita Gómez Omil, Arminda Rodríguez de Zelarayán, Juanita Alanís, Hna María de las Nieves Favaro, Lolita Galtieri, Claudina Martínez de Gómez, Hna Rafela Alvez, Andrea Gómez, Rosita Sisini de Vera Robinson, María Elena Pereira.

⁸ ACSR, *Libro de Comunicaciones*, 1930-1967, f. 151.

⁹ ACSR, *Libro de Comunicaciones*, 1930-1967, f. 173.

¹⁰ Entrevista a Liliana Badaloni, 9.07.2002.

¹¹ Entrevista a Binty Bertone de Silvetti, 28.03.02.

¹² ACSR, *Libro de Comunicaciones*, Año 1967, f. 180.

¹³ Ingresó al Colegio como docente en 1953, se desempeñó como Profesora, Directora de Estudios, fue Coordinadora del Ciclo Terciario, ocupó el cargo de Rectora entre 1986-1994, posteriormente fue Representante Legal de la Institución. Actualmente es considerada «miembro emérito» del Consejo de Conducción del Colegio por los importantes servicios prestados.

¹⁴ Entrevista a Eva Cullel de Alonso, 7.12.01.

¹⁵ Entrevista a Susana Montaldo, 27.06.2002

¹⁶ Entre los profesores se encontraba Gerardo Vallejo (fotografía) y José María Montini (guitarra).

¹⁷ En ese año se abandona la designación de Directora y se adopta la de Rectora.

¹⁸ AHDSR, *Memoria de la Priora*, 1964-1966.

¹⁹ El primer número contenía una reflexión de la Profesora Olga Doz de Plaza y un artículo de la alumna Graciela Chamut.

²⁰ Entrevista a Eva Cullel de Alonso.

²¹ ACSR, *Libro de Comunicaciones*, Año 1967, f. 186.

²² En ese año se inició una tarea misional que la institución denominó «Obra de Barrio», en la zona de Villa Muñecas, cercana a la parroquia de Monserrat y que consistía en el trabajo conjunto de religiosas, alumnas y ex alumnas en un área periférica, a la que se la proveía de ropas, medicinas, etc. En ese ámbito, se enseñaba catequesis, se colaboraba en la formación de niños que tomaban su Primera Comunión y se realizaban emprendimientos como la instalación de un taller de costura (ACHDT, *Memoria presentada por la Priora del Colegio Santa Rosa*, 1958-1961).

²³ Citado en Folquer, C., op. cit., p. 101.

²⁴ Entrevista a Graciela Arnal, 13.03.2002.

²⁵ Entrevista a la Madre Marta Campi, 29.11.2001.

²⁶ Sólo escapaban a su órbita los centros de enseñanza de nivel universitario.

²⁷ Entrevista a la Hermana Hortensia Ottonello, 29.05.2002

²⁸ Entrevista a la Hermana Matilde Franchino, 17.05.2002

²⁹ Entrevista a la Hermana Liliana Badaloni, 9.07.2002.

³⁰ Docentes nivel primario, 1970. María Rosa Contreras, Hna Marta Campi, María Rosa Robledo, Matilde Garretón de Maldonado, Hna Teresa María Gallardo, Marta Alarcón, María Luisa Rodríguez de Espíndola Aráoz, Alba Rosa Farías de Vera, María Sofía Colombres, Nelly Romero de Gil, Hna Mercedes, Elma Molina de Mansilla, Enriqueta Gálvez, Rosa Hilda González, María del Rosario del Veccio de Setti, Helga S. de Velez, Elvira Rovarini de Caínzo, Alicia Gallardo, Lilia Gallardo, Georgina Bottoli de Paterlini, Hna Liliana Badaloni, Julia Mainarde de Cuozzo, Marta Fed Richa de Dipierri, Dolores Galtieri, Elba Rosa Mmurga, Hna Sofía Cuello Díaz, Hilda Rosa Palmieri, María Elisa Fanjul de Astorga, Herminia Juárez de Pedrerol, Nelly Cornejo de Díaz, Alicia Díaz de Romero.

³¹ El Colegio se organizó en los siguientes departamentos y secciones: el Departamento Humanístico que comprendía las secciones de Lingüística, Ciencias Sociales y Filosofía; el Departamento Científico integrado por la Sección de Ciencias Exactas y la Sección de Ciencias Naturales; el Departamento Estético-Práctico constituido por la Sección Artística y la Sección de Actividades Prácticas; el Departamento de Educación Física y el Departamento de Pastoral (Cf. *Curriculum del CSR*, Año 1972).

³² Entrevista a María Teresa Albertus, 27.07.2002.

³³ Entrevista a Mirta Lenis, 30.07.2002

³⁴ Entrevista a la Hna Liliana Badaloni, 9.07.2002

³⁵ Entrevista a María Lilia Rodríguez del Busto, 19.07.2002.

³⁶ Entrevista a Marta Catalán, María Isabel Bravo e Isabel Torres Leal.

³⁷ Entrevista a la hermana Teresa Gallardo, 9.05.2002.

³⁸ Los temas de debate fueron «El fortalecimiento de la vida interior»; «la ética sexual», «El comunismo», etc.

³⁹ La Comisión Cultural y Artística estaba coordinada por María Inés Iramain de Noble; la Comisión Apostólica estaba coordinada por Marta Alarcón, la Comisión de Festejos estaba a cargo de Matilde F. de Román, la Comisión de Prensa y Difusión era coordinada por Rosa Ilda González, la Comisión de Deportes era responsabilidad de María del C. Fajre de Mainardi y la Comisión de Finanzas estaba a cargo de Bulos Ganum (Cf. *Crónicas del CSR*, Año 1977, f. 180)

⁴⁰ Las docentes distinguidas fueron: Marta Manfrini de Gödeken, Lía Colombo de Uriburu, Matilde Garretón de Maldo-

nado y Dolores Galtieri.

⁴¹ Entrevista a Marta Fe Richa, 26.07.2002.

⁴² ACSR, Consejo de Alumnas 1998, Una historia para contar, Mimeo.

⁴³ Entrevista a Graciela Arnal, 13.03.2002.

⁴⁴ Entre los años 80 y 90 realizaron el servicio de animación pastoral las hermanas: Estela María Nuñez, María del Rosario Amarilla, María del Carmen Bellovino, Beatriz Chozas, Ana María Dimitriou, María José Caram, Cynthia Folquer, Valeria Nougues, Ana Teresa Martínez, Judith Gómez, Alejandra Elbaba, Isabel Bailetti, Lucrecia Parra, María Julia Ardito, María Lía Herrera, Leticia Batista, María Haydée Herrera y Eugenia Luque.

⁴⁵ Entrevista a Eva Cullel de Alonso, 7.12.2002.

⁴⁶ Entrevista a Silvia Bas, 15.07.2002.

⁴⁷ Entrevista a Eva Cullel de Alonso, 7.12.2002.



EPÍLOGO

A comienzos del siglo XXI.

A fines de la década de 1990, la Congregación dominica inició un proceso destinado a reformular su Ideario Educativo Pastoral, con el objetivo de elaborar un nuevo marco de funcionamiento que orientara la acción en sus colegios. Esta decisión se plasmó en un documento que expresa la reflexión pedagógica y teológica desarrollada en los últimos años. Desde esta perspectiva, los Colegios son concebidos como comunidades de estudio, de fraternidad y predicación. Tales principios recuperan y resignifican los aspectos fundamentales del carisma dominicano. A partir de estas premisas, los colegios pretenden transformarse en escuelas de alegría y esperanza, donde se privilegie una pedagogía formadora para el diálogo cultural. Desde esta perspectiva el estudio, es percibido como un espacio donde se despliegan saberes diferenciados, necesarios para el respeto a la alteridad y para la búsqueda de nuevos horizontes. Este tipo de formación, requiere de la fraternidad entendida como compromiso con los demás, especialmente con los dolientes de la historia, imitando la conducta de Domingo de Guzmán quien afirmaba que «no se puede estudiar sobre pieles muertas mientras los hermanos mueren de hambre». ¹

El Campus del Colegio Santa Rosa implicó un salto cualitativo en la enseñanza y la práctica de la educación física. Asimismo, permitió a la comunidad educativa poder contar un lugar adecuado para el encuentro y la amistad.



En el marco de la renovada acción pastoral de los años 90 se realizaron trabajos en áreas carenciadas. Momento de convivencia de las jóvenes del Movimiento Juvenil Dominicano con niños del pueblo «La Soledad» en Burruyacu.

En consecuencia, el estilo de organización también se modificó al adoptar parámetros democráticos, que se cristalizaron en la formación de diferentes organismos de participación denominados consejos, que se rigen de acuerdo a un antiguo adagio dominicano: «lo que a todos toca por todos debe ser tratado y discernido». ² Por lo tanto, los distintos miembros de la



A principios de la década de 1980 se refaccionó la casa de San Pedro de Colalao para realizar allí los retiros espirituales.

comunidad educativa, alumnas, docentes, padres, auxiliares, ex alumnas y ex docentes, están representados en diferentes espacios de participación. La dirección del establecimiento es responsabilidad del Consejo de Conducción integrado por los directivos de cada nivel. Esta forma de autoridad colegiada, asume la circularidad como modo de vida y opta por la mediación como estrategia de resolución de conflictos que pudieran surgir en el funcionamiento cotidiano.

El proceso de renovación que transitó el Colegio, coincidió con la transformación educativa propuesta la Ley Federal de Educación. De modo que a mediados de los 90, la Institución, motivada por esta coyuntura intensificó el proceso de actualización y revisión de su propuesta educativa. Los cambios operados desde el Nivel Inicial, EGB y Polimodal; la intensificación de la propuesta pastoral que se reflejó en los retiros espirituales para alumnas, padres, docentes y auxiliares, la formación del Movimiento Juvenil Dominicano, el trabajo en zonas carenciadas de la provincia; la consolidación del Consejo de Alumnas como espacio de protagonismo de las estudiantes; la inauguración del Campus que permitió la intensificación de la práctica deportiva; el campamentismo, los talleres opcionales

de locución, periodismo, coro, danzas folklóricas, literatura, voley, hockey, etc.; los microemprendimientos propiciados por la fundación Junior Achievement; la propuesta de plurilinguismo; las diversas pasantías laborales de las alumnas del Polimodal; la integración de alumnas con necesidades educativas especiales; las nuevas normativas de convivencia; los talleres de mediación escolar; generaron un clima de renovada confianza .

Estas innovaciones sintetizan el ideario asumido por el Establecimiento en el momento de celebrar su centenario bajo el lema «Acogemos nuevas formas deorfandad». El mismo simboliza el compromiso de propiciar espacios de fraternidad y solidaridad, que otorguen nuevos sentidos a la obra iniciada por Elmينا Paz-Gallo, Fray Angel María Boisdron y las primeras hermanas. Este propósito expresa una actitud de apertura hacia nuevas fronteras en este siglo que recién comienza y al mismo tiempo implica una mirada al pasado institucional para recuperar la utopía originaria. Por lo tanto, la memoria del pasado y los desafíos del presente, generan una dinámica que permite que el encuentro entre tradición e innovación, se resuelva en una instancia no exenta de tensiones pero plena de creatividad y estímulo. Esta empresa inherente a las instituciones educativas fue formulada en los inicios del Colegio por Fray Angel María Boisdron quien afirmaba que:

La educación debe ser moderna y contemporánea, llena de luz viva e intensa, como la de las corrientes de electricidad. No es que hayamos de aprobar todo lo presente y reprobar todo lo pasado; no, sería una ingratitud y una imprudencia... Hay siempre en el ser humano esencialmente perfectible, algo que queda y algo que cambia para mejor o peor. Y sucede con las ideas algo de lo que sucede con los trajes sujetos a las variaciones de la moda, de las que no es posible prescindir totalmente... ³





NOTAS

Epílogo

¹ Proceso de Canonización de Santo Domingo, Acta de los testigos de Bolonia, en Santo Domingo de Guzmán. Fuentes para su conocimiento, Madrid, 1987, p. 166.

² Humberto de Roman, Comentario a la Regla.

³ Boisdron, Fr. Angel María Boisdron, La educación de la mujer, Discurso pronunciado en el Colegio Santa Rosa el 25 de noviembre de 1906.





ANEXO

Miembros de la comunidad educativa del Colegio Santa Rosa, año 2002.

● CONSEJO DE CONDUCCIÓN

Hna. María Haydee Herrera (*referente congregacional, asesora de pastoral E.G.B. 3, polimodal*)

Hna. Cynthia Folquer (*referente congregacional*)

Hna. María Eugenia Luque (*asesora de pastoral nivel inicial, E.G.B. 1 y 2*)

Graciela Daives de Marcotullio (*representante legal nivel inicial, E.G.B. 1 y 2*)

Luz María Marti Coll de Argüelles (*representante legal E.G.B. 3, polimodal*)

María Julia Tiseira (*directora nivel inicial, E.G.B. 1 y 2*)

María Laura Maldonado de Medici (*vice directora nivel inicial, E.G.B. 1 y 2*)

María Inés Nofal de Vergel (*coordinadora pedagógica nivel inicial, E.G.B. 1 y 2*)

Cristina Sánchez de de Deu (*rectora E.G.B. 3, polimodal*)

Estela Analía Flores (*directora de estudio área pedagógica, E.G.B. 3, polimodal*)

María Eugenia Flores de Ousset (*directora de estudio área convivencia, E.G.B. 3, polimodal*)

Mónica Fátima Giordani (*coordinadora pastoral pedagógica nivel inicial, E.G.B. 1 y 2*)

Rosa Monti de Ajmat (*coordinadora pastoral, E.G.B. 3, polimodal*)

DOCENTES NIVEL INICIAL - EGB 1 Y 2

● **NIVEL INICIAL**

Guillermina Frías Alurralde
Fabiana Lucas de Battig
Solana María Caínzo
Élida Andrea García
Ana Carolina Argañaraz
Cristina Muñoz de Marina
Graciela Proto de Bonilla
María Teresa Reyna
Andrea Olarte

● **EGB 1 Y 2**

Área Matemáticas:

María Teresa Cotella de Aron
María Mercedes Padrós de Lobo
María Valeria Martinelli de Moya
Celia María Ibarreche de Zanoni
Marta Elena Opitz de Mamanici
María Virginia Abregú de Oliva
Norma del Valle Mamani de Hill

Área Lengua:

Silvia Nora Díaz de Jiménez
Carolina Velarde Barone
Beatriz del Valle Santos
María Fernanda Guardia de Reinoso
Julia María Cristóbal de Rotger
María Luisa Rocchio

Área Ciencias Naturales y Sociales:

Mónica Graciela Espinosa de Robles
Ruth Alicia Velásquez de Ibáñez
María Angela Carrasco
Eugenia Noemí Gramajo
Gabriela Casal
Celia Josefina Nougues
María Teresa Albertus de Garbero

*Educación Artística**Música:*

Marta Eugenia Fantacone
Beatriz Elena Marcaida de Ávila
Cecilia Karina Robles

Plástica:

María Luisa Jiménez Bru de Garma
Susana Dallia Lasta de Palazzo

Tecnología:

María José Pedrerol

Educación Física:

Hilda Rosa Palmieri
Ruth Carabajal de Tuñón
Mérida Zinnia Barroso de Perea
Verónica Ponce de León

Inglés:

Fátima del Rosario Setti de Bruna
María Pía Rovarini de Ávila
Lucía Juárez García de Palacio
Adriana Mariela Esper
Elena de los Ángeles Villalba
Josefina María Terán de Terán

Catequesis:

Mónica Fátima Giordani
Jesús Roxana Lencina de Sorroza
Cecilia Teresa Brito
María Virgilia Yermak de Santillán
Andrea Bettina Avila de Grosso
Fabiana Lucas de Battig

• TALLERES OPCIONALES

Ana María Guerrero
Carolina Romero
Leila Abdala
María Virgilia Yermak de Santillán
Fabiana Lucas de Battig
Alfredo Tiseira
Celia María Ibarreche de Zanoni
Mónica Patricia Zelaya de Ávila

DOCENTES EGB 3 – POLIMODAL

● **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Gloria Silvana Elías
Laura Grazio de Gallardo
Elena Hernández de Tumburus
Teresita Znacchi de Albornoz

● **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES**

Lina del Valle Abregú
Lucia Auad de Chavanne
Silvia Díaz de Pérez
María Elba Folquer de Martínez
Rodolfo Graneros
María Teresa López Lanoel de Silvetti
María Eugenia Montini de Courel
Fabiana María Saguir de Zucal
María Victoria Tonello de Salas
Alicia Yelpo de Trujillo

● **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

Stella Maris Arisio
Ana María Gómez Omil de Monmany
Inés del Valle Jerez de Médici
Pablo Hernández
Flavia Julieta Macias
Alejandra Paz de Wagner
Antonia Pons de Gordillo
Zulema Rosa Saleh de Ramadan
Marcela Salim de Saldaño
Susana Ybarra
Patricia Véliz Boero
María Eugenia Villecco de Alvarez
Marta Dip de Sartini

● **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Susana Dalla Lasta de Palazzo
Stella Maris del Río de López
Beatriz Marcaida de Ávila

Silvia Mariel Ramos
Ester Soria de Romero

● **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Ruth Carbajal de Tuñón
Rosa Monti de Ajmat
Ana María Nóblega
Hilda Rosa Palmieri

● **DEPARTAMENTO DE IDIOMAS**

Margarita Bollea de Heredia
Ana María Blunda
Maurina Colombres
Adriana Mariela Esper
Sylvia Folquer de Buffo
Emma Lopez Guzmán de Danesi
Mariana Maris de Berarducci
María Isabel Méndez
Mónica Ponce de León de Agüero
Fátima del Rosario Setti de Bruna
Bibiana Tolosa
Elena de los Ángeles Villalba
Carla Zunino de Novillo

● **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA**

Luis Carlos Giudice
Claudia Manganelli de Luchini
María del Pilar Pérez Zamora
Celmira Noemí Piquard
Marcela Rodríguez
Magdalena Saieg

● **DEPARTAMENTO DE LENGUA**

Nilda Raquel Martínez
Julieta Moris de López
Agustina Sal de Carrillo
Marcela Taberna

● **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA**

Josefina María Abuin
Daniela Althaus de de Chazal
María Lilia Rodríguez del Busto
Patricia Rodríguez del Busto de Molina

● **DEPARTAMENTO DE PASTORAL**

María Inés Galindo
Ana Inés Luque de Budeguer
Rosa Monti de Ajmat
Christine Reid de Giudice
María del Carmen Sánchez

● **BIBLIOTECA**

María Elba Folquer de Martínez
Graciela Sánchez de Germano

● **CENTRO DE EDICIONES Y PUBLICACIONES**

Mercedes Rossana Aguilar

● **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR**

Stella Maris Bertone de Silvetti
Fabiana Cristina Castaño de Torres
María Cecilia Diambra

● **PRECEPTORAS**

Luciana Rodríguez (coordinadora)
Myriam Caceres de Nacusse
Cecilia Nacusse de Grassia
Silvia Cristina Cesca de Marranzino
Ximena Martínez Folquer de Bleckwedell
Gladys Alarcón
María Antonia Colomo

● **TALLERES OPCIONALES**

Josefina Abuin
Julie Ann Landers de Gálvez
Ximena María Moreno
María José Ousset Flores

Silvia Mariel Ramos
Alejandra Ramos Carranza
María Teresa Peña Colombres

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR

● **CONTADURÍA**

José Antonio Apichela
Rosa Tránsito González
Julio César Reboló
Amelia Virginia Ruiz
María Cecilia Torres de Aguirre
Magdalena Cripovich

● **RECEPCIÓN**

María Pía Pinna
Marcela Sal de de Angeli

● **RECURSOS HUMANOS**

Águeda María Nougués

● **SECRETARÍA**

Graciela del Valle Córdoba
María Carlota Luque
Ercilia Nougués de Guerineau
María Eugenia Romano de Córdoba
María Rosa Medina de Spinelli
Ana María Romano de Dilascio
Patricia Zelaya de Ávila

● **MANTENIMIENTO**

Delicia Rosario Arroyo
María del Valle Avella de Riquelme
María Elvira Bustos
Marta Beatriz del Valle Bustos
Lidia Esther Carrizo de Jiménez
Isabel Coria de Marin
Sandra del Valle Gordillo de Robles

Lucía del Valle Jura de Menéndez
Juan Vicente Jiménez
Marcelo Ramón Morales
Teresa Jesús Pérez de Bustos
Alcira Ramona Porroz de Gutiérrez
Emilia Santos Ríos
Amelia Rodríguez de Ocampo
Teresa Rodríguez de Reina
Ramón Roberto Toledo

CAMPUS

● **COORDINADORAS**

María Inés Galindo
Julie Ann Landers de Gálvez

● **RECEPCIÓN**

Raul Antonio Escobar
José Antonio García
Mario Rubén Lezcano

● **MANTENIMIENTO**

Carlos Fabián Aguilar
María Magdalena Kriegl de Corvalán
Nancy López Vera de Simón

● **PARQUES Y JARDINES**

Gustavo Marcelo Portillo
Miguel Angel Ross

● **SERENO**

Ramón Adolfo Corvalán

● **PRECEPTORA**

Gloria Lacreau de Mateucci

ÍNDICE

P R Ó L O G O	7
I N T R O D U C C I Ó N	11
C A P Í T U L O I	
<i>Los antecedentes. La fundación del Asilo del Santísimo Nombre de Jesús, la formación de la Congregación Dominica y de nuevas filiales</i>	15
<i>Los primeros años del Asilo del Santísimo Nombre de Jesús</i>	22
<i>La fundación de nuevas filiales y la educación de niñas</i>	29
C A P Í T U L O II	
<i>El Colegio Santa Rosa. Fundación y crecimiento institucional (1902-1944)</i>	45
<i>El Proyecto Educativo Fundacional</i>	50
<i>El crecimiento de la Institución y la organización interna</i>	53
<i>Estableciendo normas, sanciones y premios. Las fiestas escolares y la formación de la identidad</i>	68
<i>El colegio y sus formas de vinculación con la sociedad</i>	79
C A P Í T U L O III	
<i>Nuevas orientaciones pedagógicas. El impacto de la política educativa del peronismo</i>	91
<i>Nuevos contenidos y nuevos rituales de las fiestas escolares. El colegio durante el gobierno peronista</i>	107
<i>El conflicto con la Iglesia y la creación de la Asociación de Padres</i>	116

CAPÍTULO IV

La impronta del Concilio Vaticano II. El rectorado de la M. Marta Campi.... 141

EPÍLOGO

A comienzos del siglo XXI..... 169

ANEXO

Miembros de la comunidad educativa del Colegio Santa Rosa, año 2002..... 175

